



Informe de **GESTIÓN** 2021



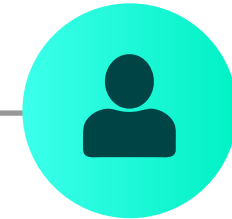
Contenido

Informe de Gestión 2021

JUNTA DIRECTIVA	03		
DIRECCIÓN GENERAL	03		
INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA JUNTA DIRECTIVA	04		
INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA AL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO	23		
INFORME DEL REVISOR FISCAL	29		
INFORME CONTROL INTERNO DEL REVISOR FISCAL	33		
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	36		
ESTADOS FINANCIEROS	38		
Estados de Situación Financiera	39		
Estados de Resultados Integrales	39		
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	40		
Estados de Flujo de Efectivo	41		
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	42		
Nota 1 Información general	43		
Nota 2 Base de preparación	47		
Nota 3 Políticas contables significativas	49		
Nota 4 Normas emitidas sin aplicación efectiva	64		
Nota 5 Efectivo y equivalentes de efectivo	67		
Nota 6 Inversiones al costo amortizado	67		
Nota 7 Cartera de créditos y contratos de leasing, neto	69		
Nota 8 Cuentas por cobrar, neto	73		
Nota 9 Propiedades y equipo, neto	73		
Nota 10 Activos por derecho de uso	74		
Nota 11 Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	74		
Nota 12 Activos Intangibles	75		
Nota 13 Deposito Y Exigibilidades a costo de amortizado	75		
Nota 14 Depósitos de ahorro	75		
Nota 15 Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	75		
Nota 16 Pasivo por arrendamiento	76		
Nota 17 Cuentas por pagar	76		
Nota 18 Beneficios a empleados	76		
Nota 19 Pasivos estimados y provisiones	77		
Nota 20 Patrimonio de los accionistas	77		
Nota 21 Otros ingresos ordinarios	78		
Nota 22 Gastos de personal	78		
Nota 23 Gastos de administración	78		
Nota 24 Impuestos	79		
Nota 25 Intereses recibidos y pagados	82		
Nota 26 Perdidas por acción	82		
Nota 27 Partes relacionadas	82		
Nota 28 Controles de Ley	83		
Nota 29 Riesgos	83		
Nota 30 Hechos relevantes	87		
Nota 31 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste	88		
Nota 32 Gobierno Corporativo	89		
INFORME DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	90		
INFORME DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	92		
INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DEL GOBIERNO CORPORATIVO	97		

Junta Directiva

Principales



● Fabio Andrés Saldarriaga Sanín

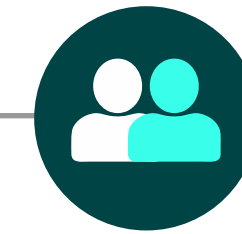
● Moris Mishaan Millan

● Bernardo Dyner Rezonow

● Juan Enrique Bustamante Molina

● Jonathan Mishaan Millan

Suplentes



● Francisco Javier Duque González

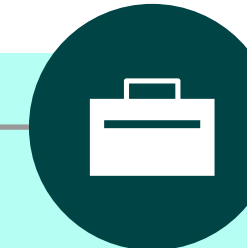
● Nicolás Santos Charry

● Juan Carlos Uribe López

● Juliana Pacheco Mejía

● Alberto Mishaan Gutt

Dirección General



Lorenzo Garavito Zuluaga
Presidente

Alexandra Ruiz Barrientos
Coordinadora de Desarrollo Humano

Juan Carlos Ramírez Parra
Director de Riesgos y Oficial de Cumplimiento

Iván Darío Sánchez Pereira
Director Cuenta de Ahorros IRIS

Ana Maria Gomez Vieira
Directora PMO

Ernesto Del Villar Hernández
Gerente de Tecnología e Innovación

María Piedad Lievano Bernal
Directora de Compras de Cartera

Olga Luz Isaza Echeverri
Coordinadora de Tesorería

Jorge León Vera Rodríguez
Director Contable y Financiero

Luis Fernando Cano Montoya
Director Jurídico y Secretario General

Delia Paola Varón Maduro
Gerente de productos digitales

Isabel Cristina Palacio Gómez
Directora Nacional Captaciones

Wilmar Javier Enciso Silva
Director de Operaciones

Joaquín Gutiérrez Villarreal
Coordinador Administrativo y de Activos

Luz Adriana Arenas Aguilar
Directora de Crédito

Adalgiza Catalán Gutiérrez
Gerente Comercial

Claudia Patricia Duque Galíndez
Directora Marketing

Sandra Patricia Bustamante Alfonso
Directora de Estructuración de Negocios y Recuperación de Cartera

Carlos Andrés Mesa Monsalve
Auditor



1

Informe de Gestión del Representante Legal y La Junta Directiva

Análisis Económico

El sorprendente crecimiento económico y la evolución de algunos precios de la economía conllevaron a aumentar las expectativas de la inflación durante el 2021; dicho evento, obligó al Banco de la República a iniciar un aumento de su tasa de intervención en el mes de octubre. Adicionalmente, las presiones inflacionarias evidencias a comienzos del año 2022 exigió a la autoridad monetaria realizar un ajuste mucho más fuerte de 100 puntos básicos en el mes de enero del presente año.

De acuerdo con el reporte de estabilidad del sector financiero, desde el segundo y el tercer trimestre de 2021 se inició una nueva etapa en el comportamiento del crédito de la economía colombiana. Por primera vez desde el inicio de la pandemia se registró un cambio de tendencia y velocidad de crecimiento de todas las modalidades de cartera, un decrecimiento significativo de la cartera en riesgo y un crecimiento en los indicadores de rentabilidad en los establecimientos de crédito.

Una vez superadas las olas de contagio de la pandemia evidenciados en el primer semestre del año 2021, la economía colombiana retomó su senda de recuperación desde el tercer trimestre del año. El buen desempeño de la actividad económica se dio en un contexto de importantes avances en la vacunación, amplia liquidez internacional y de una recuperación en consumo de bienes y servicios.

El sector financiero ha continuado con niveles de liquidez y solvencia muy por encima de los mínimos regulatorios, tanto en el nivel individual como en el consolidado. Adicionalmente, el cubrimiento de la cartera vencida a través de provisiones continúa creciendo. El dinamismo del sector bancario también se evidencia en el ritmo de la colocación, dado que los niveles de desembolsos de crédito se encuentran muy cerca de los observados antes de la pandemia, especialmente, el crédito comercial que a partir del primer semestre de 2021 ha comenzado a dinamizarse con mayor fuerza con aquellas empresas que tenían limitado su acceso a crédito desde el 2020.

Particularmente para Colombia, las proyecciones de crecimiento para 2022 están entre: 4,0% y 5,5%.

Según varios expertos del mercado, la dinámica del producto en Colombia estaría impulsado por el consumo interno, como ha

sido en años recientes, al tiempo que las ventas externas se fortalecerán y la inversión tendrá un buen balance.

Se espera que el 2022, continúe con los mismos factores positivos del 2021. Unas condiciones financieras internacionales favorables, el crecimiento constante de la demanda externa y el aumento del intercambio bienes y servicios, aportarían a una mejor dinámica de la actividad económica. Adicionalmente, se pronóstica la continuidad los avances en el programa de vacunación, el crecimiento de oferta laboral y su efecto positivo sobre el ingreso de los hogares y una mayor inyección de inversión.

Resultados y Gestión Financiera

El año 2021 será recordado para “Financiera Dann Regional” por su transformación a “Iris CF Compañía de Financiamiento S.A.” (en adelante Iris), como la primera entidad adscrita a Colombia Fintech que cuenta con licencia de la Superintendencia Financiera de Colombia y está enfocada 100% en los empresarios colombianos al ofrecerles un servicio financiero 100% digital, ágil, seguro, flexible y fácil de usar. Además, Iris marcó un hito histórico con el lanzamiento de la cuenta de ahorros para empresas, producto con el cual de manera exitosa logró captar en tan sólo seis meses de operación más de \$40.000 millones durante el segundo semestre del 2021, creando con ello una nueva fuente de fondeo para Iris a un menor costo, que fue fundamental para responder a la buena dinámica del crecimiento comercial de la cartera durante el año.

Lo anterior fue posible gracias al fortalecimiento patrimonial de Iris con el apoyo de los accionistas que han capitalizado \$74.411 millones desde julio de 2019, a las inversiones en tecnología y mercadeo que se invirtieron durante el año 2021 por más de \$10.000 millones en la estrategia de transformación digital de la entidad, y al fortalecimiento de la estructura organizacional de Iris que ha incrementado su planta personal en 68 empleados durante los últimos 2 años (+47%), con el fin de atender la transformación digital de sus productos y el crecimiento comercial sostenido que ha presentado desde el 2019 tanto en su portafolio activo como en el pasivo, incluso con crecimientos porcentuales superiores al de las Compañías de Financiamiento lo que le ha permitido recuperar y ganar participación de mercado.

Son muchas las situaciones adicionales y cambios relevantes para resaltar en el 2021 para la Compañía, que permiten evidenciar la consolidación de las estrategias, el cambio positivo en la tendencia de sus principales resultados e indicadores durante los últimos dos

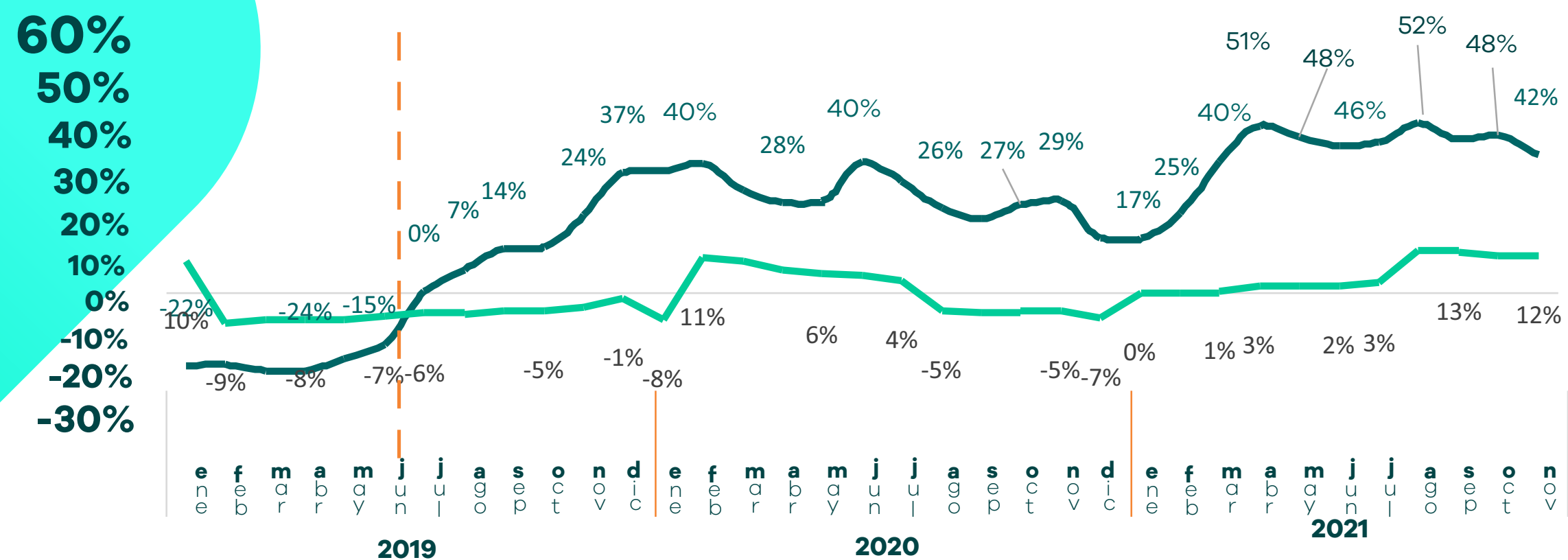
años, el crecimiento sostenido de la cartera de crédito y sus fuentes de fondeo a nuevos niveles históricos para la Compañía, la mejora sustancial en los indicadores de calidad de cartera vencida y la cobertura con el reconocimiento de provisiones, el fortalecimiento patrimonial que le permitió mantener en una relación de solvencia total del 14,36% en promedio durante el año 2021, holgados niveles de liquidez y otros resultados que se detallan a continuación:

a) Crecimiento de la cartera y mejora sustancial del indicador de calidad de cartera: La buena dinámica comercial durante el año, le permitió a la Compañía alcanzar un saldo bruto de cartera de créditos y operaciones de leasing de \$399.620 millones al cierre de diciembre de 2021, lo que representa un crecimiento del 10,4% con respecto al año anterior calculado sobre el saldo de la cartera bruta revelado en los Estados Financieros, pero representa un crecimiento de **39%** si el cálculo se realiza sobre el saldo de capital incluyendo los anticipos de leasing que corresponden a saldos productivos por \$32.844 millones que se registran en cuentas PUC diferentes de la

cartera y sí adicionalmente se excluye el saldo de las primas en compras de cartera registrados en el balance de diciembre de 2020 por \$52.124 millones que se fue extinguiendo durante el 2021 hasta el mes de noviembre de 2021 en que la Superintendencia Financiera le ordenó a la Compañía trasladar el saldo de las primas de la cuenta PUC 14 cartera y operaciones de leasing por no corresponder a un saldo expuesto y adeudado por los clientes.

En la siguiente gráfica se puede evidenciar el crecimiento comercial del saldo de capital de la cartera y operaciones de leasing de la Compañía (incluyendo los anticipos de leasing y excluyendo los saldos de las primas en compras de cartera) que desde julio de 2019 se ha mantenido por encima del registrado en promedio por las Compañías de Financiamiento, razón por la cual, Iris ha mejorado su posición de mercado entre las Compañías de Financiamiento al incrementar la participación del **1,9%** que tenía en junio de 2019 al **3,4%** al cierre de noviembre de 2021.

Evolución Crecimiento Comercial Cartera y Leasing

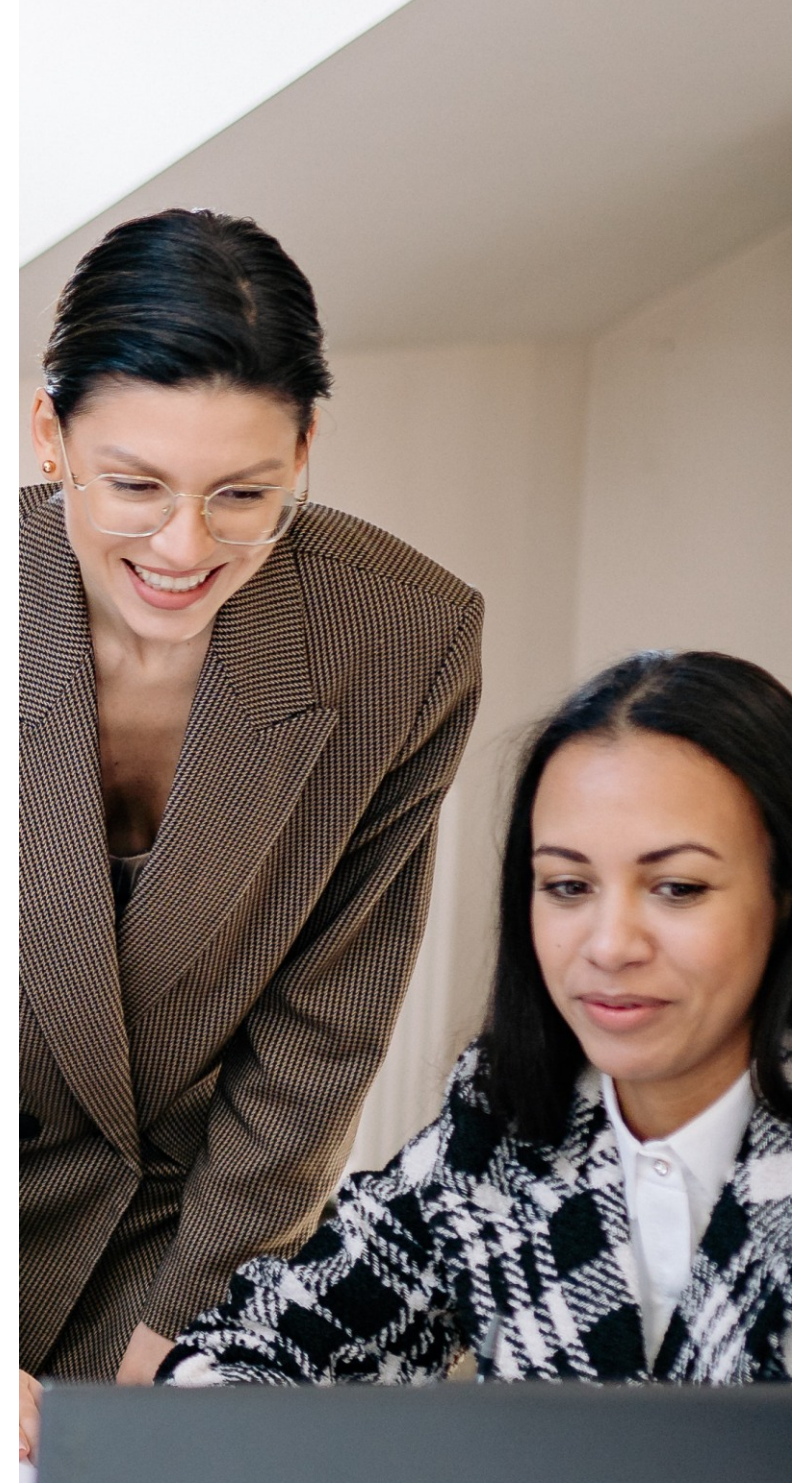


* Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, cifras a noviembre 2021

— Crecimiento IRIS — Crecimiento CFS



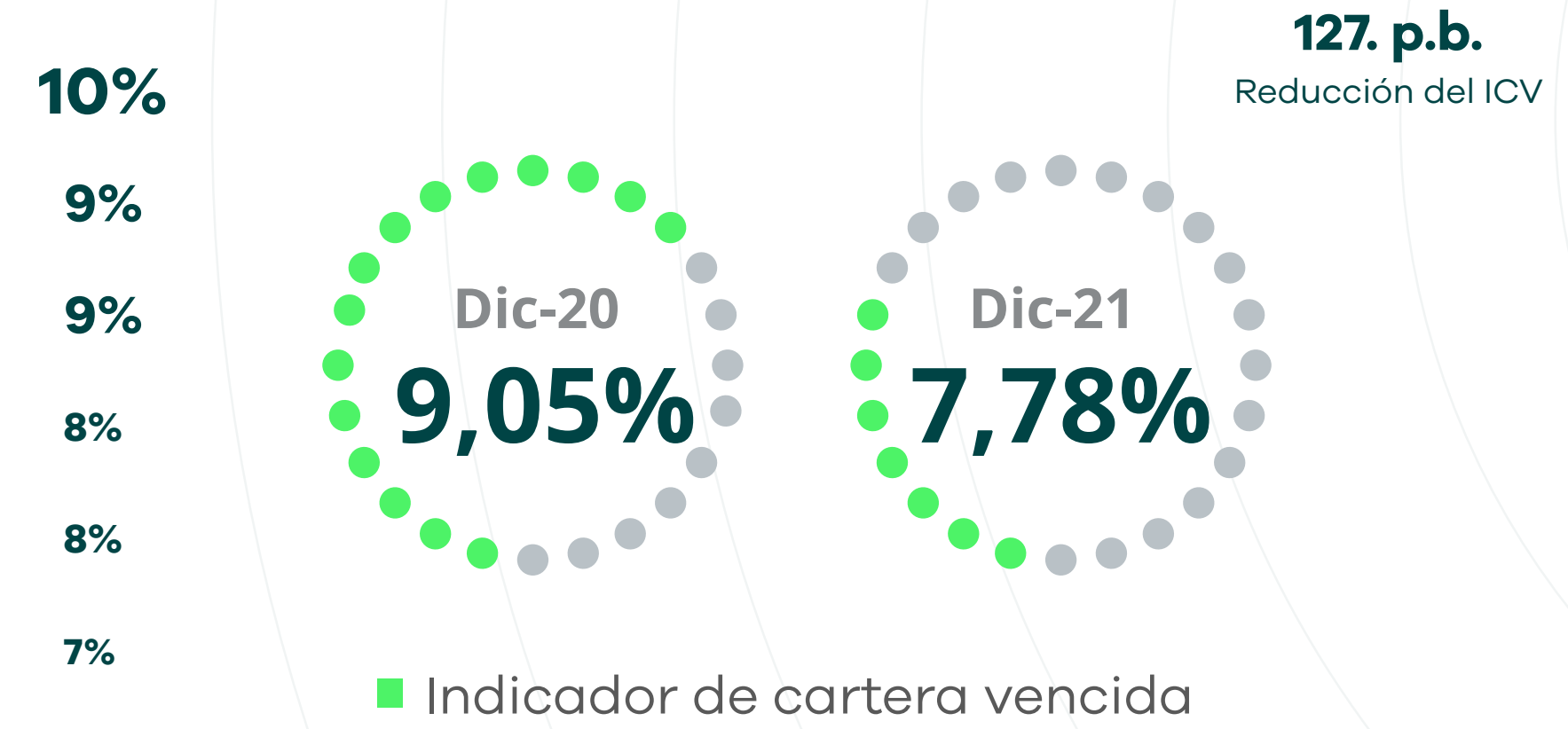
Gestión
financiera



b) Mejora de los indicadores de calidad de la cartera: Con el buen crecimiento de la cartera productiva durante el año 2021, la contención de la cartera vencida y el castigo de cartera realizado en el mes de mayo de 2021 con los montos detallados en las notas a los estados financieros, la Compañía presentó una mejora significativa en sus indicadores de calidad de la cartera tanto por altura de mora como por riesgo, registrando al cierre del año un indicador de cartera vencida (ICV) del 7,78% que es de los más bajos de la historia reciente de Iris y cercano al promedio registrado por las Compañías de Financiamiento del 6,3% al cierre de noviembre de 2021 que corresponde al último dato publicado por la Superintendencia Financiera.

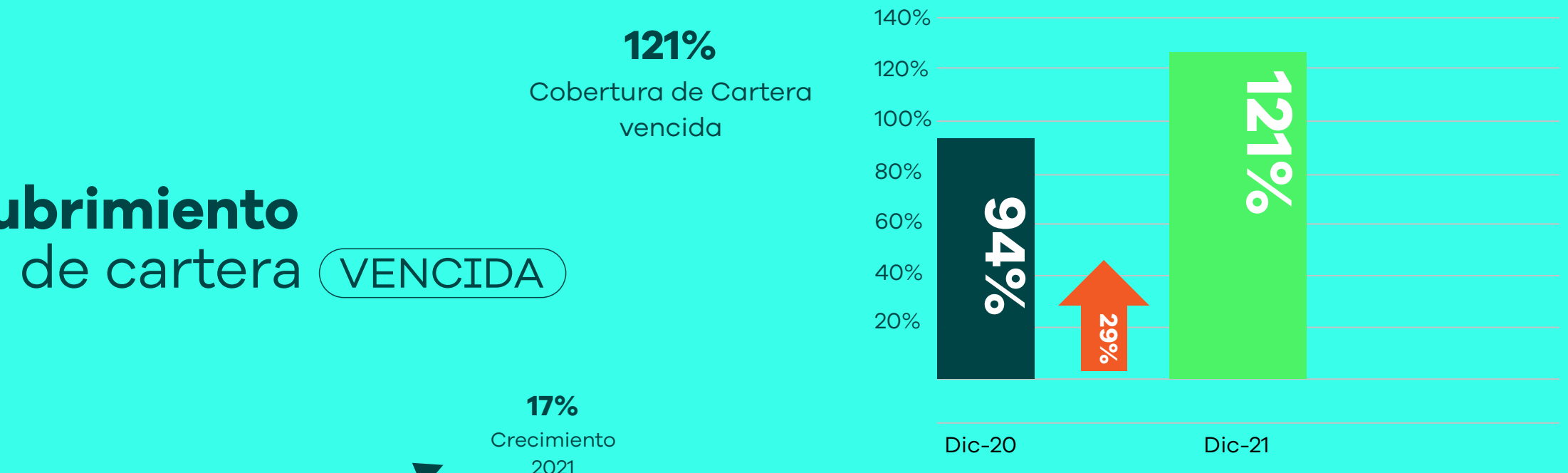
Adicionalmente, Iris al cierre del primer semestre del 2021 vendió a sus Accionistas los saldos registrados en cartera castigada utilizando como vehículo un patrimonio autónomo y realizando la oferta con la aplicación de los porcentajes correspondientes de la composición accionaria de la Sociedad. Con esta venta logró la reducción del indicador de calidad con castigos al 8,15% al cierre de diciembre de 2021, cifra muy inferior al 15,13% registrado por el promedio de las Compañías de Financiamiento al 30 de noviembre de 2021 que corresponde al último dato publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Evolución del indicador de cartera **VENCIDA**

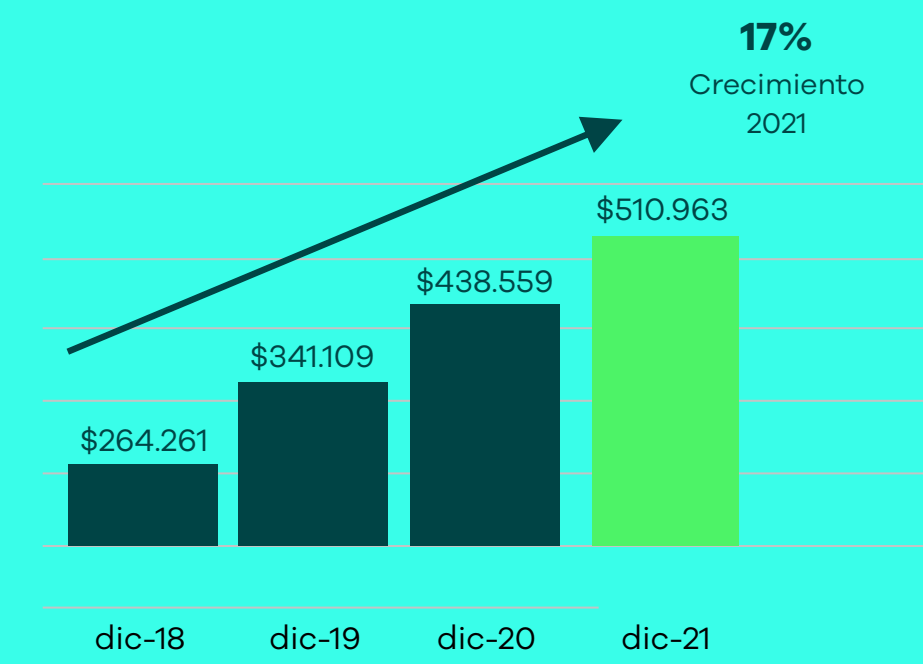


c) Provisión de cartera y mejora en los indicadores de cobertura: El saldo de provisión del capital de la cartera de la Compañía ascendió a \$37.557 millones al cierre de diciembre de 2021, lo que representó un incremento del +22% frente al saldo provisionado al mismo periodo del 2020. El esfuerzo que ha realizado la Compañía de reconocer un mayor nivel de provisiones para toda su cartera, le permitió mejorar el nivel de cubrimiento sobre la cartera vencida y alcanzar una cobertura del 121% al corte de diciembre 2021, cifra cercana al 133% registrado por las Compañías de Financiamiento en promedio al cierre del 30 de noviembre de 2021 que corresponde al último dato publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cubrimiento de cartera **VENCIDA**



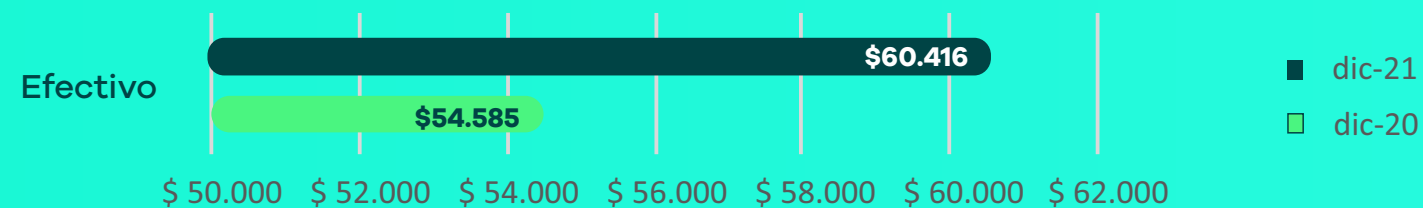
d) Incremento del total activos: Durante el 2021 Iris superó el saldo histórico del total activos del medio billón de pesos COP, al alcanzar un saldo de \$510.963 millones al cierre de diciembre de 2021, con un crecimiento de \$72.404 millones (17%) respecto al saldo del año anterior, registrando los principales incrementos en el rubro de la cartera bruta y operaciones de leasing con un incremento de \$37.516 millones y también por la consolidación registrada en los anticipos de leasing que presentaron un crecimiento de \$31.186 millones.



Evolución total del **ACTIVO**

Gestión financiera

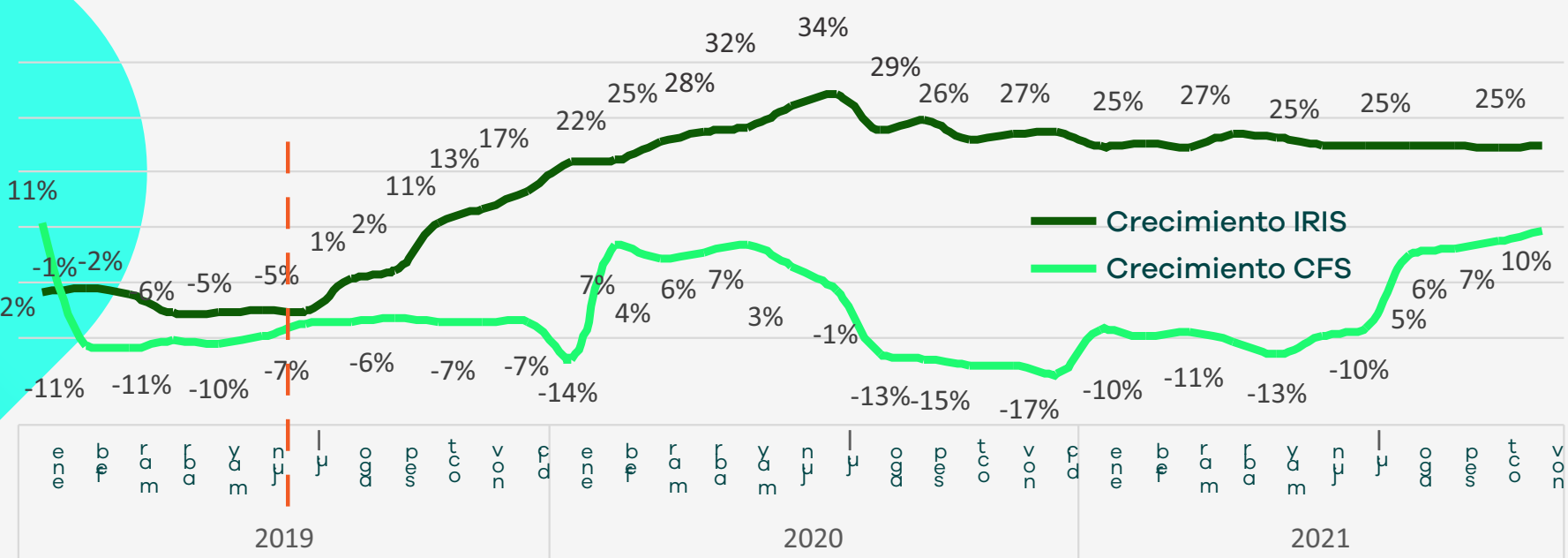
Varicón año del Efectivo



e) Óptima posición de liquidez:: A diciembre de 2021 la Compañía registró un disponible en efectivo de \$60.416 millones al cierre del ejercicio (dato superior a los saldos registrados en los últimos tres años) y un indicador de riesgo de liquidez en la banda de 30 días del 324% (superior en 2,4 veces el límite mínimo normativo del 100%), manteniendo así una óptima posición de liquidez..

Evolución crecimiento de saldo CDT

40%
30%
20%
10%
0%
-10%
-20%
-30%



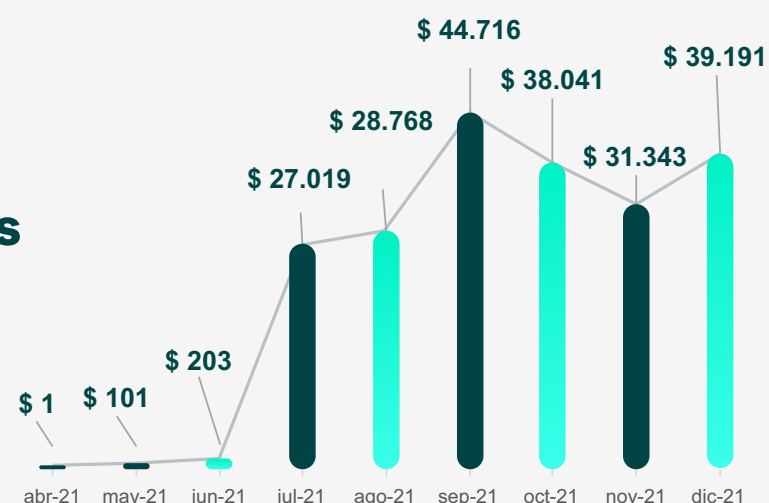
f) Buena dinámica de las principales fuentes de fondeo y altos niveles confianza en el mercado: Al cierre de diciembre de 2021 la Compañía alcanzó un saldo de \$385.833 millones en el costo amortizado de los Certificados de Depósito a Término Fijo – CDT, lo que representó un crecimiento de \$75.911 millones (24,5%) en su principal fuente de fondeo, el segundo mayor crecimiento porcentual anual entre las Compañías de Financiamiento según datos publicados por la Superintendencia Financiera con corte al 30 de noviembre de 2021.

Como se evidencia en la gráfica, durante los últimos tres años Iris presenta un crecimiento sostenido y superior al registrado por el promedio de las Compañías de Financiamiento, razón por la cual ha venido mejorando su posición de mercado en esta fuente de fondeo ocupando el séptimo puesto en saldo entre las 10 Compañías de Financiamiento y alcanzando el 5,8% de participación al corte de noviembre de 2021, según datos publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es importante resaltar que los recursos captados por CDT representan la principal fuente de fondeo de la Compañía en un 90%, y los mismos se encuentran adecuadamente atomizados, con bajos niveles de concentración de los principales clientes, poseen altos niveles de renovación del 83% para el año 2021 y un plazo promedio de 322 días, además cuentan con la cobertura del Seguro de Depósito de Fogafin.

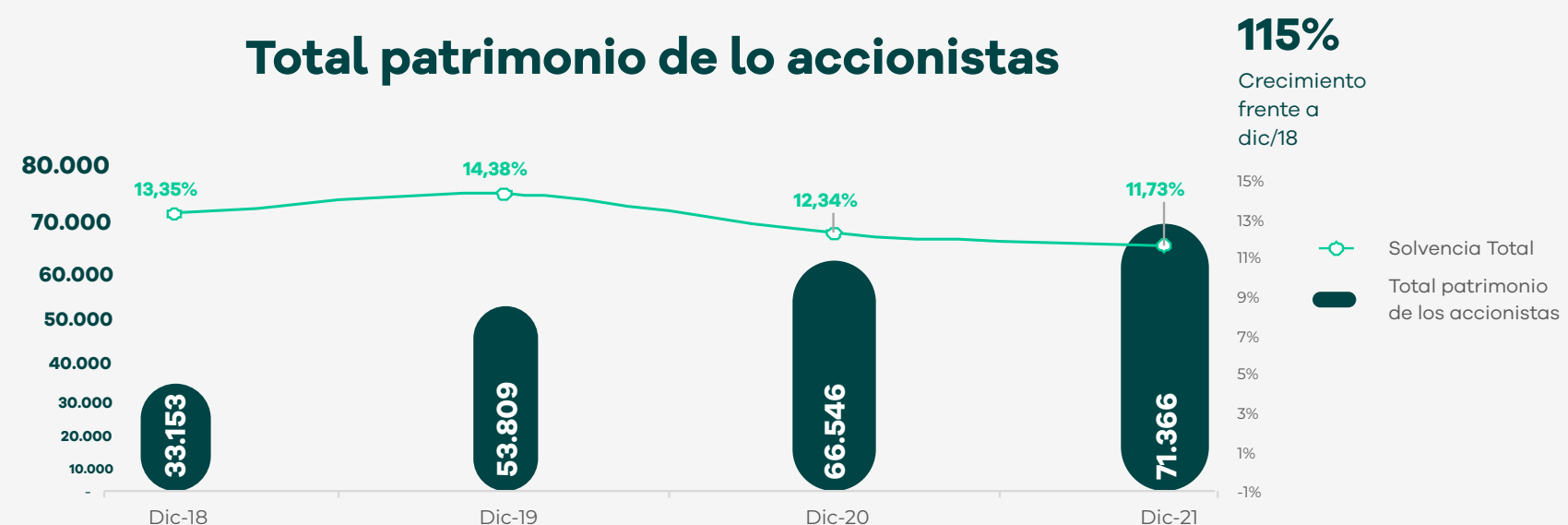
Iris en el 2021 hizo el lanzamiento al mercado de la cuenta de ahorros 100% digital, alcanzando con éxito un saldo máximo de \$44.716 millones en esta nueva fuente de fondeo que cerró con una participación del 9,2% del total del pasivo con costo al cierre de diciembre de 2021. El crecimiento en el saldo de las cuentas de ahorro durante el segundo semestre de 2021, permitió mejorar el margen de intermediación de la Compañía, pues poseen un menor costo de fondeo que las captaciones de CDT.

Evolución Cta Ahorros



g) Fortalecimiento patrimonial: Al cierre de diciembre de 2021, el patrimonio de los Accionistas registró un saldo de \$71.366 millones con una variación anual de +7,2%. Dentro de los componentes del patrimonio contable, se resalta el incremento del capital suscrito y pagado en \$35.624 millones (+64%) durante el año 2021, dada la conversión anticipada de los créditos subordinados obligatoriamente convertibles en acciones con valor nominal de \$24.000 millones más los respectivos intereses y capitalizaciones adicionales recibidas por un monto de \$10.000 millones en el año. Desde el ingreso del nuevo grupo de Accionistas en julio de 2019, la Compañía ha recibido capitalizaciones por \$74.411 millones, alcanzando un crecimiento en el patrimonio de los Accionistas superior al doble del del registrado en diciembre de 2018 y registrando uno de los crecimientos porcentuales más grandes de los observados en el sistema financiero colombiano en la historia reciente.

Total patrimonio de lo accionistas



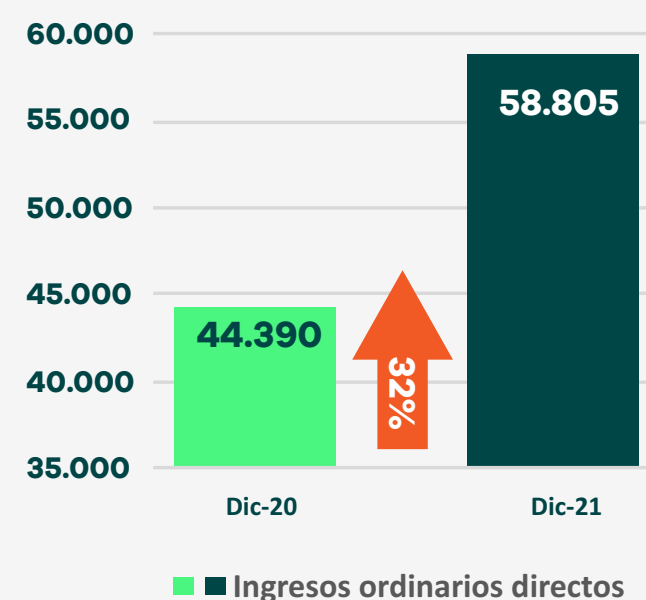
Con las capitalizaciones recibidas, el patrimonio técnico de la Compañía ascendió a \$41.943 millones al cierre de diciembre de 2021, registrando con ello una relación de solvencia total del 11,73% al cierre del año, pero del 14,3% en promedio del año 2021, superior al mínimo regulatorio del 9,375%. El valor intrínseco de la acción de la Compañía cerró a diciembre 31 de 2021 en \$74,87 pesos, con una reducción de \$11,17 pesos con respecto a diciembre 31 de 2020, principalmente por la pérdida generada en el año 2021 de \$15.688 millones.

h) Ingresos Ordinarios Directos: Los ingresos ordinarios directos ascendieron a \$58.805 millones al cierre del 2021, con un aumento de \$14.415 millones (+32%) frente al año del 2020, principalmente por el crecimiento sostenido de la cartera de crédito y las operaciones de leasing durante el año 2021.

i) Egresos ordinarios directos: Durante el 2021, los egresos ordinarios directos ascendieron a \$29.635 millones, lo que representó un incremento de \$4.211 millones (+17%) respecto al acumulado del año anterior, crecimiento porcentual inferior al registrado por el aumento de los ingresos; razón por la cual, se presentó un incremento del resultado ordinario directo del +54% (\$10.204 millones).

j) Incremento del resultado ordinario directo: Para el 2021 el resultado ordinario directo ascendió a los \$26.382 millones, lo que representó un crecimiento de \$7.417 millones +39% comparado con el acumulado de 2020. Una mayor base de cartera productiva y el acceso a fuentes de financiación de menor costo fueron primordiales para que la Compañía lograra una mejora consistente y sostenida del margen de intereses.

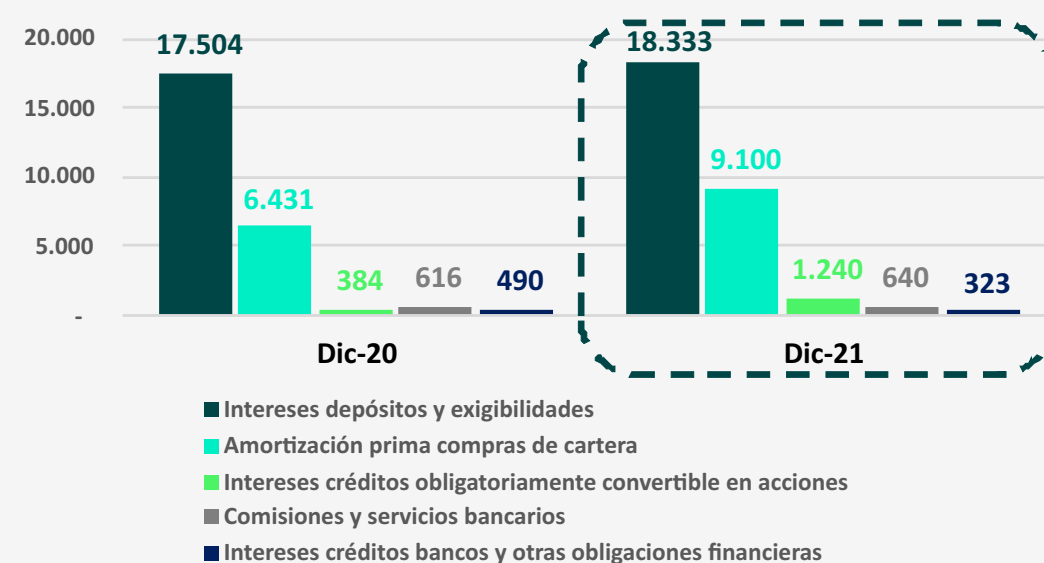
Evolución ingresos ordinarios (DIRECTOS)



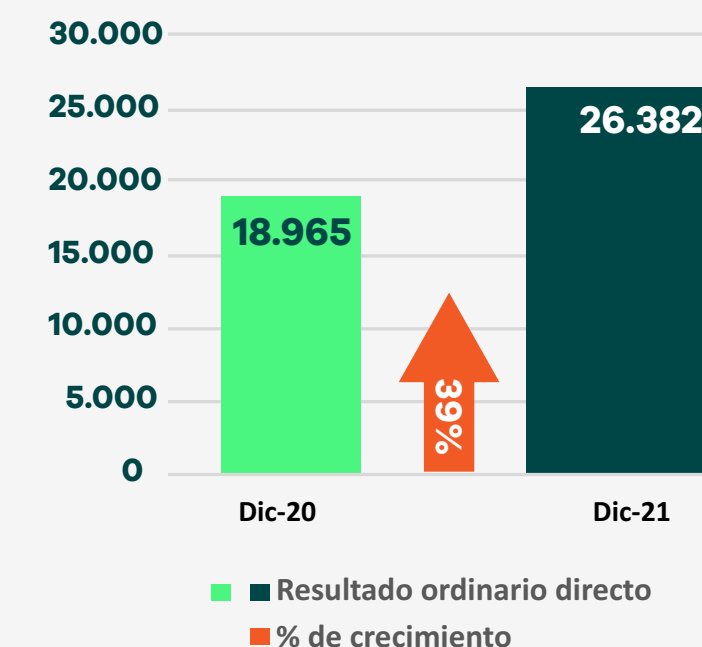
14.415 m

Crecimiento de los ingresos directos en el 2021

Evolución principales egresos ordinarios (DIRECTOS)



Incremento del resultado ordinario (DIRECTO)



k) Otros Ingresos ordinarios: Para el 2021 los otros ingresos ordinarios fueron de \$2.439 millones inferiores en \$8.493 millones a los registrados durante el 2020, debido a las menores recuperaciones extraordinarias gestionadas. Dentro del monto de los otros ingresos ordinarios del 2021, se registraron \$1.241 millones por el precio y la utilidad en la venta de cartera castigada realizada a los Accionistas en el segundo trimestre de 2021. Las recuperaciones de cartera y leasing castigadas representaron el segundo mayor rubro de los ingresos ordinarios y registraron \$498 millones en el año 2021, este monto de recuperaciones fue menor al del año anterior debido a la venta de cartera castigada que realizó la Compañía en el mes de julio de 2021, lo que generó una menor base de cartera a recuperar.

l) Otros gastos ordinarios: El acumulado de los otros gastos ordinario en 2021, alcanzaron los \$54.718 millones, +43% respecto al acumulado en 2020. El principal rubro del gasto ordinario acumulado se registró en el gasto de provisiones de

cartera neto, que ascendió a los \$18.071 millones en el año 2021 con un crecimiento del 38% frente al 2020 que generó un incremento en los niveles de cobertura sobre la cartera vencida del 121% al cierre del año 2021.

Los otros gastos ordinarios de mayor monto corresponden a los gastos de personal que alcanzaron los \$14.809 millones y los gastos de administración por \$11.838 millones que presentan un incremento del 45% y 39% respectivamente con respecto al año anterior, explicados por la vinculación de personal y la amortización de las inversiones en tecnología necesarios para preparar la Compañía para la transformación digital y el crecimiento comercial alcanzado.

m) Gastos no ordinarios: Los gastos no ordinarios por \$2.870 millones de 2021, incluyen \$2.787 millones que corresponden al pago de la penalidad asumida por Iris por la conversión anticipada de los créditos subordinados obligatoriamente convertibles en acciones; por decisión estratégica de la

Compañía para mejorar la relación de solvencia básica y básica adicional durante el 2021.

n) Resultado Integral total del Ejercicio: Al cierre de 2021 la Compañía registró una pérdida del ejercicio de \$15.689 millones, principalmente por la amortización de las inversiones en tecnología y las mayores provisiones de cartera tomadas que le permitieron mejorar la cobertura sobre la cartera vencida. Sin embargo, las proyecciones financieras de la Compañía muestran la generación de utilidades a partir del año 2023, al estimar crecimientos comerciales similares a los registrados hasta la fecha en el portafolio activo y pasivo, así como por la reducción del costo del fondeo ponderado del pasivo gracias a los crecimientos adicionales en las cuentas de ahorro que poseen un menor costo de fondeo, lo que permitirá generar un modelo de negocio rentable que garantice la sostenibilidad financiera de la Compañía en el largo plazo.

Gestión Comercial

COLOCACIONES



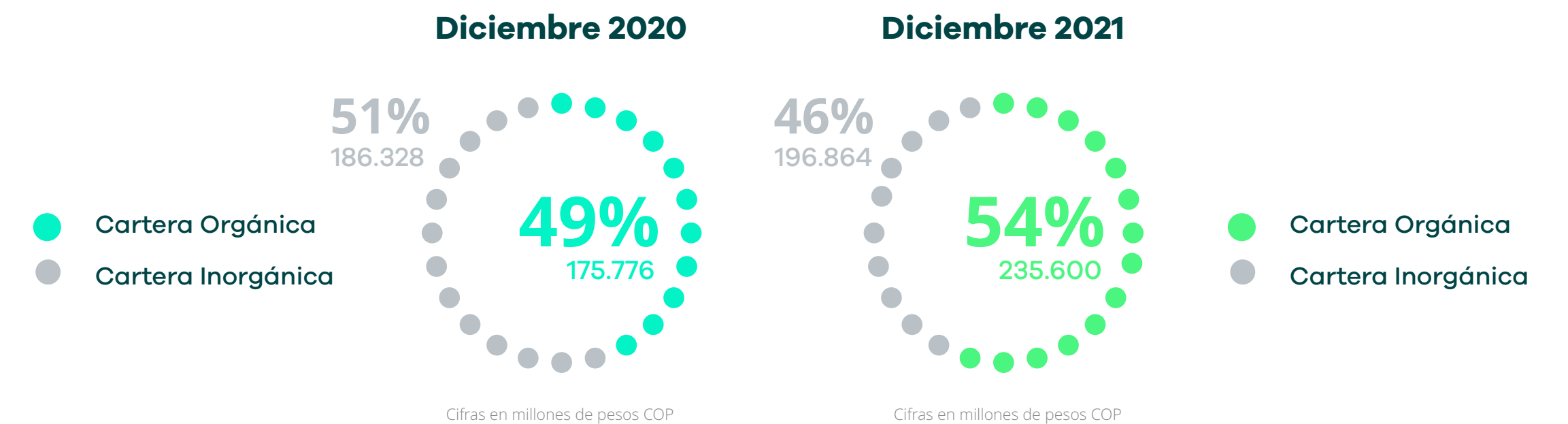
Para la Compañía el año 2021 es considerado como un ejercicio de crecimiento muy positivo, donde se logra un delta de cartera de \$120.825 millones, representando esta cifra un crecimiento del 38,8%, el cual se sitúa por encima de la media de crecimiento de las Compañías de Financiamiento.

PRODUCTOS	Saldo Dic. 2020	% Partic.	Saldo Dic. 2021	% Partic.	\$ Variación Anual	% Variación Anual
Libranzas	107.609	34,53%	144.419	33,39%	36.810	34,2%
Consumo Punto de Venta	26.595	8,53%	52.445	12,13%	25.850	97,2%
Crédito comercial	109.247	35,06%	140.061	32,39%	30.814	28,2%
Factoring	47.145	15,13%	28.086	6,49%	-19.060	-40,4%
Leasing	21.042	6,75%	67.453	15,60%	46.411	220,6%
TOTAL CARTERA	311.639	100%	432.464	100%	120.825	38,8%

Cifras en millones de pesos COP. Saldos incluyen anticipos de leasing y excluyen saldo de prima en compras de cartera.

Para 2021 la cartera de libranzas obtuvo una participación del 73% dentro del portafolio de compras de cartera, y el 27% de participación lo tuvo la cartera de consumo masivo correspondiente a compras de cartera realizadas a originadores de cartera aliados, quienes fueron vinculados como originadores de cartera a partir del 2019.

En el año 2021 se continuó con la consolidación de la estrategia de colocación de la Compañía a largo plazo, pasando de un 49% de participación de cartera orgánica en el año 2020 a un 54% en el año 2021.



El producto de factoring, presento una reducción dado un menor apetito de riesgo en algunos sectores económicos por parte de la entidad, lo cual redujo la dinámica del producto, conduciendo a una caída significativa de \$19,060 millones frente al año anterior. Se tomaron medidas de bloqueos temporales de algunos sectores y filtros más estrictos en la calificación de pagadores, definiendo que estos últimos deberían no pertenecer a sectores de riesgos y pertenecer a rangos de ventas iguales o superiores a \$100.000 millones/año.

En el caso de la cartera de crédito, se logra un crecimiento de \$30.814 millones frente al año 2020, continuando con el acompañamiento de un estricto control crediticio en el estudio de cada operación. Se mantiene la política de otorgamiento de operaciones individuales de crédito bajo la modalidad de operaciones estructuradas, sumado a la puesta en marcha del producto cuenta control Iris, donde se atan los flujos de caja de nuestros clientes a la amortización otorgada (contratos, adquirencias, entre otros), y la obtención de garantías reales que ayudan a un manejo controlado a nivel crediticio de las operaciones.

Adicionalmente durante el año, se continuó realizando análisis de la vulnerabilidad de cada cliente frente a la crisis (COVID19) e impactos del paro nacional registrado en el primer semestre. Así mismo, seguimiento a la reactivación económica que vivieron cada uno de los sectores del país, la solicitud de aplicación de alivios (prorrogas) bajo circulares externas de la Superintendencia Financiera, haciendo un seguimiento estricto de su estado y afectación con la pandemia. Se establecieron unos planes de acción individuales que incluyen evaluación de su comportamiento en pagos, seguimientos periódicos virtuales, oferta de prorrogas adicionales; los cuales dependiendo del saldo y plazo solicitado, se plantea la posibilidad de garantías y/o fuentes de pago adicionales para mitigar el riesgo asumido en cada caso.

Continuando con la estrategia de crecimiento de compras de cartera, la participación del segmento persona en la Compañía se incrementa de manera importante, situándose en un 47.54% del total de la cartera. No obstante, la colocación de crédito en personas jurídicas (pequeñas + medianas) sigue siendo el foco de la Compañía y para el 2021 donde se logra un crecimiento en saldo del 70.6% en Pyme, a pesar de presentar una leve reducción en el segmento Empresarial del 4.8%, alcanzando una participación total del segmento de personas jurídicas en la cartera del 52.46%.

BANCA	Saldo Dic. 2020	% Partic	Saldo Dic. 2021	% Partic	\$ Variación Acumulada	% Variación Acumulada
Pyme	90.156	28,93%	153.836	35,57%	63.680	70,6%
Empresarial	76.752	24,63%	73.055	16,89%	-3.697	-4,8%
Personal	144.730	46,44%	205.573	47,54%	60.843	42,0%
Total Cartera	311.639	100,00%	432.464	100,00%	120.825	38,8%

Cifras en millones de pesos COP

Gestión Comercial Captaciones

En un año retador y con una expectativa de crecimiento importante, tuvimos logros muy representativos, creciendo el total del saldo captaciones en un 24,50% frente al año 2020. Como estrategias importantes, establecimos en el primer semestre el fortalecimiento de los equipos comerciales de las oficinas capacitándolos en herramientas de ventas, motivándolos con nuevos incentivos emocionales y se creó el cargo de Coordinación Red Móvil.

En el lanzamiento de la Banca Digital, trabajamos de manera conjunta con los equipos comerciales de Iris, en la venta del producto ofreciéndolo a nuestros clientes empresariales y explorando nuevos mercados, principalmente con la Red Móvil y Freelance, participando en estrategias y planes de acción con alianzas de incubadoras de empresas y centros de tecnología e innovación.

La estrategia del segundo semestre se enfocó en fortalecer de manera importante el canal de comercialización Freelance. Pasamos de tener 11 al cierre de 2020 a un total de 29 comerciales externos, que nos aportaron un saldo al 31 de diciembre de 2021 de \$32.898 millones.

Exploramos el proceso de acercamiento con algunas comisionistas de Bolsa para iniciar la gestión de comercialización de nuestros títulos a través de sus posiciones propias, inversiones para sus fondos o carteras colectivas.

Trabajamos y vinculamos varios fondos de empleados y cooperativas de empresas medianas que realizan su inversión obligatoria y fondos de liquidez en nuestros productos.

Como estrategias y herramientas de Marketing, realizamos varios eventos, campañas y estrategias de fidelización de nuestros clientes actuales y potenciales. Profundizamos la gestión con amplia pauta en prensa digital e impresa en los principales periódicos económicos del país y a través de vallas publicitarias.

Se implementó y estabilizó el proceso de Operaciones Captaciones, que disminuyó la carga operativa en oficinas y se potencializó la gestión comercial.

Se profundizó en el apoyo y seguimiento a la gestión comercial de los equipos a través de comités de negocio más efectivos que nos llevan a generar un pipeline y una proyección de nuestros presupuestos y cumplimientos de metas, apoyados con la herramienta de CRM.

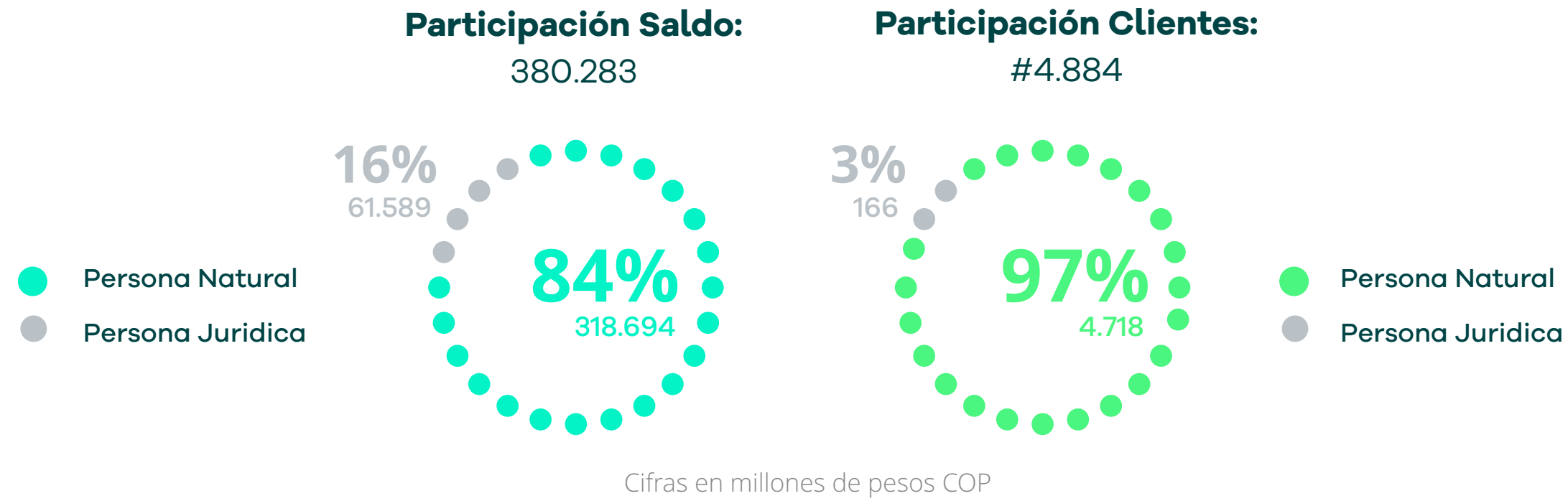
El modelo de compensación variable funcionó con éxito para la fuerza comercial durante el 2021, permitiendo así alcanzar las metas propuestas y motivar el equipo para los nuevos retos que nos trae el 2022.

AGENCIA	Saldo Dic. 2020	Saldo Dic. 2021	Variación	Plazo promedio	% Renovación Acumulado 2021
Oviedo	72.225	81.402	9.177	293	84,34%
Laureles	73.461	78.634	5.173	315	86,11%
Envigado	40.922	58.858	17.936	282	82,22%
Bogotá chico	25.593	32.491	6.898	311	86,84%
Cali	14.438	21.033	6.595	298	83,15%
Rionegro	17.603	20.115	2.512	335	79,98%
Bogotá Salitre	11.950	14.676	2.726	256	88,17%
Red Móvil	5.144	11.279	6.135	298	87,08%
Bucaramanga	2.451	5.146	2.695	288	84,21%
Barranquilla	1.277	3.855	2.578	281	79,80%
Freelance	14.615	32.898	18.283	291	84,77%
Tesorería	30.257	25.446	-4.811	520	71,98%
TOTAL	309.922	385.833	75.911	313	82,82%

Valores en millones de pesos COP

Durante el año 2021 se logró un crecimiento de \$ 75.911 millones comparando el saldo al cierre de 2020 por \$309.922 millones frente al del 2021 por \$ 385.833 millones, con un incremento del 24,50%, superior al promedio del mercado y de nuestros competidores directos, destacándose el incremento en saldo de la agencia Envigado; y obteniendo un crecimiento significativo porcentual en Freelance.

Es de resaltar que se continuó con un plazo promedio superior a 300 días en nuestros CDT, como resultado del esfuerzo realizado para ofrecer una rentabilidad atractiva a nuestros clientes inversionistas en los plazos más amplios (180 a 720 días); adicional, nuestro porcentaje de renovación continua siendo una de nuestras principales fortalezas, ubicándose en un acumulado del 82,82% para 2021, reflejando la estabilidad de los recursos, confianza y credibilidad en la Compañía por parte de nuestros clientes, en su mayoría personas naturales.



Obtuvimos un crecimiento total de clientes del 9,73%, con respecto al año anterior; alcanzando así un total de 4.884 clientes al cierre del 2021; de los cuales, nuestra fortaleza sigue siendo en personas naturales con una participación del 97%, mientras que en personas jurídicas del 3%; distribución que favorece la atomización y estabilidad de los depósitos, lo cual nos permite mantener nuestros indicadores de liquidez y estructura de fondeo óptimos.

Expectativas para el Año 2022

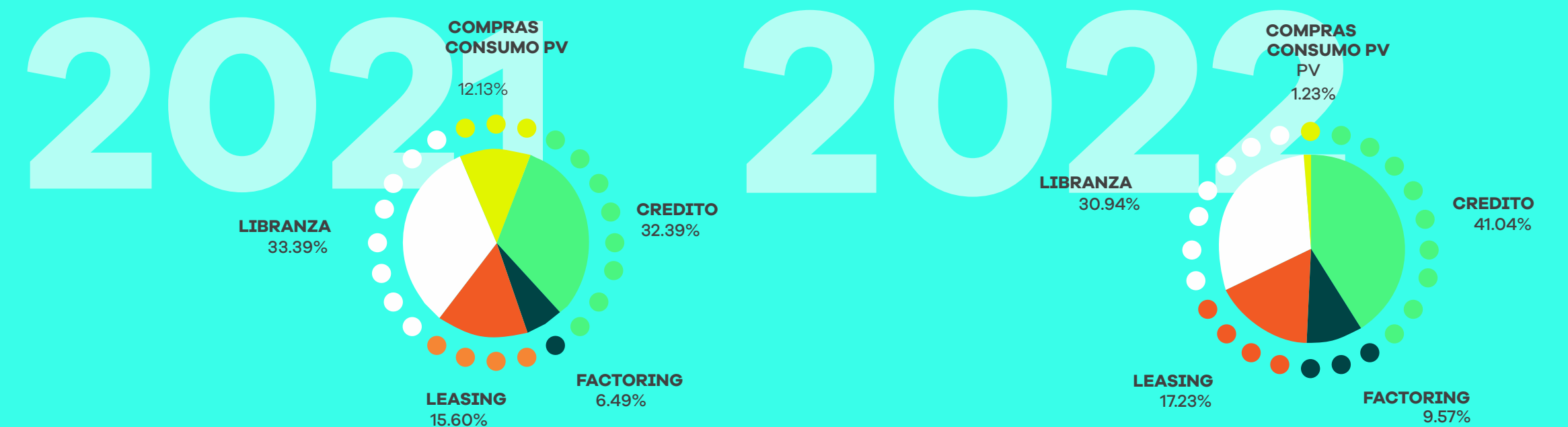
Producto	dic-21	dic-22	Crecimiento
Crédito	140.061	281.805	141.744
Factoring	28.086	65.702	37.616
Leasing	67.453	118.293	50.840
Libranzas	144.419	212.455	68.036
Compras Consumo PV	52.445	8.427	-44.018
SALDO CAPITAL	432.464	686.682	254.218

En relación con las colocaciones, para el 2022 continua la estrategia de mantener un enfoque de crecimiento y maduración en créditos estructurados, sumado a una ampliación en la capacidad comercial en ciudades como Bogotá y Medellín; el crecimiento que se proyecta en el saldo es \$254.218 millones con el objetivo de alcanzar un nivel de \$686.682 que corresponde a un 58.78% de crecimiento con respecto al 2021.

En el producto Factoring, la estrategia es crear una Dirección Nacional de Factoring y al mismo tiempo aumentar la fuerza comercial con enfoque único en el producto, brindando una propuesta de valor comercial exclusiva y especializada para clientes actuales y la vinculación de clientes nuevos que apalanquen un crecimiento proyectado de \$37.616 millones.

El producto Leasing continúa profundizándose en Leasing Inmobiliario, estrategia que ha sido exitosa ya que brindó un incremento en la participación del producto dentro del total de la cartera con respecto a periodos anteriores; adicional, nos brinda un crecimiento permanente y estable con un mínimo riesgo. La proyección para el 2022 es llegar a un saldo de \$118.293 millones, posicionando Leasing en un 17.23% dentro de la cartera total.

La participación de los productos al cierre del 2021 y la proyectada 2022 dentro de la cartera total se puede observar en las siguientes graficas donde se ratifica la estrategia que se ha aplicado en los dos ultimo años y que se continuara fortaleciendo para el 2022:



	2021	Part	2022	Part
CRÉDITO	140.061	32,39%	281.805	41,04%
FACTORING	28.086	6,49%	65.702	9,57%
LEASING	67.453	15,60%	118.293	17,23%
LIBRANZA	144.419	33,39%	212.455	30,94%
COMPRAS CONSUMO PV	52.445	12,13%	8.427	1,23%
	432.464		686.682	

En relación con las captaciones, para el 2022 pretendemos llegar a 5.500 clientes activos vinculados. Buscamos un crecimiento neto de \$100.000 millones sobre el saldo acumulado del año anterior que implicaría el 26% de incremento y ampliando nuestra participación en CDT de las Compañías de Financiamiento.

Queremos mantener la fidelización de nuestros clientes y conservar un porcentaje de renovación de sus inversiones superior al 82% con fuertes campañas y estrategias de Marketing muy enfocadas a nuestro nicho de mercado.

En el 2021 se contratará un equipo especializado senior

para fortalecer la Red Móvil en pro de conquistar más clientes del mercado natural.

Estamos analizando la reubicación de algunas de nuestras sedes actuales, buscando incrementar el flujo de clientes por vitrina y a la vez mirando opciones de sedes en ciudades diferentes a las actuales.

Consolidar alianzas con empresas cercanas a nuestra Compañía, para realizar ventas cruzadas y potencializar los clientes actuales.

Seguimos apostando al crecimiento del canal Freelance en diferentes ciudades del país.

Estrategia Tecnología e Innovación

Desde la Gerencia de Tecnología e Innovación se desarrolló la estrategia de fortalecimiento alrededor de tres ejes principales y alineada con la estrategia general de Iris:



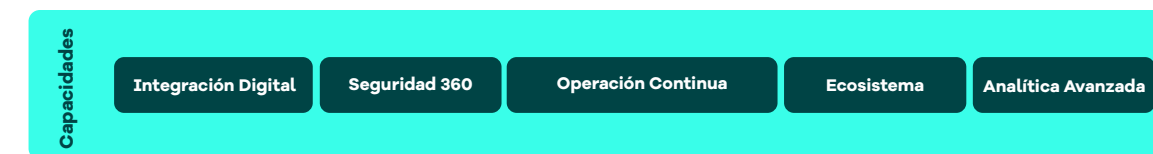
Con el principio de Estabilidad se alinean las acciones y decisiones estratégicas que le brindan a Iris los elementos necesarios para la ejecución de sus procesos operativos, misionales, y de apoyo de forma continua y de conformidad con lo requerido por el marco regulatorio para la prestación de los servicios a usuarios y clientes. Se lograron alcanzar hitos importantes respecto al riesgo de obsolescencia tecnológica y mejoras en los procesos de gestión de continuidad, monitoreo y DRP.

En el frente de Crecimiento se definieron y ejecutaron acciones propias de la construcción tecnológica de base necesarias para la salida en vivo de la primera fase del servicio Iris. Se avanzó también en la definición de los principios rectores para poder incorporar a Iris en modelos de ecosistemas de negocio y alianzas estratégicas mediante el apoyo de la tecnología digital y de nube y modelos de integración con sistemas de pagos y

recaudos y otros más generales como Open Banking y Banking as a Service.

En el área de Transformación se adelantaron trabajos importantes de modernización de las plataformas core que dan soporte al negocio legacy de Iris. El área de tecnología logró ejecutar exitosamente la migración a nube del 100% de la infraestructura central y continuó el proceso de maduración de los procesos internos de desarrollo mediante DevSecOps y mejoras en el sistema de gestión de incidentes y problemas.

En el marco de esta estrategia de tecnología, se ejecutó un amplio portafolio de iniciativas orientadas a crear y madurar al interior de la Compañía una serie de capacidades que sirven de base al proceso de crecimiento que se ha planteado con la transformación a Iris, a la vez que surten a los equipos internos con mejores herramientas para incorporarse en nuevos modelos operativos que se demandan con la llegada de los nuevos productos y servicios digitales. El 2021 se llevó a cabo con profundidad en capacidades fundamentales identificadas en la siguiente ilustración:



Resumen de Iniciativas Principales en TI

Se finaliza la construcción y comprobación de la primera etapa de la Banca Digital Iris con la incorporación de la Cuenta de Ahorros Digital y los servicios de transferencias interbancarias. Previo a la salida en vivo de Iris en abril de 2021 se realiza la evaluación por parte de la Superintendencia Financiera en cuanto al cumplimiento de Circular Externa 005, 007 y la aprobación de entrada en funcionamiento del nuevo canal digital.

Se define y realiza la migración a la nube de AWS de los sistemas y servicios tecnológicos que aún permanecían en la ubicación local de Iris en la ciudad de Medellín. Con este cambio se eliminaron varios riesgos por obsolescencia tecnológica y otros de indisponibilidad por capacidad insuficiente frente a las demandas crecientes emanados de la transformación digital de la Compañía.

Se finaliza exitosamente la migración del Core SIIF en Nube hosting y su correspondiente esquema DRP (Recuperación ante Desastres). Se realizan las pruebas de operación en las dos regiones geográficas desde las que se presta el servicio.

Se implementa el sistema iuviProfiler del proveedor especializado TODO1 para el monitoreo y control en tiempo real de fraude transaccional en pagos y transferencias y operaciones administrativas sobre la Banca Digital Iris. En fases posteriores se contempla extender el control sobre nuevas operaciones y canales transaccionales que se vayan incorporando a la plataforma IRIS.

Se implementa el sistema XPlora de la empresa Qualita corp para la gestión de los procesos SARLAFT 4.0. Este sistema permite la consulta directa o mediante invocaciones vía API las cuales se integran a los procesos automatizados de Onboarding de los productos de Iris y a la gestión comercial con clientes que se realiza con apoyo de la plataforma de CRM digital.

Se realiza el modelo de análisis de crédito bajo algoritmos desarrollados en herramientas analíticas lo que permite un mayor aseguramiento en la eficiencia del mismo al usar metodologías analíticas y correlacionarse con datos de diversas fuentes.

Se realiza la actualización del sistema de Gestión de Riesgo Operacional Pirani, y se brinda acceso y capacitación a los funcionarios de la compañía.

Se llevan a cabo ejercicios de Ethical Hacking y assessment de AWS Well Architected donde se confirma las capacidades de protección que se tiene implementadas para las plataformas digitales de Iris. Se elaboran y ejecutan planes de remediación para hallazgos de menor riesgo.

Se expande a nuevas aplicaciones el alcance del sistema de Análisis continuo de vulnerabilidades Tenable. Se implementan nuevos Controles a la seguridad mediante sistemas de antivirus y protección de ransomware con TrendMicro APEX, Cloud Security y Conformity.

Se define, negocia y aprueba el nuevo alcance a los servicios de networking y seguridad con el proveedor Claro. Este cambio implica para la Compañía la posibilidad de atender de manera óptima y segura la operación de una fuerza de trabajo en modelo remoto (desde casa) y mixto.

Se finaliza diseño y se inicia implementación de los diferentes esquemas DRP de los servicios de Iris sobre la nube de AWS.

Se implementa y pone en funcionamiento el sistema de Gestión Omnicanal para contacto y recepción de solicitudes de clientes mediante plataformas digitales de mensajería (Twilio, WhatsApp, Zoho Desk), SMS, chat y web.

Se diseñan y construyen los nuevos sitios de Web de las marcas Iris, Financiera Dann Regional y el futuro sitio institucional Iris sobre plataforma redundante en AWS. Con este desarrollo se solventan también debilidades

El siguiente diagrama ilustra otras iniciativas y logros alcanzados desde el área de Tecnología e Innovación a lo largo del 2021:

ECOSISTEMAS

- Sistema de integración ACH - Transferencias
- Sistema de integración Pagos en Línea PSE
- Plataforma de Recaudos PSE
- Módulo de Conciliación Operativa Transaccional
- Integración en Línea Transunion
- Integración Cadena (Extractos) y EMIS
- Gestión de Fraude en Línea TODO1
- Integración SARLAFT4.0 Qualita
- Pagos con Abono a Cuentas IRIS
- Setup Emisión Tarjeta MasterCard
- Integración API Wallet Prepaid
- Integración Deceval CDTs

CORE

LOGROS 2021

- Implementación MAMBU Cuentas de Ahorro Digital
- Integración Contable Mambu - SIIF
- Reportes Regulatorios para Cuentas de Ahorro
- Localización Parámetros Cuenta IRIS (impuestos, Cargos, intereses, bloqueos, inactivación)
- Modelo de Gestión Usuarios Mambu
- Implementación MAMBU Cuenta Control
- Fase I Analítica Cuentas de Ahorros
- Lógica de Planes Comerciales para Clientes IRIS

PROCESOS

Implementación Software Valoración - Adin
Implementación Modelos AML - Qualita
Nuevo Esquema de Retanqueo SIIF - MASS
Modelo Normalización de Cartera
Esquema de Conciliación Libranzas
Único Core con Refinancia (API a terceros)

Plataforma y Operación

Gestión Plataforma Nuevos Sites IRIS
Gestión de Tickets TI y PQR en Zoho Desk
Migración Servidores Intel (Fase 1) a AWS
Solución Backup en Nube para Archiving de información histórica
Implementación Seguridad Cloud
Monitoreo y Operación de Servicios Cloud

Estrategia Digital

Lanzamiento IRIS



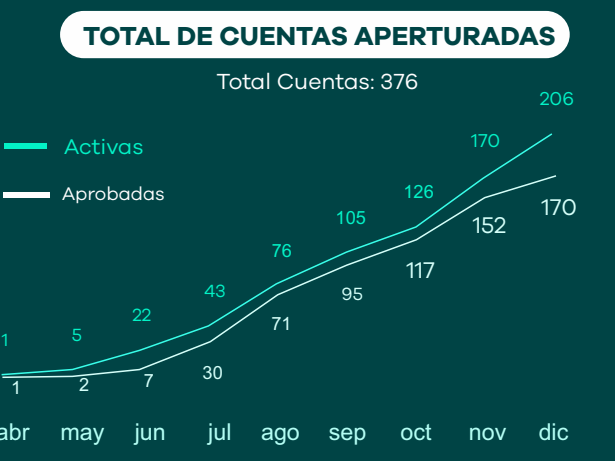
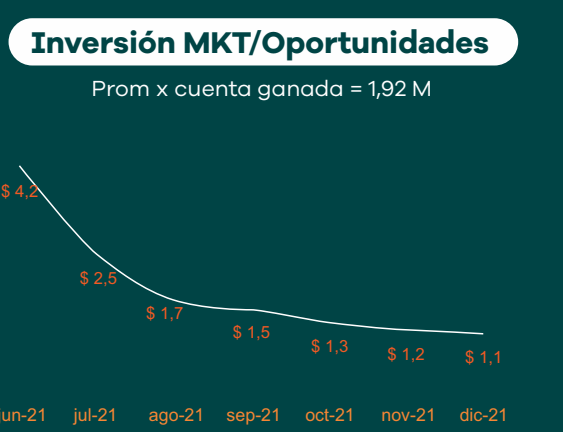
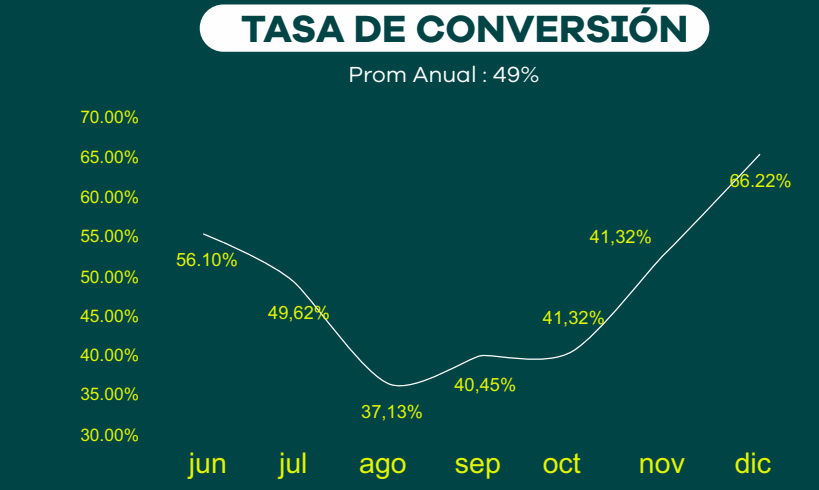
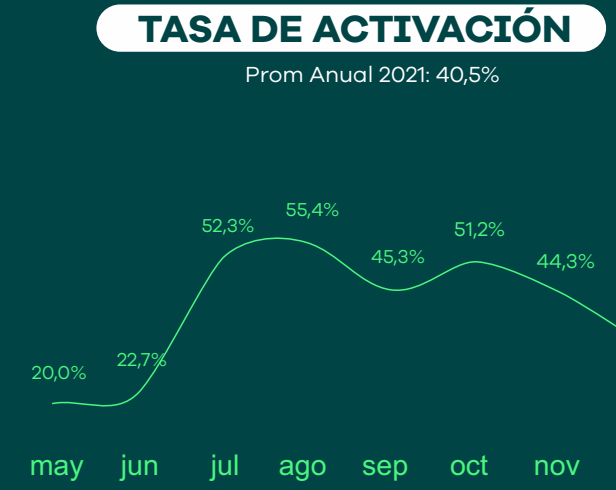
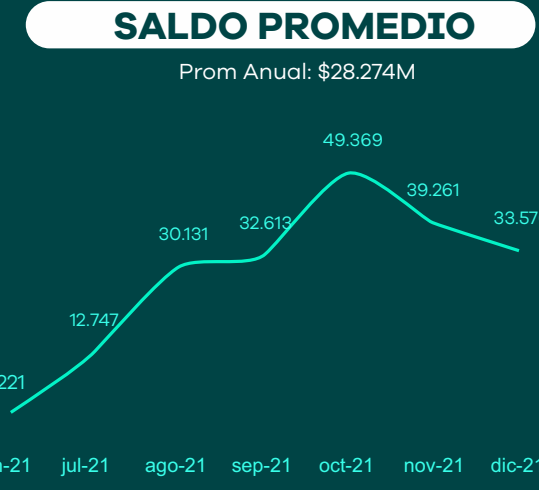
Después de la aprobación del nuevo producto cuenta de ahorros y nuevo canal transaccional (Internet), y de la ejecución de pruebas exitosas de marcha blanca con 20 clientes, se logra el lanzamiento exitoso del producto Digital Iris, soportado en cuenta de ahorros para persona jurídica.

El lanzamiento del producto se realiza bajo estrategia de marketing 360 combinando canales de prensa especializada, radio y televisión con canales 100% digitales como pauta paga en Google, LinkedIn, Facebook (Instagram) y posicionamientos orgánicos como RRSS, SEO del sitio principal www.irisbank.co. Toda la estrategia se centró en posicionar a Iris como el Neobanco de las empresas y negocios, posicionándonos como un nuevo jugador Fintech regulado en el mercado colombiano y logrando ser reconocidos y referenciados en el segmento.

Con este resultado, se consolida el equipo de marketing constituido por recurso interno y externo para el caso de estrategia digital, relacionamiento de prensa y construcción de activos audiovisuales de marca y producto. Con la finalidad de minimizar las tasas de abandono durante la apertura del producto, garantizar los tiempos de la propuesta de valor y maximizar el porcentaje de conversión de leads, se implementa y pone en marcha el nuevo equipo de venta digital y se entrena a los equipos comerciales de la Compañía para el posicionamiento de la nueva marca y la venta del nuevo canal digital.

Como parte del servicio centrado en el cliente, se crean nuevos canales de atención, implementados sobre tecnología que facilita la omnicanalidad del servicio. Estos servicios incluyen: atención de video llamada con tutores cuya función es acercar la banca digital a nuestros clientes, nuevo canal de whatsapp, soportado con chatbot (para bienvenida e identificación del cliente) e integración con canales tradicionales de email y chat.

Los resultados de 2021 incluyeron aproximadamente 400 cuentas abiertas con una tasa de activación promedio de 55,9% y fondeos promedio \$28.274.



Evolución Banca Digital empresarial Iris

Otros hitos importantes de la estrategia digital de la Compañía incluyen:

Lanzamiento de nuevo canal de generación de Leads para producto actual crédito empresarial, el cual fue construido y conceptualizado bajo la sombrilla de la marca Iris.

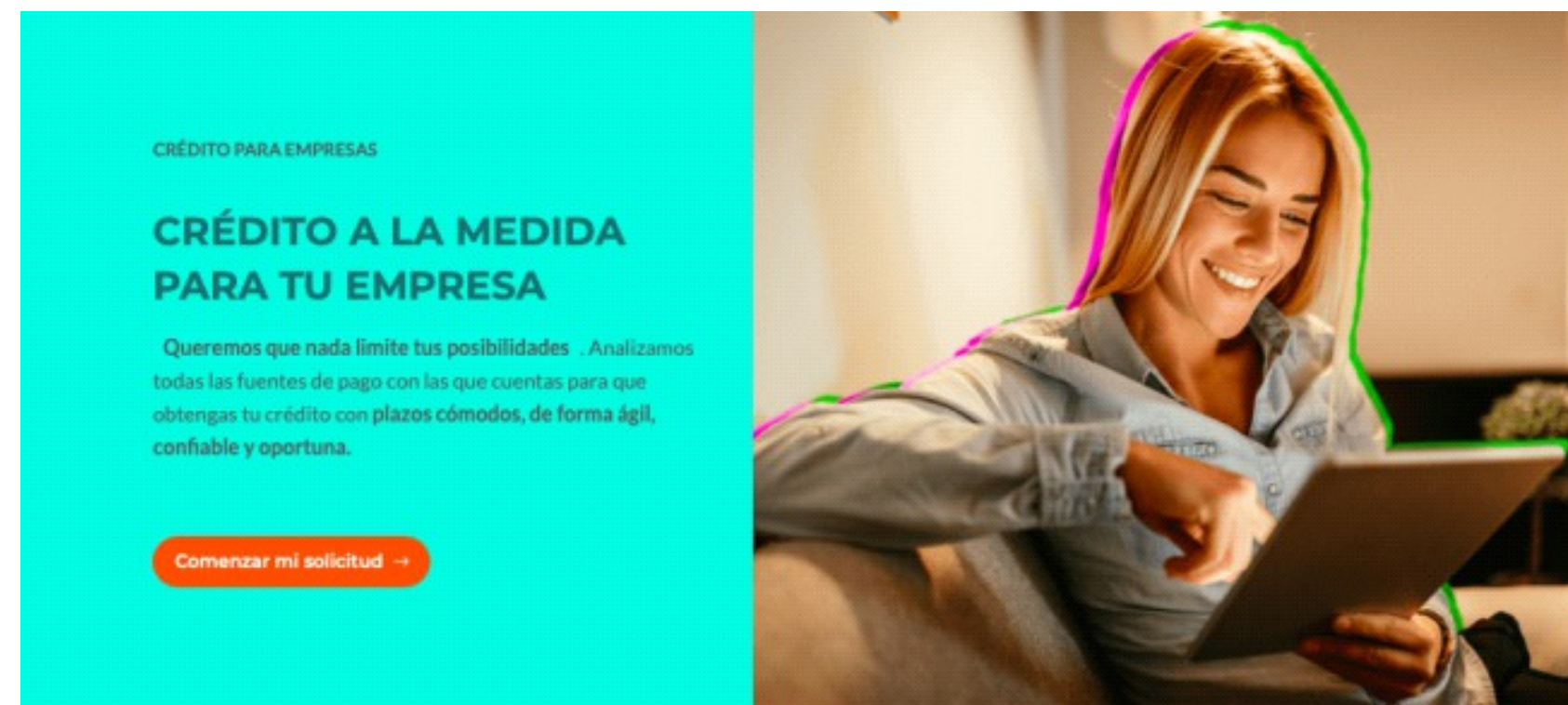


Imagen de referencia sitio web www.irisbank.co

El cual genera en promedio 90 leads mensuales desde su lanzamiento, donde el 95% no está calificado para el producto por nivel de ventas.

Teniendo en cuenta los resultados se identifica una oportunidad y se inicia investigación que conlleve a una propuesta de nuevo producto de crédito digital enfocado en otro mercado objetivo denominado masivo.

Lanzamiento de producto cuenta control 100% integrado a la banca digital Iris, cuyo objetivo es minimizar los tiempos del producto de crédito, y generar nuevas fuentes de fondeos para la cuenta de ahorros empresarial y oportunidades de negocio de la misma a través de venta cruzada del portafolio.

Beneficios de la Cuenta Control para acceder al crédito de tu empresa



Imagen de referencia sitio web www.irisbank.co

A continuación, se detalla toda la evolución de la banca digital Iris:

PAGOS Y RECAUDOS	CUENTA DE AHORRO	CRÉDITO	OTROS
LOGROS 2021			
<ul style="list-style-type: none"> ACH - Transferencias interbancarias Transferencias (Iris - Cuenta propia) PSE - Pagos PSE - Recaudos E-prepaid (Inicio Proyecto) 	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta de ahorro Digital Onboarding (Solicitud en Linea) Cuenta de ahorro digital Banca Digital <ul style="list-style-type: none"> Administración de roles y Usuarios Consultas Aprobaciones y Autorizaciones Descarga Comprobaciones y Consultas Envío automático de extractos Transferencias en Lotes manual y a través de archivos (masivo) Administración Etiquetas Estabilización Alto trafico Banca Digital Administración de Planes Notificaciones Nueva Versión Onboarding (Solicitudes en línea) 	<ul style="list-style-type: none"> Canal digital Generación de LEADS de Crédito Empresas Personalizado. (Landing Page) Banca Digital <ul style="list-style-type: none"> Administración de producto Cuenta Control en Banca 	<ul style="list-style-type: none"> Site IrisBank (11 Componentes) Site IrisBank (Sitio Preguntas frecuentes) Manejo de Promociones t cupones Canal Digital Atención al cliente Whatsapp Omnicanalidad de Atención Twilio

Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de Iris es el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación definidos para mitigar de manera adecuada los riesgos propios e inherentes del negocio acordes con la actividad de la Compañía.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de la Compañía, prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, realizar una adecuada gestión de los riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada y por último dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la Compañía.

De igual forma, el Sistema de Gobierno Corporativo de Iris se fortalece año tras año, brindando seguridad y transparencia, al regular las relaciones existentes entre los órganos de dirección, la administración, los accionistas, los clientes, ahorradores y demás grupos de interés de la Compañía, teniendo como marco de referencia los principios corporativos.

Dentro del proceso de fortalecimiento de la estructura organizacional durante el año 2021 se realizó una mejora importante al crearse el área de cumplimiento ubicada en la segunda línea.

En el proceso de mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, se realizaron actualizaciones a varios manuales de la Compañía; dentro de los que se destacan; el manual de productos, de proveedores, SARO, SARC, SARLAFT; entre otros. Este proceso fue acompañado de cambios significativos en los sistemas de información que mejoran en el aspecto de seguridad y de continuidad de negocio.

En esta materia, se mantiene una cultura de autocontrol en la Compañía, soportada también en los elementos de un buen Gobierno Corporativo, que son la base de las actuaciones de todos los colaboradores y en los principios corporativos.

La Administración mantiene políticas y controles para asegurar el cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

La Compañía identifica, analiza, evalúa y trata los riesgos a través de las matrices establecidas para cada proceso; enfocada en los de mayor criticidad; donde el activo de información y el error operativo están latentes, para ello la implementación de controles a cada uno de los riesgos, permite definir las condiciones bajo las cuales estos deben ser gestionados. Se han atendido las recomendaciones y mejoras que resultan de ellos; para el adecuado funcionamiento de las operaciones y se tienen planes de acción definidos para aquellas mejoras que están en proceso de implementación.

Las comunicaciones con los grupos de interés son fluidas y la Auditoría Interna hace evaluación independiente de los distintos procesos con la finalidad de asegurar su adecuado funcionamiento.

Para el desarrollo y registro de las operaciones se dispone de información suficiente para la toma de decisiones. En este sentido, la Administración efectúa seguimiento permanente a los principales indicadores de los negocios y procesos y mantiene informada a la Junta Directiva.

Se ha verificado la operatividad de los controles establecidos en la Compañía y se han evaluado los sistemas existentes de relevancia y control de la información financiera, los cuales funcionan apropiadamente.

La Junta Directiva supervisó las actividades desarrolladas por sus Comités de apoyo de la Compañía, siendo informada de los acontecimientos más importantes al interior de Iris y ejerciendo sus funciones a cabalidad, con énfasis en la evaluación del Sistema de Control Interno y sobre los estados financieros.

Comité de Auditoría

La Junta Directiva durante el año 2021 estuvo al tanto de las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría, órgano que sesionó atendiendo el requerimiento de Ley, dejando constancia de su gestión y resultados en las respectivas actas de reunión, donde para este año se emitieron cuatro (4), con el resumen de los temas tratados en este Comité.

De lo tratado en cada sesión se presentó el informe preparado por el Comité de Auditoría a la Junta Directiva, donde manifestaron conocer de las actividades realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, el seguimiento a las recomendaciones emitidas por estos órganos de control y por ende el nivel de respuesta de la Compañía. En otros aspectos, también se conoció de los requerimientos e informes de visitas de la Superintendencia Financiera de Colombia y los informes del sistema de atención al consumidor financiero emitidos por auditoría interna y revisoría fiscal. Por último, se puso en conocimiento los principales aspectos en la gestión del sistema de control interno de la Compañía, tomándose las acciones de mejoramiento necesarias.

Responsabilidad Social Empresarial

Teniendo en cuenta que la responsabilidad social empresarial es la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido. En el 2020 Iris desarrolló actividades que permitieron al cliente interno y externo realizar negocios éticos.

Con el fin de garantizar la mayor productividad del cliente interno, mejorar sus condiciones y disminuir el índice de rotación se motivó a los colaboradores a través de programas de clima y cultura organizacional, como el programa Asgard en el que se fortalecieron competencias claves además de afianzar los vínculos interpersonales de los colaboradores, lo que permite crear una sinergia entre los diversos procesos.

Dentro del plan de bienestar 2021 se realizaron actividades tales como:

- Celebración día de la mujer, de la madre y del padre enviando a los colaboradores obsequios interactivos para fortalecer el vínculo colaborador-empresa.
- Día del niño donde se envió un presente invitando a las familias a unirse a compartir con sus hijos actividades lúdicas.
- En octubre se realizó concurso de disfraces integrando las áreas e incluyendo a las familias de los mismos.
- En agosto se celebró el mes de la salud con una serie de eventos como charlas, talleres, actividades que tenían como principal objetivo fomentar el autocuidado y la salud integral de los colaboradores.
- Eventos Navideños:
 1. Bienvenida la Navidad. Se dio bienvenida a la época navideña con la entrega de alimentos típicos de la época por parte de la Compañía.
 2. Novenas navideñas. Se invitó a los colaboradores a participar de las novenas navideñas.
 3. Entrega de aguinaldos navideño con una ancheta.
- Fiesta empresarial de cierre de año. Con el objetivo de integrar a los colaboradores, la Compañía organizó eventos en cada ciudad que les permitieran un espacio de esparcimiento y unión

Buscando que la Compañía logre tener credibilidad frente a la comunidad en general se realizaron varias actividades:

- ·Actividades enfocadas al respeto de las comunidades: En el mes de diciembre se invitaron a los colaboradores a que realizaran donaciones para la fundación Hermanos de los desvalidos. La fundación se especializa en brindar atención Integral a población vulnerable habitante de calle y adulto mayor en condición de abandono, que pueden padecer enfermedades y/o trastornos. Con el dinero recolectado por los colaboradores y el aporte que realizó la Compañía se logró la entrega de diversos elementos necesarios para la estadía de las personas que beneficia la fundación.
- ·Actividades enfocadas a la protección del medio ambiente: Durante el año se realizaron campañas para el fomento del cuidado del medio ambiente.



Procedimientos de Gestión Y CONTROL DEL RIESGO

Para una adecuada gestión y control de riesgos, la Junta Directiva realiza una importante labor de seguimiento mensual sobre la evolución que ha tenido la administración de estos al interior de la Compañía; adicionalmente, se tiene establecido un Comité de Riesgos conformado por miembros de la Alta Dirección y con participación de miembros que hacen parte de la Junta Directiva. Este órgano se reúne periódicamente para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de los riesgos de crédito (SARC), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), operativo (SARO), continuidad del negocio, el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciber Seguridad (SGSI-CS). Adicionalmente y de manera complementaria, también se interactuó con los Comités de Gestión de Activos y Pasivos, el Comité de seguimiento estructural y el de Calificación de Cartera, con los cuales se analizaron de manera específica los riesgos de liquidez, de cumplimiento de las condiciones de las operaciones con los clientes y crédito respectivamente.

Igualmente, como parte del sistema de control interno, la Auditoría Interna verifica el correcto funcionamiento de cada uno de los sistemas de gestión de riesgo.

Bajo este contexto, la Compañía mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la Entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los probables eventos de riesgo y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de estos en desarrollo de sus operaciones autorizadas.

A continuación, se detallan los avances logrados en materia de administración de riesgos durante el año 2021:

Respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), la Compañía cuenta con políticas para cada uno de los segmentos y productos, procedimientos, metodologías y una estructura organizacional adecuada para cada una de las etapas del proceso de crédito, originación, seguimiento, control y recuperación. Durante el año 2021 se dio estricto cumplimiento a las políticas, a los límites establecidos por la Junta Directiva y la Alta Gerencia y las excepciones que se presentaron fueron informadas a estas instancias.

En el mismo año la Compañía continuó con su labor de fortalecimiento de controles y políticas de otorgamiento y seguimiento del riesgo de crédito, resaltando los principales logros que se obtuvieron con la implementación y/o mejoras en varios de los procesos y/o procedimientos a saber:

- Se establece la declaración del MAR (Marco Apetito de Riesgo) para la Compañía consistente con la estrategia, planes de negocio y de capital, capacidad de asunción de riesgos, así como de los programas de compensación que se encuentran alineados con las expectativas del supervisor. El MAR (Marco Apetito al Riesgo) debe establecer una evaluación prospectiva del perfil de riesgo de la Compañía.
- Se implementó y aprobó por la Junta Directiva un sistema de gestión del capital económico estableciendo las respectivas alertas, contingencias, pruebas de estrés y protocolos de contingencia.
- Se implementaron y se hizo seguimiento a los indicadores ajustados al riesgo para cada uno de los productos del portafolio activo de la cartera y las operaciones de leasing.
- Ajustes e implementación sobre la metodología GINI para la medición de concentración de clientes por sector económico.
- Análisis sectoriales prospectivos de la cartera de la Compañía.
- Mejoras al modelo de perfil de riesgo del cliente a través de la inclusión en el aplicativo de programación estadística, de acuerdo con variables estadísticas y categorizadas.
- Actualizaciones sobre el modelo logístico en el aplicativo de programación estadística, de análisis de capacidad de pago del producto de compras de cartera libranzas.
- Se actualizó el modelo logístico multinomial en el aplicativo de programación estadística, de capacidad de pago para el producto compras de cartera consumo.
- Ajustes y calibraciones sobre el modelo MECC (Modelo de evaluación y calificación de cartera); categorización y calificación de variables cualitativas y cuantitativas, internas y externas.
- Creación de un Front (Interfaz) en visual Basic para el MECC (Modelo de evaluación y calificación de cartera).
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de cosechas.
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de matrices de transición.
- Ejecución y control sobre las actividades de seguimiento en los informes de conciliación de la cartera de originadores de compra de cartera.
- Informes de seguimiento y control sobre las garantía y fuentes de pago establecidos contractualmente con los clientes para el producto de colocaciones de la Compañía.

Gestión de Riesgo de Crédito

Gestión de Riesgo de Lavado de Activos

Iris implementa un modelo de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo integral, orientado al cumplimiento del marco normativo y la implementación de mejores prácticas en materia de prevención y control, agregando valor a la Compañía en términos de transparencia y legalidad, generando seguridad y confianza en accionistas, clientes, empleados y demás grupos de interés.

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo representa un compromiso de todas las áreas de la organización y forma parte integral del direccionamiento estratégico, reflejado claramente en la misión, visión y valores organizacionales de Iris, así como en las actuaciones de los diferentes actores que la conforman. Lo anterior, desarrollando acciones concretas tales como:

- Estableciendo lineamientos claros y efectivos de conocimiento de contrapartes.
- Aplicando metodologías estadísticas para la segmentación de los factores de riesgo LAFT conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Consolidando y monitoreando las operaciones de nuestros clientes, a través de nuestros sistemas de monitoreo transaccional.
- Capacitando periódicamente a nuestros colaboradores, para que cuenten con los conocimientos y las herramientas suficientes que les

permita participar activamente en las labores de prevención.

- Control y detección de tipologías relacionadas con LAFT.

Se definió un modelo para ejecutar y dar cumplimiento con SARLAFT 4.0, con este se busca obedecer a los lineamientos establecidos por los diferentes entes regulatorios, ajustando modelos actuales de Iris frente a nuevos estándares.

Gestión del Riesgo Operacional

Para el buen funcionamiento y desarrollo de Iris y el logro de los objetivos estratégicos, se requiere de un ambiente de control que garantice una gestión efectiva y clara de los riesgos operacionales a los que está expuesta, al igual que satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, entes de control y partes interesadas, actuando dentro del marco ético y legal.

En respuesta a la necesidad de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operacionales, durante el año 2021 se cumplieron los siguientes objetivos en la gestión del SARO:

- Identificación de los riesgos operacionales del producto Cuenta de Ahorros de la Banca Digital y definición de controles.
- Actualización de las matrices de riesgo operacional conforme al nuevo mapa de procesos y contexto de la organización.
- Implementación de los requisitos establecidos en la CE 025 de julio de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Prueba y salida a producción de la herramienta tecnológica de administración de riesgos operacionales, la cual proporciona una nueva interfaz más amigable y un nuevo nombre.
- Gestión de normalización de los eventos antiguos de Leasing de manera multidisciplinaria con el liderazgo del área Administrativa.
- Quedó a cargo del área el cálculo del VerRO (Valor de exposición al riesgo operacional) y se ha informado periódicamente al Comité de riesgos y Junta Directiva el comportamiento del indicador.
- Formación a todos los colaboradores de la Compañía en los principales elementos del SARO.
- Revisión de la normativa con el liderazgo del área de Cumplimiento, comprobando la idoneidad del SARO de Iris.
- Afianzamiento del rol del Gestor de Riesgos mediante la retroalimentación en las Mesas de Gestores periódicas y el nombramiento del responsable de ejecutar el rol en los nuevos procesos.
- Fortalecimiento de la cultura de riesgo con apoyo de los Gestores, el envío periódico del Boletín Cero Riesgos y acompañamiento permanente a todos los procesos y nuevos proyectos.



Gestión de Riesgo de Mercado y de Liquidez

Durante el año 2021 Iris presentó una adecuada gestión del riesgo de liquidez y mercado, cumpliendo de esta manera con las exigencias normativas que existen en tal sentido. La Junta Directiva estuvo al tanto del comportamiento de los indicadores más relevantes de ambos sistemas y adicionalmente, el área encargada realizó un estricto control y seguimiento del Indicador de Riesgo de Liquidez, lo que permitió contar siempre con recursos para realizar las operaciones exigidas por la dinámica del negocio.

Los principales logros obtenidos en ambos sistemas se describen a continuación:

- Seguimiento exhaustivo del indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), a través del cálculo del Formato 458, con periodicidad semanal y mensual.
- Control exhaustivo del IRL, mediante la sincronización del área de Riesgos con las áreas Financiera y de Tesorería, para asegurar los recursos necesarios para mantener dicho indicador por encima de los Límites Normativos e Internos.
- Mejora del Marco de Apetito al Riesgo (MAR), con el cual se identifican alertas tempranas y de contingencia de riesgo de liquidez, mediante indicadores de: cumplimiento normativo del IRL; concentraciones de captación y colocación; cupos de contraparte; renovaciones de CDT; metas de captaciones; costo de fondeo de la entidad comparado con entidades pares; capacidad para atender vencimientos; concentraciones por cliente y grupo de riesgo, tanto para los vencimientos como para los saldos de captación; concentración por plazos y límites para vinculados en CDT.
- Cambio en el límite interno del IRL al 130 %, con el fin de disminuir la reserva del IRL y liberar recursos para desembolsos de cartera, aumentando así la rentabilidad y el crecimiento de esta.
- Implementación de una reunión semanal con la Presidencia y las áreas Financiera, Tesorería, Riesgos, Comercial, Captaciones y Operaciones, con el fin de realizar un seguimiento a la liquidez y crecimiento de la Compañía, basándose en el flujo de caja para el corto y el largo plazo. Por parte del área de Riesgos se proyectan los meses con mayores requerimientos de liquidez.
- Implementación de un Modelo de Factoring, con el objetivo de aprovechar los beneficios de este producto para la liquidez, convirtiendo los recursos que se dejan retenidos en Bancos para mantener el IRL, en Factoring a una mejor tasa, sin aumentar el Riesgo de la entidad y adicionalmente, por temas del Límite Interno, liberando 30% más de recursos para otros tipos de créditos o para cubrir obligaciones.
- Control y seguimiento a la exposición de las inversiones mediante el MAR, en el cual se define el límite para el VaR de mercado, con el objetivo de prevenir pérdidas significativas en caso de que las Carteras Colectivas sufran una caída en el mercado.

- Implementación de un modelo de cupos de contraparte para las Carteras Colectivas, con el fin de limitar la cantidad de recursos que se pueden invertir en estas, disminuyendo así el riesgo inherente a estas y controlando el VaR de Mercado.

Gestión de la Continuidad del Negocio

Con el fin de asegurar la integridad de los respaldos, una adecuada gestión de la crisis y la capacidad para lograr una recuperación completa en caso de un evento que afecte la continuidad del negocio, Iris cuenta con un sistema para la gestión de la continuidad del negocio.

En el año 2021 con la continuación de la crisis sanitaria declarada como pandemia por la OMS en 2020, Iris fue capaz de continuar con el ciclo normal de sus procesos vía trabajo remoto sin que se vieran afectadas sus operaciones normales.

El comité de crisis estuvo al tanto para activarse ante posibles eventos que lo requirieran. Durante 2021 sesionó una sola vez en atención preventiva al evento presentado en la sede Bucaramanga; por todo lo demás, la Compañía ya ha incluido dentro de sus procedimientos el manejo de la emergencia sanitaria por Covid-19 alineados a los requisitos del Gobierno Nacional y los Entes de control.

Referente a las demás actividades del sistema de gestión, durante 2021 se llevó a cabo:

- Actualización de políticas, documentos y manuales sobre continuidad del negocio.
- Se ejecutó el plan de pruebas DRP el cual incluyó el sistema CORE trabajando durante una semana desde el Centro Alterno de Datos (CAD). Esta prueba se realizó en dos ocasiones durante el año (Una por semestre).
- Se realizó la formación anual frente a los principales elementos del Sistema de Continuidad para toda la organización.
- Se culminó la implementación de las buenas prácticas y estándares internacionales SGCN, reportándose trimestralmente el avance del proceso a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- En el mes de diciembre se inició la actualización de los análisis de impacto de negocio BIA con todos los procesos.



Transfiérete al futuro de la TRANSFORMACIÓN empresarial

Irisbank.co



Detalle de Egresos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, revelamos el siguiente detalle de egresos:

	2021	2020	Var
Representantes Legales	\$ 1.347	946	401
Miembros de Junta Directiva	212	193	19
Asesores y Gestores	759	686	73
Publicidad y propaganda	1.072	35	1.037
Relaciones públicas	11	2	9
Donaciones	-	-	-
	<u>\$ 3.402</u>	<u>1.862</u>	<u>1.540</u>

sistemas de pesos y contrapesos, de tal forma que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con un adecuado nivel de comprensión, velando continuamente por la salvaguarda de las necesidades de la Entidad, sus accionistas y el mercado en general, asegurando la continuidad del negocio bajo los más altos estándares de calidad y con una óptima prestación de los servicios financieros.

Operaciones Celebradas con Accionistas y Administradores

Las operaciones celebradas con partes relacionadas se enmarcan en los parámetros estipulados en la regulación interna y normatividad vigente, garantizando con ello la protección de los intereses inherentes a los diferentes grupos de interés y asegurando el adecuado manejo de los eventuales conflictos que se pudieren generar mediante este tipo de negociaciones.

Información Relevante

La revelación de la información relevante facilita el funcionamiento y la transparencia del mercado, toda

vez que incrementa los niveles de confianza de los inversionistas y accionistas, constituyendo con ello una buena práctica que fortalece el Sistema de Gobierno Corporativo.

Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas

En el año 2021, la Compañía continuó comprometida con la implementación de buenas prácticas y transmitió el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas (Código País) de conformidad con lo establecido la Circular Externa 028 de 2014.

Así mismo, en el 2021 se realizó un proceso de mejoramiento de dicho Reporte, logrando la implementación de 13 medidas adicionales de mejores prácticas corporativas.

Situación Jurídica

La Compañía desarrolla su objeto social con observancia de la Constitución y normatividad vigente, en particular la legislación propia del sector financiero y las demás normas complementarias para

cada uno de sus negocios y productos ofrecidos al público.

Propiedad intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento de la normatividad que regula la propiedad intelectual y derechos de autor, Iris cuenta con políticas que propenden por el cumplimiento y el respeto de los principios y derechos que reglamentan dicha materia en Colombia.

Declaración Libre Circulación de las Facturas

En observancia del parágrafo 2o. del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, adicionado mediante el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, así como el Decreto 358 de 2020, se deja constancia que Iris, no obstaculizó la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores o proveedores.

Este informe se presenta a la Asamblea de Accionistas previa aprobación de la Junta Directiva según consta en el Acta No 499 del 22 de febrero de 2022.

Moris Mishaan Millán
Presidente Junta Directiva

Lorenzo Garavito Zuluaga
Presidente Iris



2

Informe de la Junta Directiva al Sistema del Control Interno

Informe de la Junta Directiva

RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE IRIS
CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

Medellín, 22 de febrero de 2022

Asamblea General de Accionistas
Iris CF Compañía de Financiamiento S.A.

Estimados Asambleístas:

De conformidad con las normas que regulan el funcionamiento del Comité de Auditoría y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.1.2 de la Parte 1, Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva, cuenta con el Comité de Auditoría como órgano de apoyo en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía, en desarrollo de estas funciones y responsabilidades, presentamos el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2021.

Durante el año 2021, se evidenció que el Sistema de Control Interno de Iris CF Compañía de Financiamiento S.A. operó según los lineamientos establecidos por la Parte 1, Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Comité de Auditoría continuó en su propósito de servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía y en su labor, entre otros, fueron evaluados los siguientes aspectos:

Transfiére IRIS



1

Políticas generales establecidas

para la implementación del Sistema de Control Interno

Con el fin de garantizar el establecimiento y el mantenimiento de su Sistema de Control Interno, Iris CF Compañía de Financiamiento S.A. cuenta con políticas necesarias para su debido funcionamiento según la estructura definida para su sistema, así:

a. La Financiera cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo publicado y socializado con cada uno de los empleados de la Financiera.

El Código de Buen Gobierno Corporativo, compila y sistematiza en un solo cuerpo, la normatividad legal y estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, que han de regir las relaciones de la Compañía con sus clientes, administradores, empleados, accionistas, proveedores y el público en general.

Dentro del fortalecimiento del Gobierno Corporativo; a partir del mes de abril de 2021, se comenzó a llevar a cabo sesión mensual adicional exclusiva para analizar los negocios de crédito. Dejando la sesión ordinaria para discutir y aprobar los temas estratégicos y de gestión de la Compañía. De esta forma se ve mejorada la obligación de la Junta Directiva de velar en todo momento por adelantar un direccionamiento estratégico y efectivo de la gestión de la Compañía.

b. La Financiera cuenta con un Código de Conducta, que proporciona los lineamientos para la adecuada gestión de los comportamientos del personal, este Código se socializa mediante los procesos de inducción y

formación anual a nivel interno. En 2021, se realizó la formación con participación del 99% de los empleados Dicha formación fue realizada en conjunto por el equipo de Secretaría General y Auditoría Interna.

c. La Financiera cuenta con políticas, normas y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de gestión de riesgos financieros, estratégicos, operativos y de negocio y de cada una de las actividades de sus procesos.

d. La Financiera cuenta con políticas contables y procedimientos que estructuran su cumplimiento, con base en las normas internacionales de información financiera- NIIF.

e. Todas las políticas, normas y procedimientos anteriormente mencionados son divulgados a través de los mecanismos de comunicación internos.

f. La Financiera cuenta con procesos de capacitación internos para los empleados y de educación financiera para los clientes internos y externos.

g. La Compañía de forma permanente adopta medidas en aras de continuar fortaleciendo los sistemas de control interno y con énfasis en la administración de los distintos riesgos propios de la actividad financiera que desarrolla la Compañía.



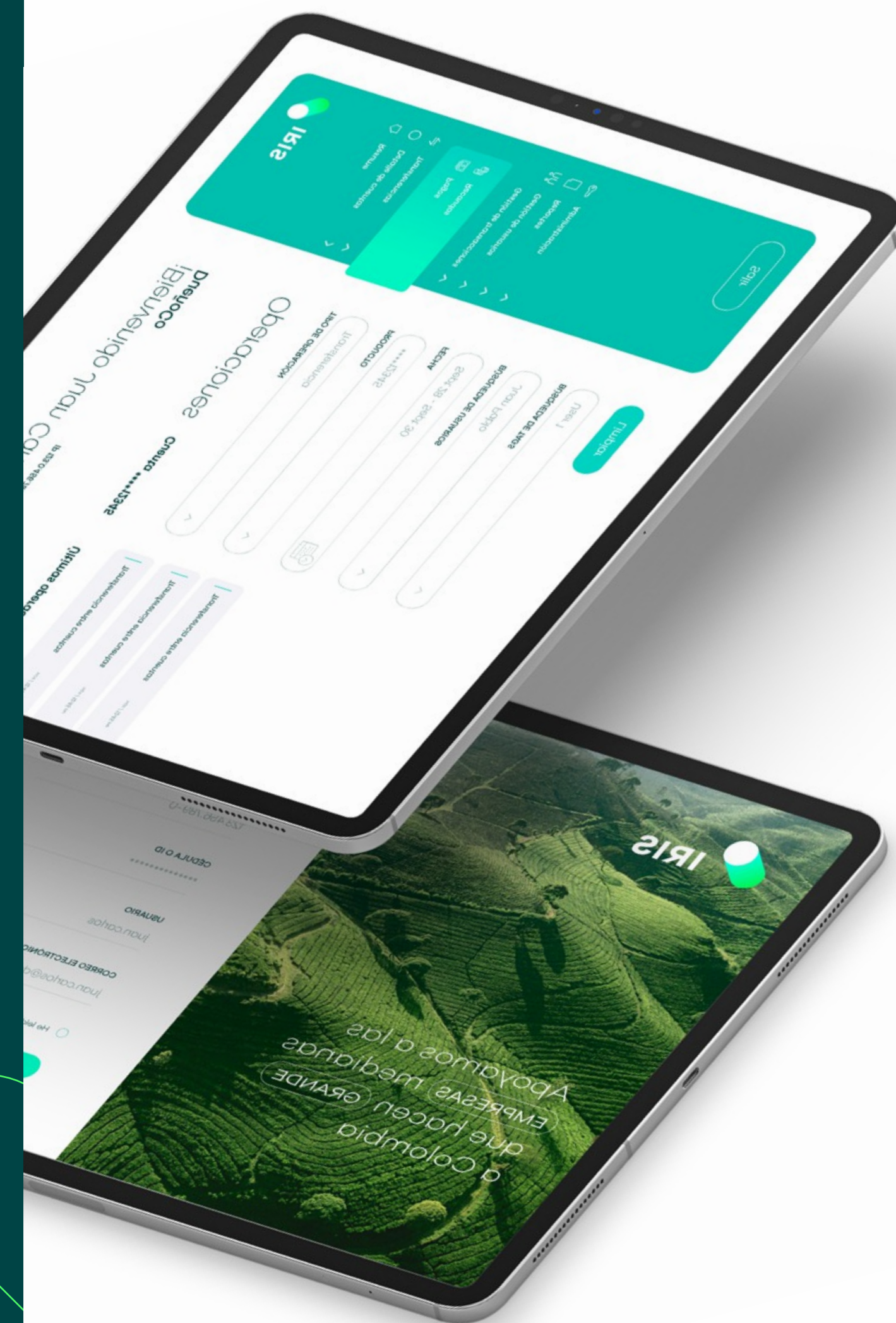
2

Proceso utilizado

para la revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno

Como parte de los procesos de revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno la Compañía ha definido los siguientes Comités de seguimiento y control:

Comité	Objetivo
Comité de Auditoría	Hace seguimiento al funcionamiento del control interno de la Compañía.
Comité de Riesgos	Tiene bajo su responsabilidad analizar, evaluar y presentar propuestas a la Junta Directiva sobre la administración de los riesgos inherentes a la actividad financiera, tales como riesgo de crédito, mercado, de liquidez, de contraparte, de lavado de activos y operativo.
Comité de Inversión y Gestión de Activos y Pasivos GAP	Es la instancia donde se hace seguimiento y control de las políticas de gestión de activos, liquidez y mercado, asunción de riesgos con procedimientos, fijación de límites en liquidez y tasas; y apoyo a la Junta Directiva en el entendimiento de los riesgos que asume.
Comité de Gobierno Corporativo	Seguimiento a los aspectos de la Compañía sobre Gobierno Corporativo.
Comité especial de negocios	Aprobar las modificaciones y reestructuraciones de cartera
Comité de Nombramiento y retribuciones	Tiene a cargo definir las políticas de administración del talento humano, propone criterios para la contratación, propone políticas de remuneración, de contratación de directivos y seguimiento y evaluación del equipo de trabajo
Comité de Evaluación y seguimiento estructural	Analizar las señales de alerta y decidir la activación de planes de mitigación en cuanto a otorgamiento de créditos respaldados con garantías, fuentes de pago, u otros; en las compras de cartera y originación directa a través de aliados estratégicos.
Comité de Tecnología e Innovación	Presentar los avances en materia de la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías y Comunicaciones – PETIC
Defensor	Propósito
Defensoría al Consumidor Financiero	Es el encargado de conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que estos le presenten, dentro de los términos y el procedimiento establecido para tal fin, relativas a un posible incumplimiento de Iris CF de las normas legales, contractuales o procedimientos internos que rigen la ejecución de los servicios o productos que ofrece o presta, o respecto de la calidad de los mismos.



3

Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

Durante el año 2021 el Comité de Auditoría continuó en su propósito de servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía. El Comité, a través de sus reuniones, veló porque las políticas, procedimientos y controles establecidos, operaran de manera apropiada.

A través del seguimiento a las funciones y actividades de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal, el Comité se aseguró que tales órganos mantuvieran independencia y autonomía, así como el seguimiento a los avances en la implementación de las recomendaciones emitidas y que los sistemas de administración del riesgo funcionaran de manera apropiada. Igualmente, se hizo seguimiento a la información financiera que será presentada a la Asamblea de Accionistas y el seguimiento a los riesgos relevantes de la Compañía.

Durante la vigencia del año 2021, el Comité sesionó en 4 oportunidades; se emitieron informes de cada sesión que fueron dados a conocer a la Junta Directiva, lo cual consta en las actas de las respectivas reuniones.

Cabe señalar que en dichas reuniones se cumplió con el quórum requerido, se contó en todas ellas con la participación del Presidente de la Compañía y asistieron como invitados permanentes Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.

Dentro de los temas tratados en el año 2021, se encuentran:

- Se conoció de los hallazgos de la Revisoría Fiscal y de Auditoría Interna, unido a los compromisos adquiridos por la Administración para subsanar dichos hallazgos, los que, a su vez, fueron sujetos de seguimiento por parte del Comité.
- Se tuvo acceso a información relacionada con la gestión de riesgos de Crédito, Operativo, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Riesgo de Mercado y Liquidez; en las cuales se dieron a conocer los eventos más representativos.
- Se evaluaron los informes de la Auditoría Interna, de la Revisoría Fiscal y de las áreas de Riesgos.
- Revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2020, con el objeto de autorizar su presentación a la Junta Directiva para que ésta a su vez valide su presentación a la Asamblea Ordinaria de Accionistas reunida en marzo de 2021.
- Comunicación de la opinión del Revisor Fiscal, frente a los Estados Financieros de 2020 y los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno.
- Así mismo, la evaluación y aprobación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia del año 2021.



4

Deficiencias materiales detectadas

Observaciones formuladas por los órganos de supervisión

Durante el año 2021 se analizaron los hallazgos de mayor relevancia formuladas por los órganos de supervisión y control; no se identificaron deficiencias materiales.



5

Gestión de la auditoría interna

de Iris CF Compañía de Financiamiento S.A.

El Comité de Auditoría verificó que el alcance de la auditoría interna abarcara los procesos más relevantes para la operación de la Compañía como son los de captaciones y colocaciones y de otros procesos de apoyo. Para ello la auditoría interna desplegó todas las actividades que contemplan los procesos y procedimientos de auditoría.

La Auditoría Interna realizó evaluaciones a las actividades de control de los procesos de la Compañía y se formularon recomendaciones.

Los resultados de mayor relevancia obtenidos en las evaluaciones de la Auditoría fueron puestos en conocimiento de las áreas responsables sobre los procesos auditados, en las que se identificaron las oportunidades de mejora, se formularon recomendaciones y se establecieron planes de acción con las áreas responsables, para que se adopten medidas preventivas o correctivas.

Conforme se tiene plasmado en el Manual de Auditoría Interna, la independencia de la función de Auditoría Interna tiene que ver con el reporte que se hace directamente al Comité, aunque administrativamente dependa de Presidencia.

En relación con los recursos que se tienen asignados, los mismos hacen parte del presupuesto general de la Compañía.

Con base en la información presentada y el monitoreo realizado, el Comité pudo concluir sobre la efectividad del sistema de control interno; de igual forma considera que los procedimientos y la estructura de control interno protegen razonablemente los activos de la Compañía, así como los de terceros que administra, por lo que existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas correctamente.

Cordialmente,

Moris Mishaan Millán
Presidente Junta Directiva



3

Informe
del Revisor Fiscal



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de Iris CF Compañía de Financiamiento S. A.
(Antes Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.)

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Iris CF Compañía de Financiamiento S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Iris CF Compañía de Financiamiento S. A. al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Iris CF Compañía de Financiamiento S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados



A los señores Accionistas de Iris CF Compañía de Financiamiento S.A.
(Antes Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.)

Asunto de énfasis

Sin calificar mi opinión, me permito llamar la atención sobre la siguiente situación:

En la Nota 24 a los estados financieros se indica que, al 31 de diciembre de 2021 la Compañía posee un activo por impuesto diferido neto por \$23.358 millones generado principalmente por pérdidas o créditos fiscales no utilizados que se espera compensar con ganancias fiscales de ejercicios posteriores. La situación económica originada por los efectos de la pandemia genera una incertidumbre en la disponibilidad de ganancias fiscales futuras para recuperar el impuesto diferido activo. Mi opinión no es calificada respecto a este asunto.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Pérdidas por deterioro de cartera de créditos:</p> <p>Según lo descrito en la Nota 7 de los estados financieros, la provisión de la Compañía para pérdidas por riesgo de crédito representa el estimado más significativo de la Gerencia sobre las pérdidas crediticias esperadas de la cartera de créditos, que consta de créditos de consumo y comercial. Al 31 de diciembre de 2021, la provisión para pérdidas por deterioro de créditos era de \$40.179 millones para créditos totales por \$407.420 millones.</p> <p>Dicha provisión se determina utilizando un estimado con base en los modelos de referencia para pérdida crediticia de cartera que establecen parámetros mínimos de provisión basados principalmente en la altura de mora.</p> <p>Los análisis cualitativos permiten evaluar la probabilidad de pérdida de cada cliente, específicamente la probabilidad de incumplimiento, considerando diferentes elementos como indicadores de desempeño financiero, capacidad de pago, desempeño del sector, hábito de pago, y garantías, entre otros. Al preparar el análisis cualitativo, la Gerencia aplica su juicio, principalmente en relación con la calificación final otorgada a los clientes sobre la base de las conclusiones de los análisis cualitativos.</p>	<p>Resolver el tema implicó la ejecución de procedimientos de auditoría y la evaluación de evidencia de auditoría relacionada con la formación de mi opinión general sobre los estados financieros. Dichos procedimientos incluyeron pruebas de la efectividad de los controles relacionados con los procesos de estimación de provisiones de deterioro de la cartera de créditos de la Compañía. También incluyó la evaluación de la pertinencia de los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera de comercial y de consumo, y la evaluación de las entradas clave y de los supuestos y juicios aplicados para la estimación de la calificación de los clientes.</p> <p>Las pruebas de auditoría se aplicaron, según correspondiera, a los análisis de clientes individuales preparados por la Administración, la determinación de probabilidades de incumplimiento y de pérdidas resultantes del incumplimiento, el valor razonable de las garantías, y la evaluación de controles, entre otros.</p> <p>En la evaluación de los escenarios que la Gerencia aplicó para estimar las pérdidas crediticias esperadas, se evaluó la razonabilidad del impacto de factores externos y eventos económicos que ya han ocurrido, pero que aún no aparecen reflejados en el estimado de pérdidas por deterioro de cartera de créditos, lo cual considerando el impacto de la pandemia COVID-19 implicó desarrollar un mayor trabajo de análisis de cartera y aplicar los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia para evaluación de la cartera de créditos.</p>



A los señores Accionistas de Iris CF Compañía de Financiamiento S.A.
(Antes Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.)

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Las principales premisas para considerar la provisión por deterioro de cartera de créditos como un asunto clave de auditoría son: (i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de la Gerencia para determinar los factores utilizados en sus análisis individuales de clientes, lo que a su vez conlleva un alto nivel de subjetividad para el auditor, (ii) la subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la pertinencia de los diferentes factores evaluados, (iii) el juicio para determinar las expectativas del valor razonable de las garantías, (iv) el involucramiento de recursos especializados para apoyar la evaluación de dicha evidencia de auditoría.</p> <p>La afectación de la pandemia Covid-19 comparada con el año 2020 tuvo menor incidencia en el año 2021 y se caracterizó por el inicio del proceso de recuperación económica. Así mismo se culminó el proceso de normalización que estableció la Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 022 de 2020, sobre el plan de acompañamiento a los deudores (PAD) reduciendo de esta manera los niveles de cartera vencida y de provisiones necesarias comparado con el año 2020.</p>	<p>Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdidas crediticias esperadas.</p>

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Compañía sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Compañía.



A los señores Accionistas de Iris CF Compañía de Financiamiento S.A.
(Antes Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.)

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los encargados de la dirección de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.



A los señores Accionistas de Iris CF Compañía de Financiamiento S.A.
(Antes Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.)

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Compañía una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Compañía, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



A los señores Accionistas de Iris CF Compañía de Financiamiento S.A.
(Antes Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.)

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Iris CF Compañía de Financiamiento S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2022.

César Fabián Ortiz Páez
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 158796-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
24 de febrero de 2022

4

Informe

Control interno
del Revisor Fiscal



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía

A los señores Accionistas de Iris CF Compañía de Financiamiento S. A.
(Antes Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.)

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Iris CF Compañía de Financiamiento S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Compañía que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Compañía y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados



A los señores Accionistas de Iris CF Compañía de Financiamiento S. A.
(Antes Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.)

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



A los señores Accionistas de Iris CF Compañía de Financiamiento S. A.
(Antes Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.)

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por de la Compañía en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Compañía y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, ingresos, manejo del efectivo, depósitos de clientes y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por el Banco para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Compañía a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.



A los señores Accionistas de Iris CF Compañía de Financiamiento S. A.
(Antes Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.)

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2021:

1. En la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 72% han sido implementadas y el 28% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Compañía.
2. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Compañía cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos SARO, riesgo de contraparte - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Iris CF Compañía de Financiamiento S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.


César Fabián Ortiz Páez

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 158796-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
24 de febrero de 2022



5

Certificación
de los
Estados Financieros

Certificación de los Estados FINANCIEROS



Los suscritos Representante Legal y Contador de Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. (Antes Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.), certificamos de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a disposición de los accionistas y terceros, hemos verificado el cumplimiento satisfactorio de las siguientes afirmaciones para los períodos culminados a diciembre 31 de 2021 y 2020:

- a)** Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía existen al cierre de dichos períodos, y las transacciones registradas se han realizado durante dichos períodos.
- b)** Todos los hechos económicos realizados por la Compañía han sido reconocidos en los estados financieros y sus notas.
- c)** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).
- d)** Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).
- e)** Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- f)** Los estados financieros y la demás información consignada en el presente informe para los accionistas y terceros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su artículo 46, certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

Lorenzo Garavito Zuluaga
Representante Legal

Jorge León Vera Rodríguez
Contador
T. P. N° 52760-T

Medellín, febrero 22 de 2022



6

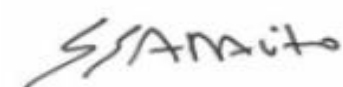
**Estados
Financieros
2021 - 2020**

IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A
(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 60.416.497	54.585.434
Inversiones al costo amortizado	6	11.911.545	7.293.671
Cartera de crédito y contratos de leasing, neto	7	362.063.329	331.412.950
Cartera y leasing financiero comercial		202.164.357	175.159.037
Cartera y leasing financiero consumo		197.455.808	186.945.347
Menos: Provisión		(37.556.836)	(30.691.434)
Cuentas por cobrar, neto	8	34.452.500	10.823.036
Intereses y componente financiero leasing		7.800.190	7.689.789
Otras cuentas por cobrar		29.389.077	5.760.881
Menos: Provisión		(2.736.767)	(2.627.634)
Propiedades y equipo, neto	9	5.698.890	5.026.316
Activos por derecho de uso	10	1.865.067	2.549.567
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11	6.975.318	11.461.496
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	24	23.357.741	14.256.257
Activos intangibles	12	4.222.497	1.150.764
TOTAL ACTIVOS		\$ 510.963.384	\$ 438.559.491
PASIVOS			
Depósitos y exigibilidades a costo amortizado	13	385.832.616	309.921.621
Depósitos de ahorro	14	39.190.856	-
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	15	1.605.967	2.592.556
Pasivo por arrendamiento	16	1.913.095	2.521.848
Cuentas por pagar	17	8.774.141	55.161.020
Pasivo por impuestos corrientes	24	787.208	651.294
Beneficios a empleados	18	1.081.243	1.090.147
Pasivos estimados y provisiones	19	412.121	75.300
TOTAL PASIVOS		\$ 439.597.247	\$ 372.013.786
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado		91.599.203	55.974.909
Anticipo para capitalización		2.787.295	-
Crédito convertible obligatoriamente en acciones		-	18.384.434
Prima en colocación de acciones		16.768.013	16.768.013
Adopción por primera vez NCIF		1.047.638	1.047.638
Otros resultados integrales		871.088	389.215
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(26.018.503)	(19.371.235)
Pérdida del período		(15.688.597)	(6.647.269)
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	20	\$ 71.366.137	\$ 66.545.705
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ 510.963.384	\$ 438.559.491

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



LORENZO GARAVITO ZULUAGA
Representante Legal



JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
Contador TP 52760-T
(Ver certificación adjunta)



CÉSAR FABIÁN ORTIZ PÁEZ
Revisor Fiscal Principal TP 158796-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver certificación adjunta)



LORENZO GARAVITO ZULUAGA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
Contador TP 52760-T
(Ver certificación adjunta)



CÉSAR FABIÁN ORTIZ PÁEZ
Revisor Fiscal Principal TP 158796-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver certificación adjunta)

IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A
(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos, excepto la pérdida por acción)

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ingresos ordinarios directos		\$ 58.804.898	44.389.786
Intereses cartera crédito y leasing financiero		57.619.136	42.695.424
Intereses depósitos a la vista		494.353	1.272.756
Intereses fondos de valores		23.230	102.927
Intereses inversiones a costo amortizado		82.460	135.986
Comisiones y honorarios		585.719	182.693
Egresos ordinarios directos		(29.635.325)	(25.424.520)
Intereses depósitos y exigibilidades		(18.332.715)	(17.503.513)
Amortización prima compras de cartera		(9.099.627)	(6.431.256)
Intereses créditos obligatoriamente convertible en acciones		(1.239.859)	(384.434)
Intereses créditos bancos y otras obligaciones financieras		(323.323)	(489.549)
Comisiones y servicios bancarios		(639.801)	(615.768)
Resultado ordinario directo		29.169.573	18.965.266
Otros ingresos ordinarios	21	2.438.905	10.931.690
Otros gastos ordinarios		(54.717.575)	(38.187.217)
Gastos de personal	22	(14.808.635)	(10.233.326)
Gastos de administración	23	(11.837.674)	(8.517.170)
Impuestos y contribuciones	24	(2.819.320)	(1.905.487)
Depreciaciones, amortizaciones		(3.347.152)	(2.300.700)
Provisiones de cartera, neto		(18.071.237)	(13.078.573)
Provisión BRP - BRL, neto		(3.833.557)	(2.151.961)
Resultado ordinario neto		(23.109.097)	(8.290.261)
Resultado neto no ordinario		(1.934.270)	1.120.540
Ingresos no ordinarios		935.430	3.156.481
Gastos no ordinarios		(2.869.700)	(2.035.941)
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(25.043.367)	(7.169.721)
Impuestos sobre la renta y complementarios	24	9.354.770	522.452
Impuesto corriente		(85)	(66.042)
Impuesto diferido		9.354.855	588.494
Pérdida del ejercicio		\$ (15.688.597)	(6.647.269)
Otros Resultados Integrales del período		481.873	-
Revaluación propiedad y equipo		735.245	-
Impuesto diferido asociado		(253.372)	-
Resultado integral total del ejercicio		(15.206.724)	(6.647.269)
PÉRDIDA NETA POR ACCION - (En pesos COP)		\$ (25)	(12)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A
(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos)

Estados
Financieros
2021 - 2020

	Capital Social	Anticipo capitalización	Prima en colocación de acciones	Adopción por primera vez NCIF	Otros Resultados Integrales	Pérdida acumulada ejercicios anteriores	Pérdida del ejercicio	Patrimonio de los accionistas
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 54.974.909	-	16.768.013	1.047.638	389.215 #	(5.027.038)	(14.344.197)	53.808.540
Suscripción de acciones	1.000.000	-	-	-	-	-	-	1.000.000
Crédito convertible obligatoriamente en acciones	18.384.434	-	-	-	-	-	-	18.384.434
Traslado a pérdidas acumuladas	-	-	-	-	-	(14.344.197)	14.344.197	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(6.647.269)	(6.647.269)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	74.359.343	-	16.768.013	1.047.638	389.215	(19.371.235)	(6.647.269)	66.545.705
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 74.359.343	-	16.768.013	1.047.638	389.215	(19.371.235)	(6.647.269)	66.545.705
Anticipo para capitalización	-	2.787.295	-	-	-	-	-	2.787.295
Capitalización	35.624.294	-	-	-	-	-	-	35.624.294
Crédito convertible obligatoriamente en acciones	(18.384.434)	-	-	-	-	-	-	(18.384.434)
Traslado a pérdidas acumuladas	-	-	-	-	-	(6.647.268)	6.647.268	-
Revaluación de propiedades y equipo	-	-	-	-	481.873	-	-	481.873
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(15.688.596)	(15.688.596)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 91.599.203	2.787.295	16.768.013	1.047.638	871.088	(26.018.503)	(15.688.597)	71.366.137

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



LORENZO GARAVITO ZULUAGA
Representante Legal



JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
Contador TP 52760-T
(Ver certificación adjunta)



CÉSAR FABIÁN ORTIZ PÁEZ
Revisor Fiscal Principal TP 158796-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver certificación adjunta)

Estados Financieros 2021 - 2020



IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A

(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de pesos)

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Pérdida del período	\$ (15.688.597)	(6.647.269)
Ajustes para conciliar la pérdida neta y el efectivo neto por las actividades de operación:		
Impuesto de renta	85	66.042
Depreciación propiedades y equipo	124.465	174.743
Amortización activos por derecho de uso	713.189	747.618
Amortización de intangibles	2.509.498	1.369.000
Provisión cartera de créditos y operaciones leasing financiero	27.035.401	20.376.255
Reintegro provisión de cartera	(9.944.097)	(8.608.104)
Provisión cuentas por cobrar	1.518.987	1.604.903
Reintegro provisión de cuentas por cobrar	(539.054)	(294.474)
Provisión bienes recibidos en pago y restituidos contratos leasing	3.887.082	4.016.009
Deterioro propiedades y equipo	-	9.338
Intereses causados pasivo por arrendamiento	187.993	243.882
Impuesto diferido	(9.354.855)	(588.494)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	(53.525)	(1.864.048)
Aumento (disminución) en pasivos estimados y provisiones	336.821	(300.000)
Valoración neta de inversiones hasta el vencimiento	(82.460)	(135.986)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(617.020)	(3.156.281)
Utilidad en venta propiedades y equipo	(3.410)	(200)
Total ajustes	15.719.100	13.660.203
Cambios en partidas operacionales:		
Aumento en depósitos y exigibilidades	75.910.995	66.373.517
Aumento en depósitos de ahorro	39.190.856	-
Aumento de cartera de crédito y leasing financiero	(47.741.683)	(66.751.196)
Aumento en cuentas por cobrar	(18.941.714)	(3.408.027)
Aumento en bienes recibidos en dación de pago	(455.272)	-
Producto de la venta bienes recibidos en pago y restituidos contratos leasing	1.724.913	-
Disminución obligaciones con entidades de redescuento	(986.589)	(2.573.033)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(46.575.043)	21.122.675
(Disminución) aumento beneficios a empleados	(8.904)	486.451
(Disminución) aumento en otros activos y pasivos no financieros	(31.732)	1.623.789
Aumento en impuestos por pagar diferentes a renta	135.914	120.227
Intereses causados cartera	(57.619.136)	(42.695.424)
Intereses causados captaciones	18.332.715	17.503.513
Intereses recibidos cartera	25 52.709.032	38.631.663
Intereses pagados captaciones	25 (19.090.209)	(14.176.979)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(3.415.354)	23.270.110
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Aumento en inversiones	(4.535.414)	(2.512.918)
Aumento de propiedad y equipo	(58.383)	(9.477)
Aumento en intangibles	(5.581.231)	(2.478.326)
Adecuaciones pagadas en bienes de uso	-	4.060
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(10.175.028)	(4.996.661)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Aumento y anticipo capitalización	20.027.155	1.000.000
Crédito convertible obligatoriamente en acciones	-	18.384.434
Pagos pasivo por arrendamiento	(605.710)	(593.999)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	19.421.445	18.790.435
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	5.831.063	37.063.884
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período	54.585.434	17.521.550
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 60.416.497	54.585.434

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



LORENZO GARAVITO ZULUAGA
Representante Legal



JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
Contador TP 52760-T
(Ver certificación adjunta)



CÉSAR FABIÁN ORTÍZ PÁEZ
Revisor Fiscal Principal TP 158796-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver certificación adjunta)



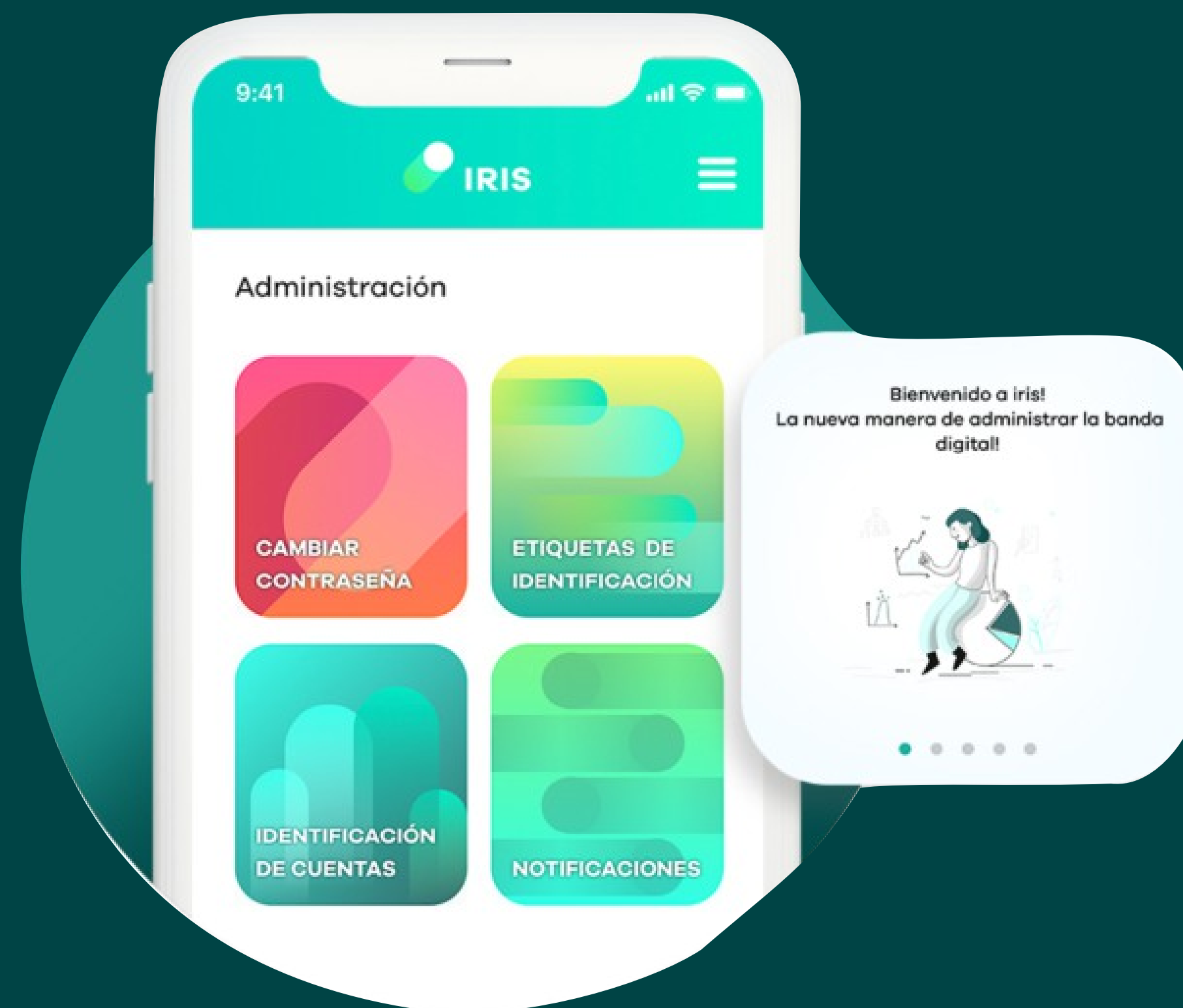
7

Notas de los Estados Financieros

IRIS CF - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por el valor nominal por acción que esta expresado en pesos colombianos.



NOTA 1

- INFORMACIÓN GENERAL

Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A., en adelante "la Compañía", es una entidad financiera privada constituida el 13 de diciembre de 1996, mediante escritura pública número 3494 de la Notaría 25 de Medellín, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín bajo el número de matrícula 21-220143-4. La mencionada escritura contiene los estatutos sociales que la rigen.

La Compañía tiene como objeto social la captación de recursos mediante depósitos a término y la realización de operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La constitución de la Compañía fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante "la Superintendencia Financiera", mediante resolución número 1719 del 27 de noviembre de 1996 y el permiso para iniciar actividades fue concedido por la misma autoridad mediante resolución número 1814 del 24 de diciembre de 1996. La duración de la Compañía establecida en los estatutos es hasta el 28 de septiembre de 2061.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Medellín. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía contaba con 212 empleados (sin incluir practicantes) y con 10 agencias a nivel nacional. No cuenta con sucursales, corresponsales, ni sociedades subordinadas o asociadas.

El 17 de noviembre del año 2021 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a través de la cual, se tomó la decisión de modificar la Razón Social de la Compañía por IRIS CF - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

Medidas adoptadas por la pandemia del Coronavirus - COVID-19

Con la declaratoria de emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, se han expedido una cantidad de decretos, resoluciones, circulares y en general normas sobre medidas de orden público ambiental, sanitario, y económicas, de obligatorio cumplimiento para todas las personas y sociedades en Colombia durante el período que se informa. Dentro de las medidas que han generado impactos en la Compañía se encuentran:

- El Decreto Legislativo 558 del 15 de abril de 2020 que permitió a los empleadores reducir para los períodos de abril y mayo de 2020 los aportes de pensión obligatoria del 16% al 3% (de los cuales un 75% corresponde al aporte del empleador y en 25% a los empleados). Dicho Decreto fue declarado inconstitucional por la Corte Constitucional con sentencia del 23 de julio de 2020, sentencia que tiene efectos retroactivos y que ordenó el reintegro de los pagos que se dejaron de efectuar, para lo cual el Gobierno Nacional ha considerado dar un plazo de 3 años según un proyecto de Decreto Reglamentario en proceso de aprobación.
- El Decreto Legislativo 562 del 15 de abril de 2020 que creo una inversión obligatoria temporal en títulos de a cargo de todos los establecimientos de crédito.
- El Decreto Legislativo 639 del 8 de mayo de 2020 que creo el programa de apoyo al empleo formal (PAEF).
- El Decreto Legislativo 682 del 21 de mayo de 2020 que creo una exención

del IVA en el pago del arrendamiento de los locales comerciales.

- La Resolución 0368 del 1 de abril de 2020 la Superintendencia Financiera adoptó medidas especiales para la atención del público y la prestación de los servicios durante la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- La Resolución Externa N° 9 de abril 14 de 2020 emitida por el Banco de la República para reducir los porcentajes de encaje bancario.
- La Resolución 666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social con la cual se adoptó el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19.
- Las Circulares Externas 007 y 014 de marzo del 2020 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para impartir instrucciones prudenciales para todos los establecimientos de crédito con el fin de mitigar los efectos derivados de la coyuntura del COVID-19 en los mercados financieros y en sus deudores, en busca de mantener la estabilidad del sistema financiero y la confianza del público.
- La Circular Externa 022 del 30 de junio de 2020 y la 012 del 31 de mayo de 2021, mediante las cuales la Superintendencia Financiera impartió instrucciones para la definición del Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) de todos los establecimientos de crédito, así como para

incorporar medidas prudenciales complementarias en materia de riesgo crediticio.

Medidas adoptadas por la Superintendencia Financiera para mitigar el impacto por la pandemia del COVID-19 en los deudores del sistema financiero

Mediante la Circular Externa 007 del 17 de marzo de 2020, la Superintendencia Financiera facultó a los establecimientos de créditos vigilados por este organismo a crear políticas y mecanismos de alivios financieros para sus clientes de crédito durante el período de la coyuntura de 120 días calendario contados desde la expedición de dicha circular, pero sólo para aquellos clientes que al 29 de febrero del 2020 no presentarán una mora mayor o igual a 30 días (incluidos modificados y reestructurados).

En dicha circular se estableció la posibilidad de otorgar períodos de gracia que atendieran la situación particular de cada cliente, sin que los mismos fueran considerados un factor de mayor riesgo y conservando por ello la calificación que tenían los clientes al 29 de febrero de 2020. Adicionalmente se les permitió a los establecimientos de crédito la posibilidad de continuar con la causación de intereses y demás conceptos durante este período, y para las provisiones de cartera comercial y de consumo entrar a la fase desacumulativa del componente individual contracíclico.

El 30 de marzo de 2020, la Superintendencia Financiera expidió la Circular Externa 014, para definir los elementos mínimos de modificación a las condiciones de los créditos de los deudores afectados por la coyuntura derivada del COVID-19, delimitando aspectos tales como: i) la prohibición de aumentar las tasas de interés, ii) prohibición de cobrar intereses sobre intereses o sobre otros conceptos, ni la capitalización de los mismos, iii) la obligación de informar y explicar de manera clara a los consumidores financieros acerca de las características de las figuras empleadas para ajustar las condiciones de los créditos en la coyuntura actual y iv) permitió otorgar los mecanismos de alivios financieros para los clientes que al 29 de febrero de 2020 registraran una mora menor o igual a 60 días.

Con estas medidas la Superintendencia Financiera buscó mitigar de forma preventiva los efectos que sobre el portafolio de créditos se originarán en virtud de la coyuntura, con el fin de que una vez superada la situación que originó la emergencia pueda continuar el desarrollo sostenible de la actividad crediticia.

Con la expedición de la Circular Externa 022 de junio de 2020 y la 012 del 31 de mayo de 2021, la Superintendencia Financiera estableció que los establecimientos de crédito debían adoptar un programa que permitiera establecer soluciones estructurales de pago de sus clientes, mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tuvieran una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el COVID-19, en condiciones de viabilidad financiera para los deudores.

Para tal fin, la Compañía definió 4 grupos de clientes; y para los grupos 2 y 3, se ha optado por diferentes formas de alivios de la siguiente manera:

Grupo 1 no afectados:

Deudores sobre los cuales, con elementos objetivos permiten inferir razonablemente que pueden continuar con el pago ordinario de sus créditos, en los términos vigentes al momento del inicio del PAD.

Grupo 2 afectados parcialmente:

Deudores que tienen una afectación parcial en su ingreso o capacidad de pago y sobre los cuales, con elementos objetivos nos permiten inferir razonablemente que, mediante una redefinición de las condiciones del crédito, el deudor podrá continuar con el cumplimiento de las obligaciones en los nuevos términos acordados.

Grupo 3 afectados sustancialmente:

Deudores que temporalmente enfrentan una afectación sustancial o total en su ingreso o capacidad de pago y sobre los cuales la Compañía cuenta con elementos objetivos que le permiten inferir razonablemente que el deudor podrá superar esta afectación.

Grupo 4 otras consideraciones:

De este grupo hacen parte todos aquellos casos que bien sea por sus características actuales o por el cambio en sus condiciones no quedaron segmentados en los Grupos de clientes 1, 2 y 3, conforme a las variables del Modelo de segmentación.

Formas de alivio adoptadas para los grupos 2 y 3:

a. Grupo 2:

- Disminución del valor de cuota: A los clientes se les realizó la ampliación del plazo inicialmente pactado. Este plazo adicional, es definido conforme a la evaluación de capacidad de pago que se realiza a cada deudor y conforme a esto y las necesidades particulares del cliente, se define el periodo de tiempo o frecuencia de pago mínimo y máximo que se otorga a los clientes de este grupo.
- No aumento de la tasa de interés inicialmente pactada: Se mantiene la tasa inicialmente pactada en todos los casos que son objeto de redefinición de las condiciones y que pertenecen a este grupo G2.
- Posibilidad de periodos de gracia: A los clientes

pertenecientes a este grupo G2, se les evalúa la posibilidad de periodos de gracia, dependiendo de la evaluación individual de la capacidad de pago de cada cliente.

b. Grupo 3:

- Disminución del valor de cuota: A los clientes se les realiza la ampliación del plazo inicialmente pactado. Este plazo adicional, es definido conforme a la evaluación de capacidad de pago que se realiza a cada individuo y conforme a esto y las necesidades particulares del cliente, se define el periodo de tiempo o frecuencia de pago mínimo y máximo que se otorga a los clientes de este grupo.
- No aumento de la tasa de interés inicialmente pactada: Se mantiene la tasa inicialmente pactada en todos los casos que son objeto de redefinición de las condiciones y que pertenecen a este grupo G2.
- Periodos de gracia: A los clientes pertenecientes a este grupo G3, en la redefinición de las condiciones de sus créditos, se les otorga periodos de gracia, dependiendo de la evaluación individual de capacidad de pago de cada cliente.

En las valoraciones realizadas a estos grupos de clientes, los alivios generados y el impacto de los mismos, no se consideraron provisiones adicionales a las establecidos en la Circular 100. Adicionalmente se están realizando las provisiones sobre los intereses causados no recaudados, de acuerdo con lo dispuesto en dicha Circular; es decir, con las consideraciones de estrés de calificación y solo sobre estos valores.

Al cierre del 31 de diciembre de 2021 y del 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha otorgado los alivios definidos en el PAD a 23 y 31 clientes del portafolio de la cartera de créditos, respectivamente, que presentaban un saldo de capital de \$12.846 y \$16.631, respectivamente como se detalla en la Nota 30 Hechos Relevantes.



Medidas adoptadas por la Compañía para mitigar el impacto por la pandemia del COVID-19



Las siguientes son las principales estrategias y medidas que fueron definidas y adoptadas por la Compañía desde el mes de marzo de 2020, para afrontar los impactos de la pandemia del COVID-19 y la actual coyuntura:

- Desde la Junta Directiva, sus Comités de Apoyo y la Alta Dirección, se evaluaron los posibles impactos y las decisiones que deberían ser tomadas con el propósito de adoptar las medidas necesarias frente a la declaratoria de emergencia sanitaria producto de la pandemia y de esta manera, mitigar los probables eventos de Riesgo de contagio por la COVID-19 de los colaboradores, clientes y proveedores.
- Como consecuencia de esto, se activaron de manera inmediata los Comités de Crisis, de liquidez y el Plan de Continuidad del Negocio, desde el mismo momento en que el Gobierno Nacional y la Superintendencia Financiera comenzaron a expedir los Decretos y las Circulares como medidas preventivas para mitigar los impactos de la pandemia en el mes de marzo de 2020.
- El Comité de Crisis ha venido sesionando en la medida de lo necesario; con el objetivo de identificar, tratar y tomar decisiones claves frente a los aspectos de interés para la Compañía en todos y cada uno de los decretos y circulares externas expedidas tanto por el Gobierno Nacional como por autoridades departamentales y municipales.
- Se conservó toda la planta de personal con el pago del 100% de los salarios y las prestaciones sociales de todos los colaboradores, sin afectar las condiciones de remuneración fija o variable pactadas.
- Se adecuaron los equipos, la plataforma de telecomunicación con el sistema y los mecanismos de seguridad para implementar el trabajo remoto en la mayoría de los funcionarios de la Compañía con el fin de disminuir el flujo de funcionarios en oficinas físicas y mitigar el riesgo de exposición al virus.
- Se flexibilizó el horario de atención en cada una de las oficinas y se tomaron todas las medidas de prevención para la mitigación del riesgo, protegiendo tanto a clientes, proveedores, colaboradores y demás personal presente en las instalaciones, por medio de dotación de elementos de protección personal teniendo en cuenta el nivel del riesgo de cada uno de ellos, así como la implementación de la política y protocolo de bioseguridad en cumplimiento de las resoluciones expedidas por el Gobierno Nacional.
- Se definieron los responsables y reportes de monitoreo diario sobre los recaudos contractuales de la cartera y la cancelación de los CDT en cada vencimiento, con el fin de monitorear la estabilidad de las fuentes de fondeo y preparar diferentes escenarios de estrés para la liquidez de la Compañía.
- Se reforzaron las estrategias de mensajería especializada y atención personalizada con los comerciales de la Compañía, para evitar el desplazamiento de nuestros clientes.
- Se actualizaron las autorizaciones y procesos de transferencias electrónicas para clientes y proveedores, para facilitar el servicio y oportunidad de entrega, así como la recepción de recursos.
- Se generaron mecanismos de comunicación y acompañamiento a los clientes de captaciones, con llamadas, mensajes y correos con información clara, para dar tranquilidad en los momentos de mayor incertidumbre que generó la pandemia. Con más información y educación financiera al lado de los clientes, se le dio un acompañamiento cálido y empático en la toma de decisiones, muy enfocados en el servicio, estabilidad de recursos y fidelización con tasas y campañas de días especiales con detalles en las fechas de celebración del día de la Madre y del Padre.
- Para el portafolio de la cartera y en cumplimiento de las Circulares Externas 007 y 014 de la Superintendencia Financiera, se identificaron y clasificaron los segmentos, sectores y clientes más expuestos a impactos económicos por la pandemia, con el fin de ofrecerles desde el inicio de la pandemia las medidas de alivios financieros definidos por la Compañía (Prorrogas, períodos de gracia, aumento de plazos) con condiciones más flexibles de amortización sin limitación del número de obligaciones, sin capitalización de intereses, ni aumento en los cobros realizados; además, sin afectar la calificación del cliente ni su información crediticia en las centrales de riesgo.
- Los equipos comerciales realizaron un trabajo de acompañamiento priorizando a los clientes más afectados, realizando entrevistas en conjunto con el área de crédito, buscando entender la afectación real del negocio, de su caja y sus proyecciones.
- Con la clasificación realizada según la vulnerabilidad de los clientes frente a la pandemia, la cual se realizó del 1 al 6 (1-2 riesgo bajo, 3-4 riesgo medio y 5.6 riesgo alto), se implementó reunión semanal de seguimiento para los asignados con riesgo 5 y 6, evaluando su sector, desempeño, fecha de apertura, nivel de afectación, medidas implementadas, alivios solicitados, etc. Adicional al comportamiento en pagos durante los alivios en los clientes que sólo solicitaron prórroga de capital y continuaron pagando intereses.
- En relación con las operaciones de factoring se clasificaron los pagadores en riesgo bajo, medio y alto, con el fin de: i) suspender realización de operaciones con pagadores segmentados en el rango de mayor riesgo, ii) efectuar nuevos desembolsos a pagadores del segmento medio, previa revisión del desempeño, sector y actividad con visto bueno del Presidente de la Compañía, y iii) dinamizar operaciones con pagadores de riesgo bajo según recurrencia de la facturación de los emisores, en especial en sectores que se han visto beneficiados o mantienen su actividad en la Pandemia (software, comunicaciones, alimentos y bebidas, comercio electrónico, químico, energía eléctrica, servicios públicos, etc.).
- Propendiendo por eficiencia y continuidad en el servicio y el cuidado de los clientes y empleados, se ha promovido su gestión mediante los canales no presenciales dentro del horario habitual. Asimismo, se promovió el uso del "Módulo de Consultas" que permite autogestionar información desde cualquier dispositivo con acceso a internet. En ese sentido, la Compañía ha ofrecido una atención de peticiones, quejas y reclamos dentro de los estándares normales de servicio.

Negocio en Marcha

La administración ha evaluado la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha y confirma que están satisfechos de que la Compañía cuenta con los recursos, la liquidez y solvencia adecuados para continuar operando el negocio en el futuro previsible. Por este motivo, continúan adoptando la base de contabilidad "negocio en marcha" para la preparación de los estados financieros.

Para el control y monitoreo de la liquidez de la Compañía; se dispuso un plan de monitoreo de la misma, el cual consiste en realizar pruebas de estrés dos veces a la semana desde el momento mismo en el cual se declaró la pandemia; y con base en este análisis, se realiza el análisis de impacto que podría generarse y las alternativas de solución a estas eventuales situaciones. El resultado de este seguimiento siempre ha sido favorable y esto sumado a las capitalizaciones realizadas; permiten que la Compañía no haya tenido alertas en los indicadores de su liquidez.

En opinión de la Administración, estos estados financieros reflejan todos los ajustes materiales que se consideran necesarios en las circunstancias y con base en la mejor información disponible hasta el 31 de diciembre de 2021.

En la nota 30 hechos relevantes se detallan la medición de los impactos financieros que han afectado y podrían seguir afectando a la Compañía como consecuencia de esta pandemia del COVID-19.

NOTA 2

BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y turismo. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018 (sin incluir la CINIIF 23); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los decretos reglamentarios 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con i) el tratamiento de cartera de

crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones. Estos temas siguen siendo reconocidos y presentados en estos estados financieros, de acuerdo con las instrucciones establecidas en los capítulos I y II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

De acuerdo con la circular externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera, la Compañía continuó provisionando los bienes recibidos en dación en pago o restituidos de contratos de leasing, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el capítulo III de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva del 22 de febrero de 2022 (Acta 499). Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los accionistas.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable.
- Activos y pasivos que se miden al costo o al costo amortizado.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía, sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, y han sido redondeados a la unidad más cercana, la pérdida neta por acción que se expresan en pesos colombianos.

En el estado de resultados, los ingresos y los gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo. Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados.

2.3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y

bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese periodo, o al periodo de la revisión y periodos posteriores si éste afecta periodos actuales y futuros.

Evaluación del riesgo crediticio de la cartera: La Compañía realiza de manera constante y en cada fecha en la que se informa, un proceso de evaluación del riesgo crediticio y de la capacidad de pago de cada deudor en el momento de otorgar el crédito y hasta la extinción de las obligaciones, con la finalidad de determinar las provisiones por las pérdidas esperadas en la cartera de crédito, cumplimiento las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera.

El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del estado de situación financiera como una pérdida esperada en la cartera de créditos. La determinación del deterioro para pérdidas de cartera requiere un criterio acorde de la Administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la calificación de cartera, la cual depende de la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor actual de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir. El impacto del COVID-19 ha incrementado la incertidumbre en torno a los cálculos del deterioro del riesgo de crédito y ha obligado a la Administración a hacer juicios y estimaciones contables adicionales que afectan el monto reportado de los activos y el nivel de gastos en relación con las provisiones.

La estimación de los cargos por deterioro es una política contable crítica debido a la importancia de este rubro, la sensibilidad de los cargos ante los cambios en los supuestos sobre eventos futuros y otros juicios que son incorporados en los modelos individuales de pérdidas crediticias. Adicionalmente estas estimaciones son consideradas como criterio crítico porque:

- **(i)** Son altamente susceptibles al cambio de período a período.
- **(ii)** Los supuestos sobre la valoración de potenciales pérdidas relacionadas con la cartera calificada en incumplimiento están basados en la experiencia actual de desempeño y son superiores a los parámetros dados por la Superintendencia Financiera. Adicional a los criterios de objetivos de altura de mora, requieren evaluaciones cualitativas sobre la capacidad de generación de flujos futuros que

permitan recuperar el crédito o en caso contrario estimar un deterioro que implica el registro del deterioro sobre el monto no recuperable.

- **(iii)** Cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas (reflejadas en las provisiones) y las pérdidas reales, requerirán hacer las provisiones necesarias.

Valor razonable de los instrumentos financieros: Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Impuestos: El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales futuras sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

Plazo contratos de arrendamientos: El plazo del contrato de arrendamientos se establece de acuerdo con el contrato y las expectativas de la Compañía, para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente:

- El tiempo establecido para las posibles renovaciones
- Los incrementos de los cánones con respecto al mercado
- Desarrollo del plan estratégico de la Compañía
- Las expectativas de recuperación por parte de la Compañía de la inversión realizada
- Estimación sobre la tasa de interés incremental de los arrendamientos.

La Compañía utiliza la tasa con el costo de fondeo ponderado del pasivo del mes inmediatamente anterior al cálculo.



NOTA 3

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se presentan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones en moneda extranjera y de la fluctuación a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

3.3 Instrumentos financieros

La Compañía está obligado a clasificar y valorar las inversiones de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Básica contable, teniendo en cuenta la excepción reglamentada según el Decreto 2267 de 2014 para la clasificación y valoración de las inversiones, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Compañía mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto lo dispuesto en los decretos 2267 del 2014 y 1851 del 2013, para la preparación de los estados financieros en el tratamiento contable de la cartera y su deterioro, y la clasificación y valoración de inversiones. Para estos efectos, la Compañía continúa atendiendo lo establecido

en los capítulos I y II de la circular externa 100 de 1995, con sus anexos y el plan único de cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia Financiera imparta nuevas instrucciones sobre el particular. En tal virtud, la Compañía cumplirá con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de deterioros (provisiones).

b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioros (provisiones) por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioros (provisiones) por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se

encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro (provisiones) por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

e. Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

3.3.1. Operaciones específicas para la Compañía

A. Inversiones al costo amortizado

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, y de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Clasificación: Las inversiones se tienen para mantener hasta el vencimiento; las cuales se clasifican en valores o títulos de deuda. Se entiende por valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor.

Estas inversiones son los valores o títulos de deuda adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con este tipo de inversiones no se deben realizar operaciones de liquidez, salvo en los casos excepcionales que determine la Superintendencia Financiera.

La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera.

Valoración: La valoración de las inversiones que mantiene la Compañía en títulos de deuda clasificadas se efectúa a diario, y sus resultados se registran con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión; dichas inversiones se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, razón por la cual no generan pérdida.

Contabilización: El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Su actualización se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio:

A los títulos de deuda negociables que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, y los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN).

B. Cartera de créditos, contratos de leasing financiero y cuentas por cobrar

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir, controlar y mitigar adecuadamente la exposición al riesgo de crédito, conforme con la Circular Externa 100 de 1995 capítulo II, sus anexos y circulares que la modifiquen; emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Clasificación

La cartera de créditos y los contratos de leasing que maneja la Compañía se clasifican en:

Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales cuyo objeto sea la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Comerciales: Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

2. Periodicidad de evaluación

No obstante que el capítulo II de la circular externa 100 de 1995, sus anexos y Circulares Externas que la modifiquen plantean la realización de un proceso de calificación de cartera una vez por semestre salvo en el año 2020 en donde por la declaración de pandemia, la Superintendencia Financiera determinó que este proceso se debería ser realizado solo una vez en el año, aun así, la Compañía ha implementado un proceso de seguimiento y calificación de cartera mensual, que busca mantener un conocimiento y reconocimiento del riesgo constante y adecuado de los clientes y la oportuna evaluación de aquellos que puedan presentar cambios en sus niveles. De esta forma, se busca definir procesos de análisis permanente, los cuales son consolidados en las fechas establecidas en la normatividad antes mencionada. Este proceso abarca los siguientes aspectos:

- Se evalúan los clientes de cartera comercial con información financiera actualizada, producto del plan de actualización permanente de clientes adelantado por la Compañía o en los eventuales procesos de actualización de atribuciones o cambios en las operaciones actuales del cliente. También se evalúan aquellos clientes propuestos por las áreas de Normalización y Recuperación de Cartera, la Dirección de Crédito y la Dirección de Riesgos, según su comportamiento de pago, factores de riesgo relevantes o que presentan algún tipo de alerta que pueda afectar su nivel de riesgo de crédito.
- Adicionalmente se recalifican los clientes que han sido objeto de modificación o reestructuración de alguna de sus operaciones conforme a lo establecido en la circular externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera.
- Entre las variables que se consideran para la realización del proceso de calificación de cartera se encuentran el comportamiento de pago interno y externo (para este último se realiza una consulta masiva en centrales de información cada mes), las garantías que respaldan las operaciones, el comportamiento y actualización de la capacidad de pago, el riesgo sectorial y de la actividad comercial desarrollada por la persona natural o jurídica.

- Se aplica lo descrito en el literal b del numeral 1.3.3.1. Componentes de los modelos de la CE 100 de 1995 con respecto a la calificación de clientes en Incumplimiento, que reza los siguiente: "...Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente..." previa valoración del comportamiento del cliente en centrales de información financiera y en el evento tal que exista un reporte de cartera castigada bien sea como deudor principal y/o como codeudor; el cliente de la Compañía será calificado en INCUMPLIMIENTO conforme a lo descrito en el aparte de la norma citada.

3. Criterios de evaluación del riesgo crediticio

En línea con lo mencionado en el numeral anterior, la Compañía aplica los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera en el capítulo II de la circular básica contable y financiera 100 de 1995, sus anexos y circulares posteriores que la modifiquen para el registro contable y el manejo de la cartera de créditos.

Existe un proceso permanente de evaluación del riesgo crediticio y la capacidad de pago de cada deudor en el momento de su otorgamiento y hasta la extinción de las obligaciones, atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y las pérdidas esperadas se llevan a cabo ponderando los distintos criterios, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

Temporalidad:

La Compañía clasifica y evalúa mensualmente su cartera comercial y de consumo teniendo en cuenta su temporalidad y altura de mora según los siguientes parámetros:

Categoría	
"A"	Normal
"B"	Aceptable
"C"	Apreciable
"D"	Significativo
"E"	Incobrable

Información del deudor:

- Capacidad de pago del deudor o del proyecto a financiar para determinar la probabilidad del no pago del respectivo crédito.
- Los flujos de ingresos y egresos, así como el flujo de caja del deudor y del proyecto financiado o a financiar.
- La solvencia del deudor, mediante la evaluación del nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto.
- Información del cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, evaluación de la atención oportuna de todas sus cuotas y su historia financiera y crediticia proveniente de las centrales de riesgo.
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de las respectivas reestructuraciones.
- Los clientes cuyas operaciones hayan sido objeto de modificación bajo la circular externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera y que estas hayan sido marcadas como reestructuradas, producto del vencimiento de las mismas.
- Riesgos financieros del cliente.
- Evolución de las cuotas de los créditos a tasa variable.
- Descalces de monedas, plazos y tasas de interés o indexados a tasas variables en la estructura del balance.
- Información relacionada con el conglomerado o grupo económico al que pertenece el deudor.
- Las garantías que respaldan la operación

4. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica de acuerdo con los modelos de referencia para cartera comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO), en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones mínimas:

CATEGORÍA	CARTERA COMERCIAL	CARTERA CONSUMO
"AA Normal"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago optima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"A Aceptable"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"BB Aceptable"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"B Deficiente"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"CC Deficiente"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"Incumplimiento"	Operaciones de crédito que cumplan por lo menos con alguna de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días. ◦ Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días. ◦ Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la Compañía o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. ◦ Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la entidad en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999. ◦ Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento. 	

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, en materia de calificaciones de seguimiento la Dirección de Riesgos podrá sugerir y el Comité de Calificación de Cartera podrá definir una calificación de mayor riesgo a cualquier cliente activo cuando las condiciones del mismo lo ameriten.

Políticas y criterios sobre garantías:

La garantía es un factor de mitigación de riesgo que afecta la ecuación de pérdida esperada (PE) ajustando el nivel de exposición al riesgo de cliente (de acuerdo con su naturaleza, valoración y nivel de realización), el cual se hace efectivo al momento de existir un evento de incumplimiento.

Adicionalmente, ésta representa un derecho que adquiere la Compañía cuando el deudor cesa por incumplimiento el pago de sus obligaciones. Por ende, desde el punto de vista contable, al disminuir la pérdida esperada (PE) por las garantías, a su vez disminuyen el deterioro de cartera.

Las garantías representan un derecho contingente a favor de la Compañía. Estas, se reconocen en las cuentas de orden. La Compañía realiza el reconocimiento en cuentas de orden tanto de las garantías recibidas como respaldo de la cartera de créditos, como de los bienes colocados en contratos de leasing financiero, en atención a lo definido en el numeral 5.2 de los anexos 3 y 5 del capítulo 2 de la circular básica contable y financiera 100 de 1995.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, la Compañía aplica la siguiente tabla:

Compras de cartera de libranzas sin responsabilidad con calificación diferente de "A" en el sector financiero:

Categoría agrupada	Categoría de reporte	
	Comercial	Consumo
"A" Normal	AA	AA A con mora actual entre 0-30 días
"B" Aceptable	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
"C" Deficiente	B	B
	CC	CC
"D" Difícil cobro	Incumplimiento	D
"E" Incobrable	Incumplimiento	E

Como parte del apetito de riesgos definido por la Compañía, se podrán realizar compras en el sector financiero de cartera de libranzas sin responsabilidad con calificaciones diferentes a "A", las cuales podrán llevar asociado un seguro de crédito, que conforme al anexo 05 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, y tal como se describe en el aparte 1 de "Garantías idóneas" del numeral 5.2 de dicho anexo, estas se consideran dentro de "Colateral financiero admisible" con una PDI de 12%.

Estos clientes, son evaluados de manera constante, y conforme al comportamiento de pago del mismo, la Compañía de manera mensual podrá mejorar o desmejorar la calificación otorgada al momento de la adquisición o compra en escalas de riesgo; es decir, conforme al comportamiento de pago de estos clientes, se mejora una calificación por periodo o instalamento hasta llegar a la calificación de menor riesgo (AA). No obstante, si alguno de estos clientes, llegase a presentar una mora mayor o igual a 30 días en alguno de los periodos de evaluación, el cliente será recalificado en la calificación de compra o de mayor riesgo dependiendo el estado de mora del mismo.

[Calificación de deudores incursos en ley 1116 de 2006 o Decreto 560 de 2020](#)

La Compañía ha implementado una política para la calificación de deudores reestructurados al amparo de la ley de insolvencia, dicha política se describe en el numeral 8 "Procesos de reestructuración - Créditos reestructurados" que se amplía más adelante.

5. Deterioro

Para el adecuado cubrimiento del riesgo de crédito el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio –SARC– cuenta con un sistema de estimación del deterioro de la cartera que reflejan el riesgo de crédito de los deudores. Estas se determinan de acuerdo con los modelos de referencia comercial y de consumo siguiendo las instrucciones impartidas en el numeral 1.3.4.1.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y afectan el estado resultado integrales. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía está sujeta a las reglas sobre los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera previstos en el numeral 1.3.3.2 de la circular externa en mención, cuya metodología se describe más adelante.

Desde hace algunos años la Superintendencia Financiera incorporó un nuevo esquema para el cálculo del deterioro individual para los modelos de referencia, según el cual se involucran componentes procíclicos (que reflejan el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente) y contra cíclicos (que reflejan los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa). Este último componente se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando se presenten situaciones de altos deterioros en la cartera de crédito de los establecimientos de crédito.

Esta normativa establece dos metodologías para el cálculo del deterioro; el uso de una u otra dependerá de la evaluación periódica de los indicadores de deterioro de la cartera de la Compañía, dados por la norma:

Metodología 1: Fase acumulativa

Metodología 2: Fase des acumulativa

La Compañía para el año 2021 aplicó la metodología 1 de fase acumulativa calculando el deterioro individual como la suma del deterioro procíclico más el deterioro contra cíclico antes mencionado.

Es de anotar que, en ningún caso, el componente individual contra cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B, según se indica más adelante; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

La Compañía evalúa mensualmente los indicadores establecidos en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera en su numeral 1.3.4.1, con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes (procíclico y contra cíclico).

Deterioro de cartera como valoración del riesgo de impacto por COVID 19

Las acciones de la administración de la Compañía en relación con los valores de deterioro como efecto de la COVID, ha generado que se tomen decisiones de seguimiento de forma individual en aquellos clientes en los cuales se ha logrado identificar riesgos potenciales derivadas del sector comercial en el cual pertenecen desarrollan su actividad productiva.

Adicionalmente, y como producto de la implementación de lo definido en la CE 022 de 2020 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, específicamente en lo que hace referencia a las provisiones sobre Intereses causados no recaudados (ICNR), la Compañía realizó provisiones por este concepto por un valor de \$60.856 al cierre de diciembre de 2021.

6. Modelos de referencia utilizados para el cálculo del deterioro de cartera

6.1 Cartera comercial

La Compañía adoptó el modelo de referencia comercial (MRC), establecido por la Superintendencia Financiera, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Pérdida Esperada:

La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento. La pérdida esperada es un término estadístico que refleja la probabilidad marginal de que un cliente genere un impago.

Para calcular la pérdida esperada es necesario conocer la probabilidad de incumplimiento (PD), el valor de la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y el tamaño de la deuda o exposición en caso de incumplimiento (EXP) de un cliente.

La estimación de la pérdida esperada (deterioro) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Donde;

PI = Probabilidad de incumplimiento

EXP = Exposición del activo en el momento del incumplimiento

PDI = Pérdida Dado el Incumplimiento

NOTA: La Ecuación de la PE se aplica individualmente a cada cuenta (capital, intereses, otros conceptos) y se distribuye de igual manera para establecer el valor de provisión por factor procíclico y el factor contracíclicos.

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada según los siguientes parámetros:

a. Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento para créditos comerciales está definida en el numeral 5.1 del anexo 3 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera en las siguientes matrices:

Matriz A				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%
Matriz B				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

La Compañía calcula el deterioro total individual (para los componentes procíclico y contra cíclico) en la fase acumulativa con los porcentajes indicados en la matriz A para todas las calificaciones. En la fase des acumulativa podría utilizar la matriz A para los clientes calificados en "A" y la matriz B para los clientes calificados en las demás calificaciones de riesgo, conforme lo establecido por la Superintendencia Financiera; si fuese necesaria la realización de provisiones bajo esta fase.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el modelo de referencia comercial. Por lo tanto, el modelo se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios conforme a lo definido por la SFC en el Capítulo II de la CE 100 de 1995:

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA COMERCIAL POR NIVEL DE ACTIVOS	
Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes empresas	Más de 15,000
Medianas empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas empresas	Menos de 5,000

SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

El modelo posee también una categoría denominada "personas naturales", en la cual se agrupan todas las personas naturales deudoras de crédito comercial.

b. Valor de exposición del activo al momento del incumplimiento

Dentro del modelo de referencia comercial, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, intereses de mora y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

c. Pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso que se materialicen algunas de las situaciones de incumplimiento que establece la norma, siendo las principales: i) que los créditos comerciales se encuentren en mora igual o mayor a 150 días, ii) que los créditos de consumo tengan una mora igual o mayor 90 días, iii) que los créditos de tesorería se encuentren en mora, iv) cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la Compañía o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente, y v) que al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la Compañía en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

La pérdida dado el incumplimiento por tipo de garantía es la siguiente conforme al numeral 5.2 del anexo 3 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

6.2 Cartera de consumo

El modelo de referencia para la cartera de consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de

crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDONEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en Leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDONEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

a) Segmentos del MRCO

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

Así, el MRCO se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO de aplicación para la Compañía, de acuerdo con el portafolio de créditos de consumo para la adquisición de: automóviles y otros.

- CFC-Automóviles: Créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de automóviles.
- CFC- Otros: Créditos otorgados por las CFC para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

¿Cómo se calcula el Z?

Se calcula conforme a los segmentos que tiene la Compañía. En el caso de la Compañía, los segmentos son: CFC Automóviles y CFC Otros.

Entonces, la forma de hallar el Z de estos segmentos es la siguiente:

CFC Automóviles:

CF Otros:

* IP (Indicador Prepago): Toma valor 1 si la cuota recibida del cliente es mayor que la esperada en el momento de la calificación.

Donde:

AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): Toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la entidad es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.

AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): Toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la entidad es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.

MMB (Máxima Altura de Mora entre 31-60 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.

MMC (Máxima Altura de Mora entre 61-90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.

MMD (Máxima Altura de Mora mayor a 90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

CRB (Créditos Activos): Toma el valor 1 si el cliente al momento de la calificación tiene activos con la entidad otros créditos de consumo diferentes al del segmento.

GI (Garantía Idónea): Toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea

Con base en los puntajes arrojados por cada uno de los modelos para cada cliente, se busca determinar una calificación en la nueva escala establecida. Los puntos de corte de cada calificación en el puntaje producido son los siguientes:

Puntaje hasta					
Calificación	General - automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito	CFC - automóviles	CFC - otros
AA	0,2484	0,3767	0,3735	0,21	0,25
A	0,6842	0,8205	0,6703	0,6498	0,6897
BB	0,81507	0,89	0,9382	0,905	0,8763
B	0,94941	0,9971	0,9902	0,9847	0,9355
CC	1	1	1	1	1

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo establecido por la Superintendencia Financiera se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen el deterioro, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Perdida Esperada:

La estimación de la pérdida esperada (deterioro) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

- x Ajuste por plazo;
- PI = Probabilidad de incumplimiento
- EXP= Exposición del activo en el momento del incumplimiento
- PDI= Pérdida Dado el Incumplimiento

Ajuste por Plazo (AP) =

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada, En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1), Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

a. Probabilidad de incumplimiento

La probabilidad de incumplimiento se definirá según las siguientes matrices:

Matriz A			Matriz B		
Calificación	CFC automóviles	CFC otros	Calificación	CFC automóviles	CFC otros
AA	1,02%	3,54%	AA	2,81%	5,33%
A	2,88%	7,19%	A	4,66%	8,97%
BB	12,34%	15,86%	BB	21,38%	24,91%
B	24,27%	31,18%	B	33,32%	40,22%
CC	43,32%	41,01%	CC	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100%	100%	Incumplimiento	100%	100%

b. Valor de exposición del activo al momento del incumplimiento

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

c. Pérdida dado incumplimiento (PDI)

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino, de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Se entienden como eventos de incumplimiento los definidos por las normas, principalmente los créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento		Días después del incumplimiento	
		Nuevo PDI	Nuevo PDI	Nuevo PDI	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA					
- Garantía por libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

7. Reglas de alineamiento

En el numeral 2.2.4. del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 la Superintendencia Financiera establece que previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Compañía mensualmente y para cada deudor, debe realizar el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a este, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Es importante resaltar que de acuerdo con concepto dado por Superintendencia Financiera (2005016856-1 del 19 de abril de 2005), se sintetizó frente al reporte a centrales de información, calificación de un codeudor y calificación del deudor principal que: "A partir de octubre de 2001, la Superintendencia Financiera no aplica las reglas de alineamiento al codeudor o codeudores para evitar que la calificación propia del deudor principal incumplido, en la aplicación de las reglas de alineamiento, afecte la calificación de su codeudor o codeudores."

8. Procesos de reestructuración - Créditos reestructurados

Es el mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, Adicionalmente deberán ser consideradas como reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de la ley 550 de 1,999, Ley 617 de 2000, ley 1116 de 2006 y decreto 560 del 2020 a las normas que las adicionen o sustituyen.

Acuerdos de reestructuración – Reorganización empresarial

Para los créditos en proceso de reorganización empresarial en los términos de la ley 1116 de 2006 y decreto 560 del 2020, una vez se inicia dicho proceso, y el deudor es admitido por la autoridad competente, la Compañía suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tengan a la fecha de la admisión.

Durante la vigencia de la negociación del acuerdo, la Compañía hace un seguimiento a la situación del deudor, y una vez evalúa el acuerdo de pago en trámite, así como las viabilidades de la fórmula de pago propuesta por el deudor, y en los casos en que las mismas no cumplan con las expectativas de la Compañía, se reclasifica la calificación del deudor en la categoría de riesgo correspondiente, En los casos en que no se alcanza un acuerdo para

el pago de las obligaciones del deudor o se declara la liquidación judicial, al cliente se le otorga la calificación de "incumplimiento".

La Compañía solicitó un concepto a la Superintendencia Financiera cerrado el ejercicio 2014 sobre la aplicación de la circular externa 100 de 1995 numeral 3,1 del anexo 2 casos especiales, refiriéndose a los acuerdos de ley 1116 de 2007 y ley 550 de 1,999, concepto que precisó a la Compañía lo siguiente:

- El deterioro económico en que incurriría la Compañía por efecto de la pérdida dado el incumplimiento (PDI) se materializa sólo cuando el deudor es calificado en categoría de "Incumplimiento" atendiendo alguna de las situaciones descritas en el anexo 3 del capítulo de la circular externa 100 de 1995.
- En tal sentido mientras el deudor se mantenga calificado en "incumplimiento", se debe realizar el deterioro paulatino de la PDI, de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación del deudor en dicha categoría de riesgo.
- La variación o modificación de la calificación de los deudores debe considerar estrictamente los criterios previstos en el capítulo II de la mencionada circular, que exige que en todo proceso de reestructuración se realice la evaluación de la capacidad de pago esperada del deudor para determinar la probabilidad de incumplimiento y conocer la condición financiera y fundamentar la calificación de riesgo.
- De acuerdo con el anexo II del capítulo II de la citada Circular, a partir de la fecha en que se inicie la negociación de un acuerdo de reestructuración la Compañía podrá mantener la calificación que tuvieran los créditos en la fecha de iniciación de las negociaciones. En todo caso la calificación asignada al deudor se podrá mantener, siempre y cuando la misma refleje adecuadamente la exposición al riesgo.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados:

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995 y sus anexos, En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

La Compañía podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a, Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995, y

b, Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos para cartera comercial y consumo.

Políticas para reestructuraciones definidas bajo el esquema de la circular externa 016 de 2019:

- La reestructuración es un instrumento mediante el cual se modifican las condiciones iniciales de los créditos para permitirle al deudor la atención adecuada de sus obligaciones ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago y no pueden convertirse en una práctica generalizada.
- Toda reestructuración debe estar precedida de un análisis de viabilidad bajo las nuevas condiciones del crédito.
- Toda reestructuración debe estar fundamentada en la capacidad de pago futura del cliente, la cual se determina tomando como base el estudio y el análisis financiero.
- De igual manera, se debe tener en cuenta la valoración económica de la garantía actual que posea el crédito, del activo dado en leasing o la posibilidad de disminuir el riesgo de crédito de los deudores, ya sea vinculando a la operación nuevas fuentes de pago, firmas codeudoras, o cambiando su línea de crédito.
- El plazo máximo de reestructuración debe ser analizado, de acuerdo con las nuevas condiciones de pago solicitadas por el cliente y su capacidad de pago.
- Es necesario mantener vigentes y actualizadas las garantías o bienes que respalden las obligaciones reestructuradas, Los seguros y demás información deben estar completos para adelantar el procedimiento, Solo se podrán modificar o liberar garantías actualmente constituidas con la evaluación y autorización del comité de Negocios y Reestructuraciones.

- Tratándose de cambios en la tasa de interés, las que se pacten debe ser determinada por el ente de aprobación; pero en todo caso, las reestructuraciones podrán tener un incremento de hasta doscientos puntos básicos sobre la tasa actual, en casos excepcionales el comité Especial de Negocias podrán mantener o modificar las tasas que se encuentren pactadas, cuando a criterio sea requerido, en el cumplimiento de la capacidad de pago actual del cliente.
- Se pueden otorgar hasta 18 meses de gracia para pago, debiendo el cliente pagar los intereses y cargos fijos, en dichos periodos; excepcionalmente se podrán otorgar periodos de gracia para pagos de intereses.
- Para los eventos en que el crédito se encuentre en cobro prejurídico o jurídico, se debe establecer las condiciones de pago de los respectivos honorarios antes de efectuarse la reestructuración.
- En el proceso de reestructuración se debe procurar que el cliente pague las cuentas por cobrar como son seguros, impuestos y demás gastos generados por las operaciones, De manera excepcional estas cuentas podrán ser capitalizadas, previa solicitud del cliente y aprobación por parte del comité de Negocios especiales y reestructuraciones, y solo en aquellos casos en que las normas aplicables lo permitan.
- Se debe procurar que los intereses y cargos fijos que están en cuentas de orden sean pagadas por el cliente para proceder con la reestructuración, De manera excepcional estos podrán ser capitalizados, previa solicitud del cliente y aprobación por parte del comité de Negocios especiales y reestructuraciones y solo en aquellos casos en que las normas aplicables lo permitan.
- Cuando los clientes con créditos reestructurados incurran en mora, estos deben ser recalificados a una calificación de mayor riesgo antes del cierre contable del mes en curso.
- Las instancias de aprobación deben evaluar las operaciones y definir expresamente cuándo una modificación constituya o no una reestructuración, y dejar expresa la necesidad de marcar la operación como reestructurada, igualmente debe expresarse sobre la calificación que debe otorgársele a la operación.
- Toda reestructuración debe ser señalada en el sistema y reportada a la

Superintendencia Financiera y a centrales de riesgo.

- Se deben tener en cuenta las consideraciones especiales en las reestructuraciones de operaciones redescontadas con Bancoldex, Finagro y Findeter, así como operaciones que cuentan con fuente de pago, avaladas o no.
- Es importante analizar el tipo de plan de pagos que posee el cliente antes de la reestructuración, para que se ofrezca una adecuada asesoría y se acuerde un nuevo plan de pago que realmente represente una mejora en las condiciones de la obligación.
- Las nuevas condiciones aprobadas aplican para el saldo que tenga la obligación al momento de la aprobación de la reestructuración.

No obstante, la Compañía puede utilizar algunos de los programas especiales, generados por el Gobierno Nacional y que pretendan mejorar las condiciones económicas y financieras de algunos sectores económicos; de acuerdo con las políticas específicas y los plazos manejados en dichos programas especiales. En estos casos, la Compañía debe analizar el alcance y las condiciones de aplicación al interior de esta, antes de su ejecución.

Políticas para modificaciones definidas bajo el esquema de la Circular Externa 016 de 2019:

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos establecidos en este manual.

- Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la Compañía, previo acuerdo con el deudor
- Serán objeto de modificación las obligaciones que durante los últimos 6 meses no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para consumo y 90 días para comercial, Estos créditos tendrán las siguientes características
 - Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de

pago del deudor, la cual se determina tomando como base el estudio y el análisis del crédito y que debe estar acorde a lo establecido en este manual en el numeral 2,2,9 Políticas Generales de Crédito, Todo el análisis, soportes y acta de aprobación seguirán el procedimiento establecido en el manual de crédito.

- El plazo máximo debe ser analizado, de acuerdo con las nuevas condiciones y la capacidad de pago del cliente sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia, Para este aspecto se contemplarán las políticas establecidas para las reestructuraciones.
- Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo realizado y según las instrucciones de las normas vigentes emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Las obligaciones modificadas serán objeto de monitoreo especial para lo cual, el área encargada de acuerdo con los procedimientos definidos hará la marcación de esta condición en el sistema con base en la información suministrada por el área de crédito. De esta forma se permitirá la identificación y seguimiento.
- Se enviará al deudor la información que le permita comprender las implicaciones de estas modificaciones en términos de costos totales de la operación y calificación crediticia, así como un comparativo entre las condiciones actuales y las nuevas, los efectos de incumplir en el pago de la obligación bajo las nuevas condiciones. Tales condiciones deben quedar soportadas en un medio verificable.
- Una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para comercial, el crédito podrá salir de monitoreo especial y por lo tanto se podrá desmarcar.
- Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.
- Las modificaciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos.



9. Castigos de cartera:

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de la Compañía se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la Compañía.

Adicionalmente las obligaciones objeto de castigo, deben estar ciento por ciento (100%) provisionadas y en una calificación de riesgo "E". El castigo no exime a la Compañía de continuar con las gestiones de cobro que se consideran adecuadas.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de obligaciones que se consideren irrecuperables.

Conforme a lo anterior, en el año 2021 se realizaron castigos por valor de \$10.225.902 correspondiente a 136 obligaciones.

3.4 Propiedad y equipo

La Compañía define como propiedad y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperables a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determinará como costo inicial de la propiedad y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados. En la medición posterior los bienes inmuebles es decir terrenos y edificaciones se miden bajo el modelo de revaluación o valor razonable, cuyo valor sería el precio recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada. El valor razonable de la propiedad y equipo es determinado por peritos expertos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia.

Para las demás propiedad y equipo se utiliza el modelo del costo.

La Compañía realiza las revaluaciones con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Algunos inmuebles individualmente pueden experimentar cambios significativos y volátiles en el valor razonable, por lo que se necesita revaluación anual. Tales revaluaciones serán innecesarias para aquellos inmuebles con variaciones insignificantes en el valor razonable, Para estos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas entre tres a cinco años.

Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otro resultado integral en el estado de resultados integrales y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado revaluación propiedad y equipo. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otro resultado integral, si existiese, si no, directamente a resultados.

Los costos de adquisición incluyen todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra o construcción del elemento de propiedad y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del período.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia y no cesará cuando el activo esté en etapas improductivas no definitivas.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil hasta alcanzar su valor residual. Se registra en los resultados del ejercicio o en el

costo de otros activos, siguiendo el método de la línea recta, a excepción de los terrenos, los cuales son de vida útil indefinida.

Según lo anterior, las vidas útiles por categoría definidas por la Compañía son las que se señalan a continuación:

	Vida útil en años
Edificios	80 - 100
Equipos de computación	5
Equipo, muebles y enseres de oficina	10
Vehículos	5 - 10

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un componente, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

La revaluación de propiedad y equipo de un elemento de propiedades y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido a ganancias acumuladas, cuando se produzca una baja en cuentas del inmueble o se deprecie la valorización reconocida como edificaciones.

3.5. Intangibles y gastos pagados por anticipado

3.5.1 Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual se espera genere beneficios económicos por más de un período contable. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible y pagos anticipados son establecidas por la Administración de la Compañía con base a la utilización esperada del activo. Las vidas útiles de los activos intangibles y pagos anticipados son las que se señalan a continuación:

Tipo de activo	Vida útil
Licencias y costos directamente atribuidos	Entre 1 y 5 años, si surge un derecho contractual o legal no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior,

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- La Gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren, Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del período.

3.5.2. Gastos pagados por anticipado

Los pagos realizados antes de que la Compañía obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

La duración de los pagos anticipados por servicios depende de la duración del servicio, según el contrato o la factura y/o documento equivalente.

En todos los casos, los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

3.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Esta política contable aplica para aquellos activos que cumplan con la definición de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos en contratos de arrendamiento financiero, definidos en la circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Los bienes recibidos en dación de pago, (BRDP):

Son bienes (muebles e inmuebles), recibidos por la Compañía en dación en pago parcial o total de cartera de crédito.

Los bienes restituidos de los contratos de arrendamiento financiero, (BRL):

Son bienes reintegrados a la Compañía en desarrollo de operaciones de arrendamiento financiero, por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Estos activos (BRDP – BRL) son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos a cuatro años se deben enajenar a partir de la fecha de recibo; de acuerdo con el capítulo III de la circular básica contable y financiera.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos de la Compañía.

Cuando la Compañía recibe un BRL o un BRDP evalúa reconocerlo en las siguientes categorías, de acuerdo con el cumplimiento de la norma y a la intención de la gerencia:

- Activos no corrientes disponible para la venta
- Propiedad y equipo (De uso en las actividades operativas de la Compañía)
- Instrumentos financieros (Cartera recibida en pago)
- Otros activos (Bienes no depreciables)

3.6.1. Medición inicial de otros activos:

Los BRDP y los BRL clasificados como otros activos se miden inicialmente de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

Si el valor razonable menos los costos de venta de los BRDP y los BRL es inferior al valor del crédito reconocido en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados.

En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta de los BRDP y los BRL es superior al valor del crédito reconocido en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó el bien.

La Compañía acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

3.6.2 Provisiones individuales para protección de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos de los contratos de arrendamiento financiero:

Estas se reconocen mediante estimaciones de las pérdidas esperadas según el esquema señalado por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Bienes inmuebles: Para estos bienes se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al 30% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición, Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80%. En caso de concederse prórroga el 20% restante puede constituirse dentro del término de la misma.

Si al vencimiento del término legal para la venta (48 meses), no ha sido posible realizar la enajenación del bien, la Compañía podrá constituir una provisión del 20% restante hasta alcanzar el 100% del valor en libros.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes muebles: Para estos viene se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones, Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión puede constituirse en el término de la misma.

Las provisiones que se hayan constituido sobre los BRDP o BRL, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, a crédito o en operaciones de leasing financiero.

3.6.3 Reglas en materia de plazo legal para la venta de BRDP y BRL:

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago y restituidos de contratos de leasing dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición.

Con antelación al vencimiento establecido en el párrafo anterior, se puede solicitar a la Junta Directiva de la Compañía otorgar una prórroga adicional para la enajenación de los BRDP y BRL, informando sobre las gestiones realizadas para lograr su venta y demostrando las razones por las cuales no ha sido posible su enajenación, En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

Los BRDP y los BRL se pueden contabilizarse como propiedades y equipo neto, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

3.7 Deterioro de los activos

A cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor, se estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o un menor valor del superávit por revaluación del activo (si lo hay), Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de

descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado, Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultado en la sección estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido, Si existe tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor, La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado.

La Compañía evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable.

Si existen tales indicios, o cuando se tiene activos intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Compañía son agrupados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaces de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la Compañía (unidades generadoras de efectivo).

3.8 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.



La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos, Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión, Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía, Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero, El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período, El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente, Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;

- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados, Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos, Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.9 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los empleados a cambio de los servicios prestados.

Los beneficios a empleados son clasificados como:

- Corto plazo,
- Post- empleo,
- Otros beneficios a largo plazo y/o
- Beneficios por terminación,

Los beneficios que aplican a la Compañía son:

Beneficios de corto plazo: Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados, Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar. Los efectos del cambio en la valoración de los beneficios corto plazo se llevan contra el resultado del período. Los beneficios de corto plazo que aplica la Compañía son los de beneficios otorgados por Ley.

Beneficios por terminación: Los beneficios por terminación los constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el

momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

3.10 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

La Compañía reconoce las provisiones en el estado de situación financiera; por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual deberá liquidar la obligación al período sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación. La Compañía considera que se da origen al reconocimiento de una provisión cuando tenga una probabilidad mayor al 50% de pérdida.

Se reconocen, miden, y revelan las provisiones originadas en relación con los contratos onerosos, las reestructuraciones, los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando existan altas probabilidades de que a la Compañía se le haya generado una obligación y deba pagarla. La Compañía define pasivo contingente como una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, o como una obligación presente, que surge de eventos pasados, pero no es reconocida porque: a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorpore beneficios económicos o; b) el valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad; y cataloga como activo contingente a aquel activo que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos.

Para activos y pasivos contingentes dado que surgen de eventos inesperados y no existe certeza de sus beneficios y obligaciones económicas futuras no serán reconocidos en el estado de situación financiera hasta su ocurrencia.

3.11 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general, La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales, Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la

tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2155 de 2021, se reconocen directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas en virtud del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021. Los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del periodo se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina.

3.12 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos se reconocen por un monto que refleja la consideración a la cual una entidad espera tener derecho a cambio de transferir servicios a un cliente.

Los 5 pasos identificados para la determinación del reconocimiento del ingreso son:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso de las actividades ordinarias cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se

cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

La Compañía obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses sobre cartera de créditos y contratos de leasing financiero,
- Intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores,
- Comisiones derivadas de operaciones activas de crédito, y servicios financieros
- Otros ingresos (Recuperaciones, arrendamientos, sanción por cheques devueltos),

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y contratos de leasing financiero se reconocen en el momento en que se causan, Para los intereses originados en cartera de créditos en mora mayor a 60 días para cartera de consumo y de 90 días para cartera comercial, se suspende su causación hasta que son efectivamente recaudados. Estas disposiciones de excepción están contempladas en el capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

Los intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores se reconocen al valor de mercado determinado por las Compañías en las cuales se tienen estas inversiones, valoración que se realiza de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera.



Las comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y los servicios financieros corresponden a cobros por estudio de créditos y giros de cheques de clientes cuyo ingreso se reconoce en el momento del desembolso del crédito al cliente, es decir en el momento de la prestación del servicio. Dentro de los servicios financieros también se encuentran los cobros por administración de cobranzas judiciales, y administración de seguros cuyo ingreso se reconoce con los recaudos de cartera del cliente. En el momento del reconocimiento de estos ingresos por servicios financieros ya se encuentra satisfecha la obligación de desempeño.

3.13 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades,
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras,
- Amortización de prima de compras de cartera,
- Comisiones y otros servicios financieros,
- Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio,

Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación y son presentados en el estado de resultados basados en su naturaleza.

3.14 Subvenciones

Las subvenciones gubernamentales son asistencias del gobierno en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades operativas de la Compañía. Las subvenciones del gobierno pueden otorgarse a una entidad para ayudar a financiar un activo en particular u otro desembolso.

Existe tres tipos subvenciones:

- Subvenciones relacionadas con activos: Subvenciones cuya condición principal es que una entidad que califica para ellas debe comprar, construir o adquirir activos a largo plazo.
- Subvenciones relacionadas con los ingresos: Subvenciones distintas de las relacionadas con los activos, es decir, todo lo que no sea una subvención de capital, sin importar las condiciones que se le atribuyan.
- Préstamos condonables.

Las subvenciones del gobierno no deben reconocerse hasta que exista una seguridad razonable del cumplimiento por parte de la Compañía de las condiciones que la acompañan y de su recepción efectiva.

Las subvenciones relacionadas con los ingresos (ingresos por subvenciones) a veces se presentan como un crédito en la cuenta de resultados, ya sea por separado o bajo un título general como "otros ingresos". Alternativamente, se deducen al informar el gasto relacionado. El enfoque de presentación debe aplicarse de manera coherente a todas las subvenciones similares.

La Compañía elige presentar las subvenciones recibidas por el método de subvención de ingresos.

3.15 Partes relacionadas

La Compañía considera partes relacionadas las siguientes:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital de la Compañía o accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico de la Compañía.
- Compañías que pertenecen al mismo Grupo y con las cuales se presentaron operaciones durante el periodo como son ExcelCredit, Seguros Mundial y Sygma Negocios e Inversiones.
- Miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia entendiendo por tales representantes legales y administradores.

En todos los casos la Compañía garantizará que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera íntegra en los estados financieros.

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

La Compañía ofrece servicios financieros a sus partes relacionadas con el fin de satisfacer sus necesidades en el giro ordinario de su negocio, Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros, la Compañía opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas no se han presentado las siguientes transacciones:

- Préstamos con tasa de interés diferente a la que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el desarrollo normal del negocio.

NOTA 4

NORMAS EMITIDAS

SIN APLICACIÓN EFECTIVA

4.1 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) incorporada al marco contable aceptado en Colombia mediante el Decreto 938 de 2021 para su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

4.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa, La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la Compañía o los eventos posteriores a la fecha del informe, Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del

alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la Compañía debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine, Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato, Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales, Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos, También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2021, Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de

seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;

Un ajuste explícito de riesgo, y

Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales, Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

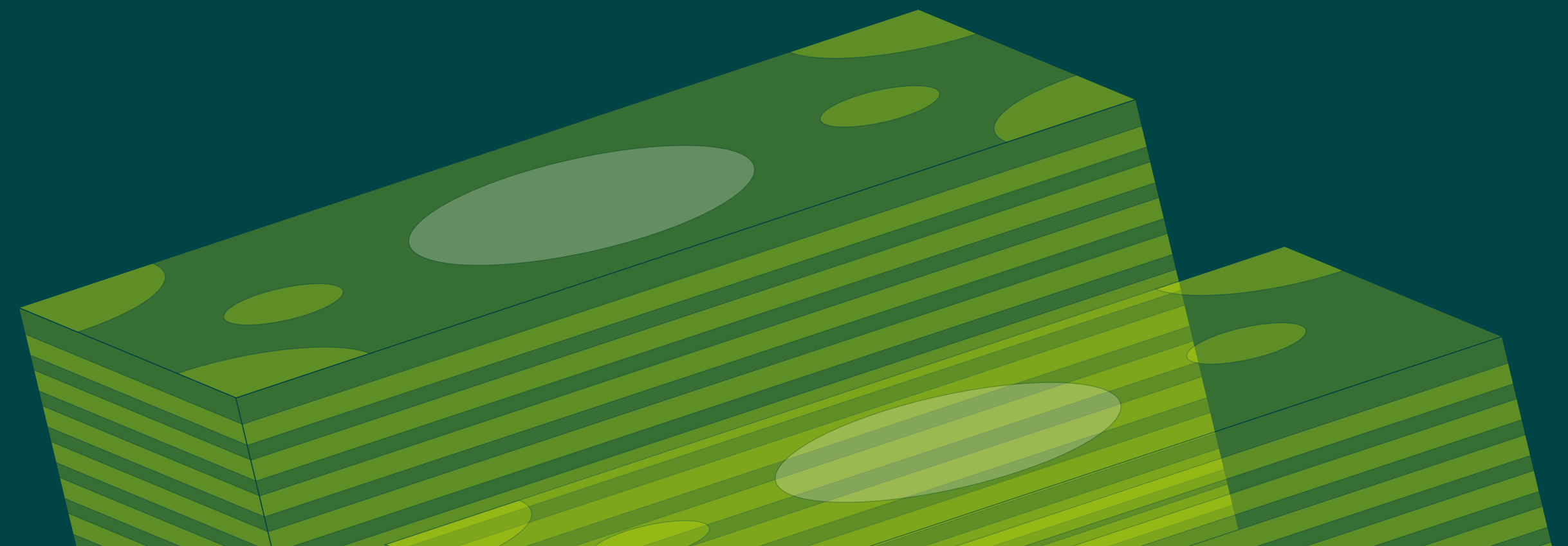
Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que

frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado "método de comisiones variables" para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes, Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.



NOTA 5

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Bancos y otras entidades financieras	\$ 45.829.190	47.018.569
Depósitos Banco de la República	14.578.384	7.408.965
Derechos fiduciarios	5.923	154.900
Caja	3.000	3.000
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 60.416.497	54.585.434

Los fondos bancarios se tienen con Bancolombia, Banco de Occidente, Banco de Bogotá y Banco BBVA; y los derechos fiduciarios se tienen con Fonval, Fondo Alianza Gobierno, Fiduciaria la Previsora y Fiducuenta Bancolombia. Las calificaciones de

dichas entidades se ubican en AAA y AA.

La resolución externa N°5 de 2008 del Banco de la República determinó que los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con las disposiciones legales.

El incremento en los depósitos Banco de la República obedece al aumento que se ha dado en los certificados de depósito a término fijo (CDT) lo que hace que el valor del encaje bancario incremente, el cual se calcula basados en la Resolución Externa No,

9 de abril 14 de 2020, así:

Las exigibilidades son del 8% y las exigibilidades de encaje son del 3,5%.

En los bancos del exterior, se tiene un depósito en garantía por valor de \$995,139, del acuerdo contractual que tiene la compañía con VISA International Service Association.

No existen otras restricciones o gravámenes sobre el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía.

NOTA 6

INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Títulos de Desarrollo Agropecuario- TDA clase A	\$ 5.650.122	3.410.993
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B	3.647.897	1.263.172
Títulos de Solidaridad - TDS	2.613.526	2.619.506
Total inversiones a costo amortizado	\$ 11.911.545	7.293.671

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones sobre las inversiones de la Compañía en los títulos denominados para mantener al vencimiento en TDA y TDS.

Según lo establecido por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 100 de 1995, la totalidad de las inversiones fueron calificadas por riesgo de solvencia en "A".

Como una medida de solidaridad el Gobierno Nacional mediante el Decreto 562 de 2020 estableció la obligación a todos los establecimientos de crédito de realizar una inversión obligatoria en títulos de solidaridad - TDS como un porcentaje de sus depósitos bancarios.

El saldo de los Títulos de Solidaridad -TDS corresponde a inversiones realizadas en los meses de mayo y julio de 2020 con ocasión del Decreto 562 de 2020 mediante el cual el Gobierno Nacional estableció la obligación a todos los establecimientos de crédito de realizar dicha inversión equivalente al 1% de los depósitos y exigibilidades a plazo sujetos a encaje. Su período es por un año, prorrogable y pagará un rendimiento reflejado en las condiciones del mercado deuda pública interna de corto plazo.

La siguiente es la maduración por días del portafolio de inversiones por tipo de título al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021			
	0 - 60 días	61 - 180 días	181 - 360 días	Total
Títulos de Desarrollo Agropecuario- TDA clase A	\$ 789.672	1.259.480	3.600.970	5.650.122
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B	148.889	14.540	3.484.468	3.647.897
Títulos de Solidaridad - TDS	-	2.091.237	522.289	2.613.526
Total inversiones a costo amortizado	\$ 938.561	3.365.257	7.607.727	11.911.545

	Diciembre 2020			
	0 - 60 días	61 - 180 días	181 - 360 días	Total
Títulos de Desarrollo Agropecuario- TDA clase A	\$ 391.209	1.597.806	1.421.978	3.410.993
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B	506.920	417.945	338.307	1.263.172
Títulos de Solidaridad - TDS	-	-	2.619.506	2.619.506
Total inversiones	\$ 898.129	2.015.751	4.379.791	7.293.671

En el curso normal de las operaciones, la Compañía realiza operaciones de tesorería con el propósito de manejar sus riesgos de liquidez y tasa de interés.

Con el propósito de cubrir sus riesgos de liquidez y tasa de interés, la Compañía realiza fundamentalmente operaciones de corto plazo. Todas estas operaciones se hacen con base en límites establecidos y monitoreados por la administración de exposición de riesgo de contraparte y dentro de unas políticas de prudencia, de tal forma que las utilidades de la Compañía no sean expuestas a indebidos riesgos por cambios en las tasas de interés por volatilidades del mercado.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento rentaron los siguientes montos por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Títulos de Desarrollo Agropecuario- TDA	\$ 12.596	23.392
Títulos de Solidaridad - TDS	69.863	43.306
Total	82.459	66.698

Los siguientes son valores máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones durante los años:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Valor máximo títulos de desarrollo agropecuario - TDA	\$ 13.644.784	7.293.671
Valor mínimo títulos de desarrollo agropecuario - TDA	7.346.556	4.203.811
Valor promedio títulos de desarrollo agropecuario - TDA	8.941.581	6.155.740

Las siguientes tablas proporcionan información del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Diciembre 2021										
Emisor	Negociabilidad	Tasa Título	Spread	Modalidad	Fecha de Vencimiento	Periodo	Fecha de Emisión	Valor Nominal	Valor de Mercado	Calificación
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4,000	Hasta el vencimiento	29/01/2022	3	29/01/2021	196.715	196.715	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4,000	Hasta el vencimiento	29/04/2022	3	29/04/2021	651.449	651.449	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4,000	Hasta el vencimiento	29/10/2022	3	29/10/2021	833.389	833.389	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4,000	Hasta el vencimiento	30/07/2022	3	30/07/2021	411.700	411.700	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,670	Hasta el vencimiento	29/01/2022	3	29/01/2021	592.957	592.957	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,670	Hasta el vencimiento	29/04/2022	3	29/04/2021	608.031	608.031	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,710	Hasta el vencimiento	30/07/2022	3	30/07/2021	515.977	517.042	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,710	Hasta el vencimiento	29/10/2022	3	29/10/2021	1.414.133	1.417.127	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,670	Hasta el vencimiento	30/07/2022	3	30/07/2021	715.699	715.699	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,670	Hasta el vencimiento	29/10/2022	3	29/10/2021	1.640.182	1.640.182	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2,000	Hasta el vencimiento	29/04/2022	3	29/04/2021	14.527	14.540	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2,000	Hasta el vencimiento	30/07/2022	3	30/07/2021	350.657	351.010	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2,000	Hasta el vencimiento	29/10/2022	3	29/10/2021	1.198.022	1.199.288	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2,000	Hasta el vencimiento	29/01/2022	3	29/01/2021	148.828	148.889	AAA
MIN. HACIENDA	No Negociable	FS	2,480	Hasta el vencimiento	28/05/2022	12	28/05/2021	2.061.000	2.091.237	AAA
MIN. HACIENDA	No Negociable	FS	2,960	Hasta el vencimiento	13/07/2022	12	13/07/2021	515.200	522.289	AAA
Total								11.868.466	11.911.545	

Diciembre 2020										
Emisor	Negociabilidad	Tasa Título	Spread	Modalidad	Fecha de Vencimiento	Periodo	Fecha de Emisión	Valor Nominal	Valor de Mercado	Calificación
FINAGRO	NoNegociable	DTE	-4,000	Hasta el vencimiento	28/01/2021	3	29/01/2020	194.631	193.945	AAA
FINAGRO	NoNegociable	IB3	-3,670	Hasta el vencimiento	28/01/2021	3	29/01/2020	196.578	196.000	AAA
FINAGRO	NoNegociable	DTE	-2,000	Hasta el vencimiento	28/01/2021	3	29/01/2020	494.364	494.351	AAA
FINAGRO	NoNegociable	IB3	-1,710	Hasta el vencimiento	28/01/2021	3	29/01/2020	12.556	12.562	AAA
FINAGRO	NoNegociable	DTE	-4,000	Hasta el vencimiento	28/04/2021	3	29/04/2020	759.423	756.695	AAA
FINAGRO	NoNegociable	IB3	-3,670	Hasta el vencimiento	28/04/2021	3	29/04/2020	214.836	214.191	AAA
FINAGRO	NoNegociable	DTE	-2,000	Hasta el vencimiento	28/04/2021	3	29/04/2020	174.402	174.397	AAA
FINAGRO	NoNegociable	IB3	-1,710	Hasta el vencimiento	28/04/2021	3	29/04/2020	74.940	74.976	AAA
FINAGRO	NoNegociable	DTE	-4,000	Hasta el vencimiento	29/07/2021	3	30/07/2020	436.697	435.146	AAA
FINAGRO	NoNegociable	IB3	-3,670	Hasta el vencimiento	29/07/2021	3	30/07/2020	186.850	186.296	AAA
FINAGRO	NoNegociable	IB3	-1,710	Hasta el vencimiento	29/07/2021	3	30/07/2020	168.603	168.684	AAA
FINAGRO	NoNegociable	DTE	-4,000	Hasta el vencimiento	29/10/2021	3	30/10/2020	728.314	728.314	AAA
FINAGRO	NoNegociable	IB3	-3,670	Hasta el vencimiento	29/10/2021	3	30/10/2020	700.406	700.406	AAA
FINAGRO	NoNegociable	DTE	-2,000	Hasta el vencimiento	29/10/2021	3	30/10/2020	219.380	219.380	AAA
FINAGRO	NoNegociable	IB3	-1,710	Hasta el vencimiento	29/10/2021	3	30/10/2020	118.767	118.822	AAA
MIN. HACIENDA	NoNegociable	FS	3,050	Hasta el vencimiento	27/05/2021	12	28/05/2020	2.061.000	2.098.247	AAA
MIN. HACIENDA	NoNegociable	FS	2,520	Hasta el vencimiento	12/07/2021	12	13/07/2020	515.200	521.259	AAA
Total								7.256.947	7.293.671	



Cartera de créditos y contratos de leasing por sector económico

Diciembre 2021						Diciembre 2020					
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía	
			Capital	Intereses y otros conceptos				Capital	Intereses y otros conceptos		
Cartera de créditos											
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 3.745.057	66.060	191.039	3.485	5.304.660	\$ 5.488.604	75.626	320.080	22.706	4.522.540	
Explotación de minas y canteras	8.240.780	30.904	167.232	483	-	5.102.541	19.246	201.828	9.719	-	
Industrias manufactureras	22.563.883	264.892	2.952.404	132.389	4.948.656	28.108.722	755.786	4.617.905	350.696	14.872.997	
Suministro de electricidad, gas y agua	4.112.125	49.858	191.965	5.757	-	2.963.785	13.140	132.025	3.085	15.273	
Construcción	22.469.415	682.873	2.045.545	129.010	1.297.484	14.424.924	450.387	1.927.900	115.728	1.535.680	
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	36.826.726	1.503.500	9.974.603	1.083.863	22.488.278	37.491.401	1.373.338	7.548.782	1.034.836	13.514.968	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.972.038	72.901	1.066.859	44.734	1.299.873	11.841.012	300.538	1.167.506	158.500	853.570	
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	20.700.011	349.842	438.829	221.224	36.706.758	37.773.696	976.549	3.088.993	270.808	12.101.198	
Actividades servicios sociales, comunales y personales	7.538.841	75.227	222.763	6.467	19.391.258	9.601.705	289.053	111.374	6.114	19.164.805	
Asalariados	200.560.490	3.238.855	13.426.424	537.658	4.879.333	189.322.262	2.567.608	8.950.774	346.848	11.384.284	
Rentistas de capital	367.876	15.361	233.283	10.091	60.500	601.575	26.289	45.993	12.694	2.270.548	
Total	\$ 365.010.735	6.745.799	32.894.276	2.073.129	87.380.564	\$ 342.720.227	6.847.560	28.113.160	2.331.734	80.235.863	
Leasing financiero											
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 1.163.939	7.389	43.917	1.453	1.160.488	\$ 377.451	18.692	48.892	6.324	776.432	
Industrias manufactureras	1.608.523	103.791	53.614	82.631	9.730.069	4.914.725	82.282	258.504	23.388	8.144.561	
Construcción	257.994	15.167	148.228	15.167	-	870.792	102.404	149.115	21.087	857.049	
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	7.919.670	375.995	3.821.028	203.983	36.247.390	7.975.256	272.485	1.808.962	46.681	41.242.213	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	275.996	10.170	5.627	10.063	1.384.003	346.084	33.180	81.348	6.533	2.783.851	
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	20.700.011	349.842	438.829	221.224	36.706.758	1.050.905	71.499	126.793	65.292	5.953.465	
Actividades servicios sociales, comunales y personales	2.495.337	181.928	76.504	12.995	5.714.318	3.351.632	221.142	64.472	9.267	5.835.557	
Asalariados	217.828	4.136	53.663	576	915.174	231.996	15.810	7.380	995	752.829	
Rentistas de capital	218.532	5.973	21.150	531	1.614.612	265.316	24.735	32.808	1.325	1.640.782	
Total	\$ 34.609.430	1.054.391	4.662.560	548.623	93.472.812	\$ 19.384.157	842.229	2.578.274	180.892	67.986.739	
TOTAL	\$ 399.620.165	7.800.190	37.556.836	2.621.752	180.853.376	\$ 362.104.384	7.689.789	30.691.434	2.512.626	148.222.602	

Movimiento de las provisiones

El siguiente es el movimiento de la provisión de cartera y de los contratos de leasing para los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial	\$ 30.691.434	18.923.283
(+) Provisión cargada a gastos de operación (*)	27.035.401	20.376.255
(-) Castigos	(10.225.902)	-
(-) Reintegros a ingresos por recuperaciones (**)	(9.944.097)	(8.608.104)
Total provisión de cartera	\$ 37.556.836	30.691.434

(*) El incremento en el gasto de provisión de cartera obedece al reconocimiento del deterioro de algunos clientes de cartera y leasing que estaban en proceso de reestructuración de Ley 1116 y entraron a liquidación judicial, y de otros clientes puntuales que se deterioraron durante el año 2021 y de los cuales se les reconoció la respectiva calificación y provisión.

(**) Los reintegros a ingresos por recuperaciones se originan por los recaudos de la cartera que generan un menor valor expuesto, por el abono o cancelación de las deudas con daciones en pago y restitución de bienes en contratos de leasing, por la mejora en la calificación de los créditos en el proceso de evaluación de cartera, y por la disminución de la probabilidad, dado el incumplimiento producto de cambios en la garantía.

Períodos de maduración de la cartera y los contratos de leasing

Los siguientes son los períodos de maduración de la cartera de créditos y contratos de leasing financiero al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Rangos en días	Diciembre 2021					
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	Total
Comercial	\$ 30.393.519	15.526.798	1.865.389	2.620.068	151.758.584	202.164.357
Consumo	1.126.355	711.318	1.136.813	1.214.064	193.267.257	197.455.808
Total	\$ 31.519.874	16.238.116	3.002.202	3.834.132	345.025.841	399.620.165

Rangos en días	Diciembre 2020					
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	Total
Comercial	\$ 36.935.690	18.901.532	11.543.145	5.694.424	102.084.246	175.159.037
Consumo	495.252	157.197	251.350	179.752	185.861.796	186.945.347
Total	\$ 37.430.942	19.058.729	11.794.495	5.874.176	287.946.042	362.104.384

Compra y venta de cartera

El siguiente es el detalle de las compras de cartera que se realizaron durante el año 2021 y 2020:

Contraparte	Tipo de cartera	Valor negociado	Saldo capital 2021	Plazo promedio mes	Tasa promedio
Excelcredit S.A.	Libranzas interés compartido	159.200.611	94.583.155	104	15% EA
Excelcredit S.A.	Libranzas pago prima	\$ 98.657.522	49.835.680	102	15% EA
PA FC Referencia Fenalco Bogotá	Consumo	78.114.287	44.282.877	19	17% EA
Patrimonio Autónomo FC Recurso Listo	Consumo	21.162.474	7.281.609	21	16% EA
Referencia S.A.S.	Consumo	3.084.692	880.917	22	16% EA
		\$ 360.219.586	196.864.238		

Contraparte	Tipo de cartera	Valor negociado	Saldo capital 2021	Plazo promedio mes	Tasa promedio
Crediworld S.A.S	Comercial	-	2.198	2	27% EA
Excelcredit S.A.	Consumo - Libranzas	\$ 165.728.315	158.447.096	104	15% EA
PA FC Referencia Fenalco Bogotá	Consumo	4.466.409	1.912.885	16	24% EA
Patrimonio Autónomo FC Recurso Listo	Consumo	22.236.789	20.471.207	19	16% EA
Referencia S.A.S.	Consumo	7.609.764	5.494.742	16	16% EA
		\$ 200.041.277	186.328.128		

Durante el año 2020 y hasta marzo 31 del 2021 se realizaron compras de cartera sin responsabilidad (compras de cartera en firme) al originador Excelcredit S.A.S bajo el modelo de negocio de pago de prima mensual y proporcional de acuerdo con el recaudo recibido y conforme con la tasa de negociación por cada compra-venta de cartera.

A partir del mes de abril de 2021 en las compras de cartera con el originador Excelcredit, las Compañías decidieron modificar el modelo de negocio de las compras de cartera con pago de prima por un esquema contractual de intereses compartidos que cumple con el tratamiento estipulado por la NIC 32.11 de pasivo financiero. Para este nuevo modelo la Compañía modificó su core de negocio para registrar en el sistema de manera separada en cada una de las cuotas recibidas por el cliente, la parte de los intereses que le corresponden a la Compañía, que se reconocen en el estado de resultados como ingresos propios (intereses recibidos equivalente a la tasa de negociación pactada con el originador en cada acta de cierre de compra venta de cartera), de la parte de los intereses que le corresponden al originador y que se reconocen en el estado de situación financiera como un pasivo financiero por concepto de ingresos recibidos para terceros. El reconocimiento contable de los ingresos propios por intereses que le corresponden a la Compañía se registran mediante el sistema de devengo y suspenden causación en cuentas de balance de acuerdo a las normas estipuladas por la Superintendencia Financiera de Colombia incorporada en la Nota 3 Políticas contables significativas (numeral 3.12 Reconocimiento de ingresos). El reconocimiento contable de la parte de los intereses que le corresponden al originador de cartera en este modelo de negocio de intereses compartidos se registran mediante el sistema de caja cuando efectivamente se recaudan las cuotas por parte del cliente. Este modelo de negocio de intereses compartidos en nada afecta la amortización ni el movimiento histórico de cada obligación de los clientes, toda vez que la

Compañía ajusto en su core de negocio para registrar en cada cuota los intereses pactados con el cliente en las condiciones faciales de cada obligación, identificando y registrando por separado los intereses propios de los intereses recibidos para el originador.

Durante los años 2021 y 2020, la Compañía continuó pagando un seguro de crédito sobre parte de la cartera de libranzas comprada al originador Excelcredit en los años 2019 y 2020 que cubre el 50% del saldo del capital expuesto por cada cliente en particular, y adicionalmente cuenta con la cobertura de Fondo de Garantías de Antioquia que es cedida por el originador de cartera y que se puede hacer efectiva respecto de cualquier obligación vencida.

Igualmente se realizaron compras de cartera al patrimonio autónomo FC Referencia Fenalco Bogotá bajo el modelo de compra de cartera sin responsabilidad (compras de cartera en firme) y con garantía mobiliaria constituida por El Patrimonio FC Recurso Listo, quien obra en calidad de cedente garante a favor de Iris CF Compañía de Financiamiento.

Esta garantía mobiliaria se constituye sobre los derechos económicos derivados de pagarés de créditos de consumo originados a través de establecimientos de comercio que otorgan financiación a los clientes por medio del producto Listo Pago a Plazos. La garantía corresponde al 10% en saldo de capital adicional respecto del 100% de la cartera comprada al

Patrimonio Autónomo FC Referencia Fenalco Bogotá.

Los derechos económicos de los flujos que se reciben del recaudo mensual permanecen a disposición de la Compañía, para que en caso de hacer efectiva la garantía, se realice la sustitución de cartera y/o transferencia de los derechos económicos de los pagarés que hacen parte de la garantía constituida.

Tanto con la sociedad Excelcredit S.A.S. como con la sociedad Referencia S.A.S. los recaudos son recibidos a través de vehículos fiduciarios.

En el mes de junio de 2021 el Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III e Inversiones Valín SAS, instituyeron a Fiduciaria Colpatria como vocera del patrimonio autónomo FC - Cartera Financiera Dann Regional, para adquirir a título de compraventa 1,570 obligaciones de cartera castigada de la compañía, por un monto de \$1,240,617 equivalente al 2% del saldo de capital que tenían dichas obligaciones en la fecha de la oferta.

De acuerdo con el requerimiento No 2021237894-005-000 recibido en el mes de noviembre del 2021 por parte de la Superintendencia Financiera, la compañía realizó la reclasificación prospectiva de la prima en las compras de cartera a la cuenta por pagar de proveedores, y el descuento en las compras de cartera a otros pasivos como ingresos recibidos por anticipado. (Ver nota 30 Hechos relevantes).

Cartera reestructurada

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito reestructurada al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Diciembre 2021						
Tipo de acuerdo	Número operaciones	Capital	Provisiones		Intereses y otros conceptos	Garantía
			Intereses y otros conceptos	Capital		
Procesos ordinarios	46	\$ 6.997.305	234.242	3.650.965	112.350	15.371.773
Proceso concursal	38	9.724.572	501.688	4.351.411	399.050	19.914.543
Total	84	\$ 16.721.877	735.930	8.002.376	511.400	35.286.316

Diciembre 2020						
Tipo de acuerdo	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones Capital	Intereses y otros conceptos	Garantía
Proceso concursal	48	8.088.744	442.130	4.981.237	407.799	636.623
Total	91	\$ 15.405.967	890.503	8.593.960	612.581	11.836.019

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021					
	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial						
A- Normal	2	\$ 289.209	357	4.975	30	30.525
B- Aceptable	10	1.256.992	25.965	78.791	8.827	93.696
C- Deficiente	13	5.095.610	11.663	694.676	10.203	782.119
D- Difícil cobro	22	4.834.826	224.231	2.837.040	194.309	6.812.702
E- Incobrable	9	747.725	93.984	747.725	69.362	-
Total	56	\$ 12.224.362	356.200	4.363.207	282.731	7.719.042
Cartera consumo						
A- Normal	5	\$ 164.707	1.088	4.804	30	-
B- Aceptable	2	25.519	1.478	3.221	93	-
C- Deficiente	9	220.816	15.455	54.284	1.437	20.631
D- Difícil cobro	4	42.588	4.798	18.439	780	5.226
E- Incobrable	1	19.347	700	19.347	700	-
Total	21	\$ 472.977	23.519	100.095	3.040	25.857
Leasing financiero comercial						
A- Normal	2	\$ 44.527	1.937	1.233	84	6.253.259
C- Deficiente	2	2.432.474	246.823	2.182.472	171.085	19.163.259
D- Difícil cobro	1	960.839	67.257	768.671	14.266	848.048
E- Incobrable	2	586.698	40.194	586.698	40.194	1.276.851
Total	7	\$ 4.024.538	356.211	3.539.074	225.629	27.541.417
Total	84	\$ 16.721.877	735.930	8.002.376	511.400	35.286.316

	Diciembre 2020					
	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial						
A- Normal	2	\$ 248.498	3.157	8.977	274	54.036
B- Aceptable	17	2.225.199	74.209	164.584	5.655	340.857
C- Deficiente	11	3.515.611	23.021	500.162	7.612	164.702
D- Difícil cobro	23	3.178.669	246.350	2.058.706	194.744	538.429
E- Incobrable	30	4.177.887	378.744	4.177.887	354.122	77.541
Total	83	\$ 13.345.864	725.481	6.910.316	562.407	1.175.565
Cartera consumo						
E- Incobrable	2	65.475	1.153	65.475	1.153	-
Total	2	\$ 65.475	1.153	65.475	1.153	-
Leasing financiero comercial						
A- Normal	2	\$ 49.247	3.123	1.348	162	6.248.595
C- Deficiente	1	377.449	18.692	48.889	6.325	776.432
E- Incobrable	3	1.567.932	142.054	1.567.932	42.534	3.635.427
Total	6	\$ 1.994.628	163.869	1.618.169	49.021	10.660.454
Total	91	\$ 15.405.967	890.503	8.593.960	612.581	11.836.019

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por zona geográfica al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Cartera de créditos	Diciembre 2021					
	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Antioquia	37	\$ 4.417.999	165.899	2191.383	97.464	6.314.278
Atlántico	7	2.779.409	51.098	651.060	31.374	335.706
Cundinamarca	23	3.904.330	49.949	808.414	42.186	984.842
Santander	5	327.576	47.796	236.262	47.780	95.844
Valle	5	1.268.025	64.977	576.183	66.967	14.229
Total	77	\$ 12.697.339	379.719	4.463.302	285.771	7.744.899
Leasing financiero						
Antioquia	3	\$ 2.731.969	282.988	2.731.969	209.852	20.440.110
Cundinamarca	4	1.292.569	73.223	807.105	15.777	7.101.307
Total	7	\$ 4.024.538	356.211	3.539.074	225.629	27.541.417
Total	84	\$ 16.721.877	735.930	8.002.376	511.400	35.286.316

Cartera de créditos	Diciembre 2020					
	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Antioquia	27	\$ 4.110.675	167.547	1.269.705	74.187	375.992
Atlántico	21	1.524.481	142.179	969.603	109.818	413.247
Cundinamarca	25	5.896.990	291.505	3.837.172	271.330	189.708
Santander	7	561.117	63.211	336.359	49.299	169.089
Valle	5	1.318.076	62.192	562.952	58.926	27.529
Total	85	\$ 13.411.339	726.634	6.975.791	563.560	1.175.565
Leasing financiero						
Antioquia	2	\$ 607.092	43.373	607.091	22.438	1.413.768
Cundinamarca	4	1.387.536	120.496	1.011.078	26.583	9.246.686
Total	6	\$ 1.994.628	163.869	1.618.169	49.021	10.660.454
Total	91	\$ 15.405.967	890.503	8.593.960	612.581	11.836.019

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por sector económico al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Cartera de créditos	Diciembre 2021					
	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2	\$ 357.040	1.205	52.311	670	782.119
Explotación de minas y canteras	1	263.436	-	33.830	-	-
Industrias manufactureras	19	3.102.104	78.136	1.623.281	75.678	176.018
Suministro de electricidad, gas y agua	1	86.843	7.283	86.843	4.396	-
Construcción	9	1.115.093	117.517	869.784	71.573	330.421
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	15	3.551.613	129.611	1.168.551	112.969	6.315.797
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8	3.579.837	5.509	424.890	505	30.489
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	1	168.396	16.940	103.717	16.940	84.198
Asalariados (solo para persona natural)	21	472.977	23.518	100.095	3.040	25.857
Total	77	\$ 12.697.339	379.719	4.463.302	285.771	7.744.899
Leasing financiero						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1	\$ 287.199	4.030	37.201	1.427	-
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	4	3.642.747	316.137	3.448.195	189.994	26.671.318
Establecimientos financieros, seguros, actividades	2	94.592	36.044	53.678	34.208	870.099
Total	7	\$ 4.024.538	356.211	3.539.074	225.629	27.541.417
Total	84	\$ 16.721.877	735.930	8.002.376	511.400	35.286.316

Cartera de créditos	Diciembre 2020					
	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3	\$ 477.489	23.007	185.535	20.792	-
Explotación de minas y canteras	2	396.381	9.605	145.167	9.603	-
Industrias manufactureras	32	3.243.552	197.091	2.297.104	143.737	324.766
Suministro de electricidad, gas y agua	1	86.843	5.854	86.843	2.967	-
Construcción	13	1.830.691	124.931	1.075.062	68.775	467.470
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	20	4.073.726	158.964	1.374.136	117.626	247.835
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	1.810.318	55.815	426.051	48.700	51.296
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	7	1.421.791	150.815	1.318.823	150.808	84.198
Asalariados (solo para persona natural)	3	70.548	552	67.070	552	-
Total	85	\$ 13.411.339	726.634	6.975.791	563.560	1.175.565
Leasing financiero						
01 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1	\$ 377.449	18.692	48.889	6.325	776.432
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	3	1.507.657	120.224	1.504.219	20.672	8.881.668
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	2	109.522	24.953	65.061	22.024	1.002.354
Total	6	\$ 1.994.628	163.869	1.618.169	49.021	10.660.454
Total	91	\$ 15.405.967	890.503	8.593.960	612.581	11.836.019

Cartera castigada

En el mes de mayo de 2021 se castigaron un total de 136 obligaciones de cartera de 63 clientes, con un saldo de capital de \$10.225.902, dicho castigo fue autorizado por la Junta Directiva según acta 468 del 26 de mayo de 2021.

El siguiente es el detalle de la cartera castigada por concepto al 31 de diciembre de 2021:

	Diciembre 2021
Capital	\$ 10.225.902
Intereses y otros causados en balance	870.813
Intereses causados en cuentas de orden	2.911.875
Total cartera castigada	\$ 14.008.590

El siguiente es el detalle del capital castigado por modalidad y tipo de garantía:

	Diciembre 2021
Cartera comercial reestructurada	\$ 4.251.682
Cartera comercial otras garantías	5.385.179
Cartera comercial garantía idónea	571.433
Cartera consumo otras garantías	17.608
Saldo capital castigado	\$ 10.225.902

En el año 2020 no se realizaron castigos de cartera.

El siguiente es el movimiento del capital castigado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 54.820.960	57.928.234
Más castigos de capital	10.225.902	-
Menos:		
Recuperaciones	(1.507.167)	(2.349.010)
Capital venta de cartera castigada (*)	(61.930.036)	-
Condonaciones	-	(758.264)
Total movimiento de cartera castigada	\$ 1.609.659	54.820.960

(*) Corresponde a la venta 1.570 obligaciones de cartera castigada, por un precio de venta de \$1.240.617.

Los castigos se realizaron con base en las siguientes políticas:

- En el seguimiento a la cartera orgánica de la Compañía que se realiza con las áreas gestoras de cartera, así como en el seguimiento a la cartera en cobro jurídico; se determina si una obligación puede ser sujeta de castigo por las condiciones de su morosidad y de irrecuperabilidad.
- Se solicita el concepto de los abogados externos sobre las posibilidades de recaudo de la cartera y el estado en que se encuentre el respectivo proceso jurídico.
- La Dirección de Normalización y Recuperación de Cartera de la Compañía presenta la cartera previamente validada y recomendada para castigo y el Presidente de la Compañía expone ante la Junta Directiva las gestiones de cobro realizadas y las razones tenidas en cuenta para considerar los activos castigados como incobrables o irrecuperables.

NOTA 8

CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al cierre de 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Intereses cartera de crédito consumo	\$ 2.633.754	2.309.634
Intereses cartera de crédito comercial	3.163.705	3.534.910
Componente financiero leasing	466.664	248.527
	6.264.123	6.093.071
Otras que se incluyen al portafolio de créditos:		
Pagos por cuenta de clientes	1.536.067	1.596.718
Intereses y otros conceptos del portafolio de créditos	7.800.190	7.689.789
Otras:		
Pagos por aplicar (*)	\$ (10.888.572)	-
Impuestos por cobrar (**)	5.607.324	3.699.181
Anticipos (***)	33.311.430	1.798.334
Diversas	1.358.895	263.366
Otras cuentas por cobrar	29.389.077	5.760.881
Total cuentas por cobrar	37.189.267	13.450.670
Provisión intereses cartera comercial	(2.058.256)	(2.147.776)
Provisión intereses cartera consumo	(480.774)	(297.643)
Provisión componente contraccíclico individual de intereses	(82.722)	(67.207)
Provisión intereses y otros del portafolio de créditos	(2.621.752)	(2.512.626)
Provisión anticipos y otras cuentas por cobrar	(115.015)	(115.008)
Total provisión cuentas por cobrar	(2.736.767)	(2.627.634)
Total cuentas por cobrar, neto	\$ 34.452.500	10.823.036

(*) Desde el mes de agosto del 2021 la Compañía implementó los controles para registrar las consignaciones realizadas por los clientes pendientes por identificar, con el propósito de depurar las cuentas bancarias.

(**) La variación en impuesto por cobrar, obedece la retención en la fuente que en diciembre del 2021 y 2020 fue compensado contra el impuesto de renta.

(***) La variación corresponde a los anticipos de contratos de leasing, los cuales son girados para adquirir los activos que están en proceso de formalizarse en operaciones de leasing; cuyo crecimiento se viene presentando desde el mes de diciembre de 2020, mes en el cual se inició la financiación de activos en leasing a través de un aliado estratégico.

Deterioro de las cuentas por cobrar

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar por los años finalizados el 31 de diciembre 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 2.627.634	1.317.360
(+) Deterioro cargado a gastos de operación	1.518.987	1.604.903
(-) Castigos	(870.813)	-
(-) Reintegro a ingresos por recuperaciones	(539.054)	(294.474)
(-) Otros ajustes	13	(155)
Total deterioro de cuentas por cobrar	\$ 2.736.767	2.627.634

NOTA 9

PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle del costo y la depreciación acumulada de las propiedades y equipo, neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Costo	\$ 7.620.118	7.087.231
Depreciación acumulada	(1.921.228)	(2.060.915)
Total propiedad y equipo, neto	\$ 5.698.890	5.026.316

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto al cierre de 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Edificios	\$ 3.855.988	3.204.853
Terrenos	1.750.550	1.734.696
Equipo, muebles y enseres de oficina	68.736	61.914
Equipos de computación	23.616	18.929
Vehículos	-	5.924
Total propiedad y equipo, neto	\$ 5.698.890	5.026.316

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo neto por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020:

	Edificios	Terrenos	Equipo, muebles, enseres de oficina	Equipos de computo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 3.273.108	1.734.696	114.326	61.076	17.514	5.200.720
(+) Adiciones	-	-	9.677	-	-	9.677
(-) Retiros/ventas	-	-	(9.209)	(129)	-	(9.338)
(-) Depreciaciones	(68.255)	-	(52.880)	(42.018)	(11.590)	(174.743)
= Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.204.853	1.734.696	61.914	18.929	5.924	\$ 5.026.316
(+) Adiciones	-	-	44.614	19.052	-	63.666
(+) Avalúo	719.390	15.854	-	-	-	735.244
(-) Retiros/Ventas	-	-	-	(1.871)	-	(1.871)
(-) Depreciaciones	(68.255)	-	(37.792)	(12.494)	(5.924)	(124.465)
= Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 3.855.988	1.750.550	68.736	23.616	-	5.698.890

Al cierre del año 2021 la Compañía realizó el avalúo de sus terrenos y edificios, reconociendo en el estado de resultados integrales del período una revaluación de \$735.245 y un impuesto diferido asociado a la revaluación de \$253.372.

En los años 2021 y 2020 la Compañía no realizó la adquisición o venta de ningún inmueble o terreno.

El siguiente es el detalle de la depreciación:

	Edificios	Equipo, muebles, enseres de oficina	Equipos de computo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019 \$	(68.255)	(1.009.910)	(785.694)	(98.386)	\$(1.962.245)
(+) Depreciación	(68.255)	(52.880)	(42.018)	(11.590)	(174.743)
(-) Bajas	-	33.438	42.635	-	76.073
= Saldo al 31 de diciembre de 2020	(136.510)	(1.029.352)	(785.077)	(109.976)	(2.060.915)
(+) Depreciación	(68.255)	(37.792)	(12.494)	(5.924)	(124.465)
(-) Bajas	204.765	135	59.252	-	264.152
= Saldo al 31 de diciembre de 2021 \$	-	(1.067.009)	(738.319)	(115.900)	(1.921.228)

Al corte de 31 de diciembre de 2021 no se identificó ningún indicio de deterioro de la propiedad planta y equipo, en el 2020 si se identificó un indicio de deterioro lo que generó el reconocimiento contable por este concepto por valor de \$9.338.

No se tiene propiedad y equipo con restricciones de uso, ni entregada en garantía.

NOTA 10

ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El siguiente es el detalle de los bienes con derecho de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 2.549.567	3.213.779
(+) Incrementos	28.689	1.388.722
(-) Retiros	-	(1.305.316)
(-) Cargos de depreciación	(713.189)	(747.618)
Total al 31 de diciembre \$	1.865.067	2.549.567

Al corte de 31 de diciembre de 2021, la Compañía cuenta con tres propiedades arrendadas bajo la modalidad de activos por derecho de uso, sobre estos contratos se reconocieron las adiciones relacionadas con cambios en el canon de arrendamiento.

Durante el año 2020 se dio por cancelado el contrato de subarriendo que tenía la Compañía con Excelcredit sobre una oficina tomada en arriendo en la ciudad de Bogotá, y en su remplazo se suscribió un acuerdo de sinergia empresarial con la misma entidad para seguir ocupando dicha oficina. La duración de este convenio se estableció por setenta y siete (77) meses a partir del primero (1) de junio de 2020, lo que explica la adición de los activos por derechos de uso y el pasivo por arrendamiento del año 2020.

Así mismo en el año 2020 se terminaron de amortizar en su totalidad los conceptos reconocidos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento asociados al contrato de la oficina de Oviedo Medellín y en el año 2021 se ejerció la prórroga del contrato por un año.

El siguiente es el detalle de los bienes con derecho de uso al 31 de diciembre de 2021 por oficina:

	Oficina principal	Oficina Oviedo	Oficina Salitre	Oficina Chicó	Oficina Calle 93	TOTAL
Saldo inicial al 1 de enero 2020	\$ 1.426.556	35.784	395.587	1.355.853	-	3.213.780
(+) Adiciones	40.997	26	13.926	34.289	1.299.484	1.388.722
(-) Retiro	-	-	-	(1.305.316)	-	(1.305.316)
(-) Depreciaciones	(406.631)	(35.810)	(102.217)	(84.826)	(118.135)	(747.618)
Saldo inicial al 1 de enero 2021	\$ 1.060.922	-	307.296	-	1.181.349	2.549.567
(+) Adiciones	11.674	-	4.396	-	12.619	28.689
(-) Depreciaciones	(405.368)	-	(102.228)	-	(205.593)	(713.189)
Total propiedades con bienes de uso, neto \$	667.228	-	209.464	-	988.375	1.865.067

NOTA 11

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing que se encuentran para la venta al cierre de 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Bienes restituidos en contratos de leasing	\$ 14.406.437	14.503.025
Bienes inmuebles recibidos en dación pago diferentes de vivienda	5.599.560	7.077.106
Bienes inmuebles recibidos en dación pago destinados a vivienda	-	623.028
Saldo provisión	(13.030.679)	(10.741.663)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto \$	6.975.318	11.461.496

El siguiente es el detalle de la provisión de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing al cierre de 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial	\$ 10.741.663	12.950.190
(+) Provisión cargada a gastos de operación	3.887.082	4.016.009
(-) Retiro por venta de bienes	(927.521)	-
(-) Reintegros a ingresos por recuperaciones	(53.525)	(1.864.048)
(-) Utilidad en venta BRP	(617.020)	(4.360.488)
Total provisión BRP y BRL	13.030.679	10.741.663

Durante el primer trimestre del año 2021 la Compañía recibió un inmueble reconocido como activo no corriente mantenido para la venta por valor de \$536.934 y se logró formalizar la venta de cinco inmuebles por un precio total de \$2.115.314, con una utilidad en venta de \$617.2020.

Durante el año 2020 la Compañía recibió dos inmuebles reconocidos como activos no corrientes mantenidos para la venta por valor de \$5.281.560 y se logró formalizar la venta de cuatro inmuebles por un precio total de \$8.109.556.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía tenía avalúos de los bienes mantenidos para la venta por \$19.293.923 y \$28.676.283 respectivamente, los cuales fueron realizados por personas jurídicas de reconocida idoneidad profesional.

Al corte de 31 de diciembre de 2021 no se identificó ningún indicio de deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

El siguiente es el detalle del valor en libros (neto de provisión) de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing, según el período de permanencia al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Menor a un año	\$ -	5.149.521
Entre uno y dos años	6.856.982	5.709.687
Mayor de dos años	118.336	602.288
Total BRP y BRL, neto \$	6.975.318	11.461.496

NOTA 12

ACTIVOS INTANGIBLES

La siguiente tabla es el detalle de activos intangibles al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Licencias	\$ 4.146.683	1.122.016
Gastos pagados por anticipado	75.814	28.748
Total Activos intangibles	\$ 4.222.497	1.150.764

La siguiente tabla es el movimiento de activos intangibles al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	Licencias	Gastos pagados por anticipado
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 6.077	35.361
(+) Adiciones	2.484.939	1.000.491
(-) Amortizaciones	(1.369.000)	(1.007.105)
= Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.122.016	28.748
(+) Adiciones	5.534.165	120.779
(-) Amortizaciones	(2.509.498)	(73.713)
= Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 4.146.683	75.814

El incremento de los intangibles en el año 2021 obedece a la inversión realizada por la Compañía en los productos de Banca Digital.

NOTA 13

DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Menor a 6 meses	\$ 43.635.834	37.586.260
Igual a 6 meses y menor a 12 meses	165.813.506	116.788.559
Superior a 12 meses y menor a 18 meses	98.156.468	55.516.143
Igual o mayor a 18 meses	78.226.808	100.030.659
Total depósitos y exigibilidades a costo amortizado	\$ 385.832.616	309.921.621

A diciembre de 2021 y 2020 se constituyó un encaje obligatorio sobre los depósitos en moneda legal, en las siguientes proporciones:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	3,50%	4,50%
Otras cuentas por pagar diferentes a depósitos	8,0%	11,0%

Como una medida para mitigar los impactos negativos de la pandemia del COVID-19 en la economía del País y con el fin de inyectar liquidez permanente a la economía, la Junta Directiva del Banco de la República decidió el 14 de abril de 2020 reducir el encaje de la siguiente forma:

- Disminución de tres puntos porcentuales del requisito de encaje sobre las exigibilidades cuyo porcentaje de encaje requerido fuera de 11% (cuentas corrientes, cuentas de ahorro etc.).
- Disminución de un punto porcentual del requisito de encaje sobre las exigibilidades cuyo porcentaje de encaje requerido fuera de 4,5% (CDT de menos de 18 meses).

Esta disminución aplicó a partir de la bisemana de cálculo de encaje requerido que inició el 22 de abril de 2020.

Los siguientes son los períodos de maduración de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Rangos	2021					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Depósitos	\$ 47.558.575	39.729.941	49.687.467	34.267.408	214.589.225	385.832.616
Total	\$ 47.558.575	39.729.941	49.687.467	34.267.408	214.589.225	385.832.616

Rangos	2020					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Depósitos	\$ 36.540.146	40.364.941	31.004.753	28.135.535	173.876.246	309.921.621
Total	\$ 36.540.146	40.364.941	31.004.753	28.135.535	173.876.246	309.921.621

NOTA 14

DEPÓSITOS DE AHORROS

El siguiente es el detalle de los depósitos de ahorros al corte de 31 de diciembre de 2021:

	Diciembre 2021
Depósitos de ahorro	\$ 39.190.856
Total depósitos de ahorro	\$ 39.190.856

Los depósitos de ahorros comprenden la Cuenta de Ahorros Digital IRIS de la compañía, la cual inició operaciones en el mes de abril de 2021. Al corte del 31 de diciembre de 2021 contaba con 213 clientes activos y una tasa de interés promedio del 3,26% EA.

NOTA 15

CRÉDITOS DE BANCOS

Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras al cierre de 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Bancoldex	\$ 735.515	2.492.571
Finagro	870.452	99.985
Total	\$ 1.605.967	2.592.556

El siguiente es el costo promedio de los créditos con bancos y otras obligaciones financieras a diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Bancoldex	DTF EA + 3,54	DTF EA + 3,47
Finagro	DTF EA + 1,90	DTF EA + 1,00

Los vencimientos de las obligaciones son los siguientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Menor a 1 año	\$ 315.653	-
Entre uno y tres años	1.290.314	110.803
Más de tres años	-	2.481.753
Total vencimiento de las obligaciones	\$ 1.605.967	2.592.556

NOTA 16

PASIVO POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle por contrato del pasivo por arrendamiento, neto al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Oficina Calle 93	\$ 885.397	1.006.067
Oficina principal Medellín	791.374	1.185.161
Oficina Salitre Bogotá	236.324	330.620
Total pasivo por arrendamiento	\$ 1.913.095	2.521.848

El siguiente es el movimiento del pasivo por arrendamiento al corte de 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo al 1 de enero	\$ 2.521.848	3.028.381
(+) Nuevos contratos	-	1.075.314
(-) Retiros	-	(1.081.116)
(+) Remediación del pasivo por arrendamiento	(3.043)	93.268
(-) Amortización por pagos efectuados	(605.710)	(593.999)
(=) Saldo pasivo por arrendamiento	1.913.095	2.521.848

Los intereses del pasivo por arrendamiento corresponden a \$ 187.993 y \$ 243.882, para los períodos de diciembre del año 2021 y 2020, respectivamente.

Al corte de diciembre 31 de 2021 y 2020 la Compañía reconoció la amortización del pasivo según la tasa de interés implícita del contrato, y en aquellos casos para los que no fue posible disponer de la tasa de interés implícita se utilizó la tasa del costo promedio ponderado del pasivo de la Compañía.

En el año 2020 se terminaron de amortizar en su totalidad los conceptos reconocidos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento asociados al contrato de la oficina de Oviedo Medellín y en el año 2021 se ejerció la prórroga del contrato por un año.

NOTA 17

CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ingresos recibidos por anticipado (*)	2.312.452	436.826
Proveedores (**)	2.092.956	53.256.278
Ingresos recibidos para terceros (***)	1.306.107	48.517
Primas de seguro	636.311	292.044
Comisiones y honorarios	384.264	106.965
Prometientes compradores	200.000	13.000
Diversas:		
Intereses	942.102	456.811
Acreedoras cartera	472.024	525.868
Otras	427.925	24.711
Total cuentas por pagar	\$ 8.774.141	55.161.020

(*) La variación corresponde a la reclasificación prospectiva de la prima en las compras de cartera a la cuenta por pagar de proveedores, y el descuento en las compras de cartera a otros pasivos como ingresos recibidos por anticipado, de acuerdo con las recomendaciones del ente regulador.

(**) La variación se presenta por la reclasificación prospectiva de la prima en las compras de cartera a la cuenta por pagar de proveedores, y el descuento en las compras de cartera a otros pasivos como ingresos recibidos por anticipado. (Ver nota 30 Hechos relevantes); de acuerdo con el requerimiento No 2021237894-005-000 recibido en el mes de noviembre del 2021 por parte de la Superintendencia Financiera.

(***) El crecimiento obedece el reconocimiento de la cuenta por pagar al originador de cartera Excelcredit por la parte de los intereses compartidos que les corresponde al originador de acuerdo con el cambio en el modelo de negocio realizado desde el primero de abril de 2021 que se encuentra explicado en la Nota 7 de Cartera, en el capítulo de compra y ventas de cartera.

NOTA 18

BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al cierre de 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Vacaciones	\$ 517.190	385.412
Cesantías	507.617	347.807
Bonificaciones empleados con salario variable (*)	-	315.000
Intereses sobre cesantías	56.341	41.824
Otros beneficios de corto plazo (**)	95	104
Total beneficios a empleados	\$ 1.081.243	1.090.147

(*) Durante el año 2020 la Compañía tuvo un modelo de bonificaciones por resultados anuales, las cuales se pagaron en la primera quincena del mes de enero del siguiente año, una vez verificado el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

(**) Los otros beneficios de corto plazo corresponden a fondos de pensiones, cajas de compensación y aportes a la ARL.

NOTA 19

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones al cierre de 31 de diciembre 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Provisión por multas y sanciones SFC	\$ 350.000	-
Provisión por desmantelamiento	62.121	75.300
Total pasivos estimados y provisiones	\$ 412.121	75.300

El siguiente es el movimiento del pasivo de provisiones reconocido en el estado de situación financiera al cierre de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial	\$ 75.300	375.300
Nuevas provisiones	350.000	-
Provisiones utilizadas	-	(300.000)
Ajustes por provisiones	(13.179)	-
Total pasivos estimados y provisiones	\$ 412.121	75.300

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por la Secretaría General y Dirección Jurídica, a través de sus asesores legales. La estimación de contingencias de pérdidas esencialmente requiere de un ejercicio que comprende el análisis de la circunstancia y posterior emisión de un concepto, En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que se encuentran cursando en contra la Compañía, los asesores evalúan entre otros aspectos, los fundamentos normativos y los hechos en que se soportan los reclamos, la jurisprudencia generada por los Tribunales y las Altas Cortes al respecto, así como el estado actual de los procesos.

Al corte de diciembre 2021, la Compañía fue notificada por parte de la Superintendencia Financiera de la Resolución 1574 del 27 de diciembre de 2021, mediante la cual se impuso una sanción pecuniaria por valor de trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000) a la Compañía, motivada en un presunto incumplimiento de los límites individuales de crédito en relación con las operaciones de compra de cartera realizadas con uno de sus originadores.

Contra esta decisión de primera instancia se interpuso recurso de apelación ante el Superintendente Financiero de Colombia dentro del término de ley.

NOTA 20

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El siguiente es el detalle del capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Capital autorizado	\$ 105.000.000	80.000.000
Menos: Capital por suscribir	(13.400.797)	(24.025.091)
Capital suscrito y pagado	\$ 91.599.203	55.974.909

El siguiente es el movimiento del capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial	\$ 55.974.909	48.974.909
Capitalizaciones	10.000.000	7.000.000
Crédito convertible obligatoriamente en acciones 2020	18.384.434	-
Crédito convertible obligatoriamente en acciones 2021	7.239.860	-
Capital suscrito y pagado	\$ 91.599.203	55.974.909

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 junio de 2021, se aprobó incrementar el capital autorizado de \$80.000.000a \$105.000.000; con el fin de incrementar el número de acciones en reserva de 240.250.910 a 490.250.910 acciones, con valor nominal de cien pesos (\$100) cada una.

El capital suscrito y pagado de la sociedad es la suma de noventa y un mil quinientos noventa y nueve millones doscientos dos mil seiscientos pesos (\$91.599.202.600) dividido en novecientas quince millones novecientas noventa y dos mil veintiséis (915.992.026) acciones ordinarias de un valor nominal de cien pesos m.l. (\$100) cada una y queda en reserva para futuras emisiones la suma de ciento treinta y cuatro millones siete mil novecientas setenta y cuatro (134.007.974) acciones ordinarias.

En el mes de septiembre de 2021 se terminó el proceso de capitalización que venía adelantando la Compañía respecto de CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias emitidas, de valor nominal de cien pesos m.l. (\$100) cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas en su totalidad; en virtud de lo anterior se

contabilizó como capital suscrito y pagado a favor de los accionistas un valor de diez mil millones de pesos (\$10.000.000).

El capital suscrito y pagado está conformado por 915.992.026 Y 559.749.090 acciones ordinarias en los cortes de diciembre 31 de 2021 y 2020 respectivamente, con valor nominal de cien pesos (\$100) cada una.

Crédito subordinado y participativo obligatoriamente convertible en acciones,

Los créditos subordinados y participativos por dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000) recibidos el 22 de septiembre de 2020, y por seis mil millones de pesos (\$6.000.000) recibidos el 30 de abril de 2021, por parte del Accionista con control accionario cumplen con los requisitos para ser reconocidos en la contabilidad de la Compañía (Deudor del contrato de crédito) como un instrumento de patrimonio en su totalidad, teniendo en cuenta que los contratos de crédito subordinado y participativo obligatoriamente convertibles en acciones establecen de manera expresa e incondicional la obligación de pagar el capital del crédito y los intereses con acciones ordinarias tomadas de las reservas del emisor por valor nominal de cien pesos (\$100) cada una, hecho que implica para el deudor evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero.

En virtud de lo anterior, en el último trimestre del año se dio inicio al proceso de emisión y suscripción de doscientas cincuenta y seis millones doscientas cuarenta y dos mil novecientas treinta y seis (256.242.936) acciones ordinarias de IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A., de valor nominal de cien pesos m.l. (\$100), a partir de lo cual, se contabilizó como capital suscrito y pagado de la compañía a favor del accionista con control accionario un valor de veinticinco mil seiscientos veinticuatro millones doscientos noventa y tres mil seiscientos pesos (\$25.624.294), correspondiente al capital e intereses causados de los respectivos créditos subordinados y participativos.

Adicionalmente, en el mes de septiembre se contabilizó un anticipo para capitalización de la compañía por valor de dos mil millones setecientos ochenta y siete mil doscientos noventa y cinco pesos (\$2.787.295), por concepto de la suma que aportó el Accionista con control accionario a IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A., recursos que se derivaron del pago de la penalidad por la conversión anticipada de los créditos subordinados antes citados; esta penalidad se encuentra reconocida en el estado de resultados integrales en el rubro de gasto no ordinarios.

Reservas y prima en colocación de acciones

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito, La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

La prima en colocación de acciones está representada por el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción o aporte. De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, el saldo de la prima en colocación de acciones por los años 2021 y 2020 por \$16.768.013, se deben registrar como parte de la reserva.

Adopción por primera vez NCIF y Otros Resultados Integrales

Durante el año 2021 se realizaron los avalúos de los edificios de propiedad y equipo en cumplimiento de la política establecida en la Compañía, generando un incremento del superávit por valorización por \$735.245, y un impuesto diferido por valor de \$253.372.

En el año 2020 no se realizó ningún movimiento a la cuenta de otros resultados integrales.

NOTA 21

OTROS INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos ordinarios, de los años finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Servicios financieros (*)	1.418.560	114.006
Recuperaciones cartera y leasing castigadas (**)	498.760	
Recuperación de deducciones	100.101	180.628
Ajuste de tasa de cambio	112.806	-
Ingresos por arrendamientos	52.603	5.300
Reintegro incapacidades	40.061	38.693
Sanción por devolución de cheques	27.277	5.565
Aprovechamientos	84.492	100.550
Recuperaciones riesgo operativo	21.056	162.401
Ingreso por subvenciones	-	49.843
Otros	83.189	34.690
Total otros ingresos ordinarios	\$ 2.438.905	10.931.690

(*) El incremento se presenta por el reconocimiento de la utilidad en la venta de cartera castigada, por un monto de \$1.240.617.

(**) La variación corresponde a una menor recuperación de cartera castigada durante el año 2021.

NOTA 22

GASTOS DE PERSONAL

El siguientes es el detalle de los gastos de personal por los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Sueldos	\$ 6.800.429	4.565.699
Salario integral	3.753.452	2.857.497
Seguridad social	2.055.740	1.278.606
Prestaciones sociales	1.673.931	1.152.133
Bonificaciones	224.577	29.063
Auxilio de transporte	65.540	43.524
Indemnizaciones	40.252	146.952
Dotación	21.047	13.418
Otros	173.667	146.434
Total gastos de personal	\$ 14.808.635	10.233.326

El incremento en los gastos de personal se debe a las nuevas contrataciones que ha realizado la Compañía con el fin de culminar con éxito la transformación digital y fortalecer las áreas para el mayor crecimiento comercial, pasando de 165 empleados al 31 de diciembre del 2020 a 212 empleados al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 23

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguientes es el detalle de los gastos administrativos por los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Seguros	\$ 2.036.973	2.968.076
Honorarios	1.506.240	1.255.717
Mantenimiento y reparaciones (*)	1.170.989	534.385
Arrendamientos	1.009.924	902.336
Contribuciones y afiliaciones	799.728	440.836
Gastos BRP	643.791	459.411
Multas, sanciones y litigios	360.665	13.617
Legales	135.005	92.324
Adecuación e instalación	8.339	13.673
Pérdida por siniestro operativo	770	670
<i>Diversos:</i>		
Publicidad y propaganda (**)	1.072.458	32.584
Servicios públicos	644.529	605.265
Suscripciones y revistas	506.049	4.719
Pérdida en recuperación de cartera	454.443	95.050
Servicios temporales	213.748	116.258
Capacitación y atenciones al personal	185.836	537.279
Servicio de aseo y vigilancia	102.060	109.507
Gastos de viaje	92.061	65.015
Útiles y papelería	67.473	24.560
Servicios de outsourcing	64.471	61.956
Transporte	28.656	45.423
Servicios de correo y diligencias	28.301	31.823
Cafetería y utensilios	26.798	18.477
Riesgos operativos	11.262	-
Relaciones públicas	11.239	2.127
Restaurante	3.913	1.229
Otros (***)	651.953	84.853
Total gastos de administración	\$ 11.837.674	8.517.170

(*) El incremento se presenta por la implementación de la Banca Digital y por la creación de la marca IRIS.

(**) El incremento se presenta por los mantenimientos realizados al equipo de cómputo.

(***) El incremento obedece a los incentivos comerciales a los clientes de la cuenta de ahorros.

NOTA 24

IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias

Se refiere al impuesto sobre la renta y complementarios del período aplicado sobre las ganancias y utilidades gravables, El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce como impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país que estén aprobadas al final del período.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 31% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

Según el artículo 188 del Estatuto Tributario –ET–, el porcentaje de renta presuntiva se reducirá al 0,5 % en el año gravable 2020; y a partir del año gravable 2021, al 0 %.

La Ley 2010 de 2019 establece que las entidades financieras deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios equivalente para el año 2021 a 3 puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total el 34%, siempre y cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT.

La ley De Inversión social -Ley 2155 de 202, incremento la tarifa de renta a 35% desde 2022 y permanecen los 3 puntos adicionales para las instituciones financieras hasta el 2025.

a) Importes reconocidos en el resultado del período y en otros resultados integrales

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales en el patrimonio.

De acuerdo con la NIC 12 - Impuesto a las ganancias, los impuestos diferidos son reconocidos aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros.

El gasto por impuesto de renta se reconoce en el año corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad contable afectada por la tarifa de impuesto del año corriente, en el caso de que la compañía tenga pérdida líquida y no renta líquida, no se registrara impuesto de renta, toda vez que la tarifa de renta presuntiva para el año gravable 2021 es 0%.

Su reconocimiento se efectúa mediante un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar.

El siguiente es el comportamiento del gasto por impuestos al 31 de diciembre:

Gasto por impuesto corriente	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Impuesto de renta y ganancia ocasional	\$ -	65.997
Ajuste renta año anterior	85	45
Total gasto por impuesto de renta corriente	\$ 85	66.042

Gasto (ingreso) por impuesto diferido	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Nacimiento y reversión de diferencias temporarias	\$ (1.717.227)	1.728.171
Reconocimiento y actualización de pérdidas fiscales	(5.923.885)	(2.037.914)
Cambio en diferencias temporarias deducibles reconocidas	(1.713.743)	(278.751)
Subtotal	(9.354.855)	(588.494)
Total ingreso por impuesto de operaciones continuas	\$ (9.354.770)	(522.452)

b) Impuesto a la renta diferido

A continuación, se presenta el saldo de la cuenta de impuesto diferido al 31 de diciembre:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Impuesto diferido activo	\$ 23.960.399	16.304.519
Impuesto diferido pasivo	(602.658)	(2.048.262)
Impuesto diferido neto (Activo)	\$ 23.357.741	14.256.257

El movimiento por impuesto diferido durante los años 2021 y 2020 es el siguiente:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial	\$ 14.256.257	13.667.763
Cargo al estado de resultados	9.354.855	588.494
Cargo a los otros resultados integrales	(253.372)	-
Impuesto diferido neto (Activo) al 31 de diciembre	\$ 23.357.741	14.256.257

A continuación, se presenta el cálculo partidas impuesto diferido débito y crédito al 31 de diciembre de 2021:

Impuesto diferido débito

Concepto	Base	Tarifa	Impuesto
Reconocimiento Perdida fiscal	54.407.371	35,0%	19.042.593
Provisión Bienes restituidos de leasing	10.908.422	37,3%	4.069.319
Diferencia cambio producto renting a leasing	81.694	35,0%	28.593
Costos de desmantelamiento	62.121	38,0%	23.606
Utilidad diferida venta activos-BRP-BRL	390.401	38,0%	148.352
Activos intangibles	1.656.803	38,0%	629.585
Propiedades de uso	48.028	38,2%	18.351
Total	67.554.840		23.960.399

Impuesto diferido crédito

Concepto	Base	Tarifa	Impuesto
Valorización edificios y vida útil	775.103	37,5%	290.302
Valorización terrenos	444.099	10,0%	44.410
Valorización de inversiones	41.639	35,0%	14.574
Subtotal	1.260.841	27,7%	349.286
Otros Resultados Integrales			
Revaluación edificios			251.787
Revaluación terrenos			1.585
Subtotal ORI			253.372
Total			602.658

Impuesto diferido por pérdidas fiscales

	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes
Tarifa impuesto	31%	35%	35%	35%	35%
Tarifa sobretasa	\$ 3%	3%	3%	3%	3%
Provisión impuesto de renta	-	-	-	-	308.651
Utilidad antes de impuesto	(25.043.367)	(6.839.000)	13.596.000	29.405.000	10.182.903
(+) Partidas con diferencia entre contable y fiscal	10.343.310	1.316.962	640.762	582.744	881.861
(+) Pérdidas a compensar "escudo fiscal"	-	-	14.236.762	29.987.744	10.182.903
Renta (pérdida) líquida	(14.700.057)	(5.522.038)	-	-	881.861
Saldo escudo fiscal	54.407.371	54.407.371	40.170.646	10.182.903	-
Impuesto diferido	\$ (19.042.593)	(19.042.593)	4.982.867	10.495.710	3.564.018

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes por pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes por recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Se actualiza el impuesto diferido por perdida fiscal, reversando lo correspondiente al exceso de renta presuntiva del año 2016 y 2017 dado que el tiempo de realización es 2021 y 2022, y de acuerdo con los resultados financieros proyectados, no se obtendría en estos años renta líquida para compensarlos, por lo tanto, en el año 2021 el valor es cero como se visualiza a continuación:

Tiempo de realización (normatividad tributaria):

Año	Valor
2021	\$ -
2022	-
2023	864.240
2024	334.559
2025 y siguientes	53.208.572

Saldos de pérdida fiscal y excesos de renta presuntiva pendientes de compensar

Año	Pérdida fiscal	Año vencimiento	Exceso de renta presuntiva	Año vencimiento
2016	\$ 15.387.084	2028	-	-
2017	3.928.013	2029	-	-
2018	4.479.250	2030	864.240	2023
2019	8.550.121	2031	334.559	2024
2020	5.957.806	2032	206.240	2025
2021	14.700.058	2033	-	2026
	53.002.332		1.405.039	

La tasa de impuesto aplicada a las diferencias temporarias es de acuerdo con su recuperabilidad en los años, así:

AÑO	TARIFA GENERAL	RENTA	SOBRETASA	NORMA
2021	34%	31%	3%	Ley 2010 de 2019
2022	38%	35%	3%	Ley 2155 de 2021

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Impuesto diferido activo	Provisión BRL	Cambio renting a leasing	Costos desmantelamiento	Propiedades con derecho de uso	Pérdida Fiscal	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 2.877.817	56.255	24.849	-	13.118.709	226.889	16.304.519
Cargos al estado de resultados	1.191.601	(27.662)	(1.243)	18.251	5.923.885	551.048	7.655.880
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 4.069.418	28.593	23.606	18.251	19.042.594	777.937	23.960.399
Impuesto diferido pasivo	Valorización edificio	Propiedades en Derecho de Uso	Valorización Terreno	Vehículo cambio Vida útil	Valoración Lineal	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 241.160	9.117	44.410	2.014	-	1.751.561	2.048.262
Cargo crédito al estado de resultados	49.142	(9.117)	-	(2.014)	14.574	(1.751.561)	(1.698.976)
Cargo crédito al ORI	251.787	-	1.585	-	-	-	253.372
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 542.089	-	45.995	-	14.574	-	602.658

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros, La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impacto neto en los estados financieros a diciembre de 2021 es de \$23.357.741 que corresponden a \$23.960.399 de impuesto diferido activo y \$602.658 de impuesto diferido pasivo.

Producto de la revaluación de edificios y terrenos se generó impuesto diferido pasivo con cargo a otros resultados integrales por \$253.372.

Se estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a los estimados de ganancias gravables futuras.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

A continuación, se detalla el movimiento del impuesto diferido durante el período y en él se especifica el importe relacionado con el nacimiento y reversión de las diferencias temporarias:

Movimiento saldos impuesto diferido activo por los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial	\$ 16.304.519	13.987.854
Más nacimientos diferencias temporarias		
Pérdidas fiscales	6.992.124	2.676.736
Conversión de renting a leasing	46.649	34.296
Provisión de BRL y BRL y otras provisiones	1.193.098	1.091.184
Activos PPYE por derecho de uso	18.252	-
Otros conceptos	1.016.088	-
Costos de desmantelamiento	3.765	-
Menos reversión diferencias temporarias		
Conversión de renting a leasing	(74.311)	-
Reversión provisión BRP y BRL y otras provisiones	(1.497)	(615.042)
Ajuste pérdidas fiscales	(1.068.239)	(638.822)
Reversión propiedades en derecho de uso	-	(129.423)
Ajuste de costos de desmantelamiento	(5.008)	-
Reversión otros conceptos	(465.040)	(102.264)
Cargo o abono al estado de resultados	7.655.880	2.316.665
Saldo final	\$ 23.960.399	16.304.519

Movimiento saldos impuesto diferido pasivo por los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial	\$ 2.048.262	320.091
Más nacimientos diferencias temporarias		
Valoración edificios y vida útil	52.509	39.255
Otros pasivos	-	1.751.530
Valoración de inversión lineal	14.574	-
Menos reversión diferencias temporarias		
Reversión valoración edificios y vida útil	(3.366)	(4.851)
Reversión depreciación acumulada por vida útil en vehículo	(2.014)	(5.729)
Reversión otros conceptos	(1.751.561)	-
Reversión conversión de renting a leasing	(9.118)	(52.034)
Cargo o abono al estado de resultados	(1.698.976)	1.728.171
Subtotal	\$ 349.286	2.048.262
Otro resultado integral		
Revaluación edificios y terrenos	253.372	-
Saldo final	\$ 602.658	2.048.262

Del impacto en el estado de resultado por impuesto diferido de \$9.354.856, por efecto cambio de tasa fue de \$3.279.487, es decir del cargo al estado de resultados por movimiento de impuesto diferido activo de los \$7.655.880, corresponde a aumento en tasa \$3.279.743 y del cargo al estado de resultados por movimiento de impuesto diferido pasivo de los \$1.698.976, corresponde a actualización en tasa \$39.256.

c) Impuesto de renta

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Impuesto de renta corriente (*)	\$ 85	66.042
Impuesto diferido	(9.354.855)	(588.494)
Total saldo impuesto de renta	\$ (9.354.770)	(522.452)

(*) El impuesto de renta de \$85 del año 2021, corresponde ajuste del año anterior.

A diciembre 31 de 2021, los gastos ligados a la actividad lucrativa superan los ingresos y dado que la tarifa por renta presuntiva es 0%, no se calcula impuesto sobre la renta.

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Renta presuntiva	-	206.240
Pérdida antes de impuesto	\$ (25.043.368)	(7.169.721)
(+) Partidas no deducibles y/o no fiscales (*)	10.343.310	100.902
Pérdida fiscal	(14.700.058)	(7.068.820)
Base de impuesto de renta	-	206.240
Total renta líquida	-	206.240
Impuesto de renta	-	65.997
Provisión para impuesto sobre la renta y Ganancias ocasionales	\$ -	65.997

(*) El siguiente es el detalle de las partidas no deducibles y/o no fiscales

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
(+) Gastos no deducibles y/o no fiscales		
Impuestos	\$ 704.249	237.919
Provisiones	2.170.651	1.911.742
Gastos por aplicación PPYE derecho de uso NIIF 16	75.748	157.679
Gastos administrativos provisionados	-	315.000
Otros	1.292.745	42.965
(-) Ingresos no deducibles y/o no fiscales		
Reintegro provisiones años anteriores	315.000	-
Ingresos no gravados producto renting	(114)	(73.334)
Otros ingresos no gravados	(5.151.560)	5.151.560
Venta de activos (utilidad vs costo)	(1.263.243)	(2.513.823)
Total partidas no deducibles	\$ 10.343.310	100.902

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea. En el año 2021 y 2022, se presentó saldo a favor en la liquidación de los impuestos renta, así:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo a favor de renta	2.033.961	3.511.236
Saldo impuesto de renta	\$ 2.033.961	3.511.236

Las declaraciones de renta de los años gravables 2015 a 2019, están sujetas de revisión por parte de la autoridad tributaria. Sin embargo, la Administración de la Compañía y los asesores consideran que no presentan diferencias con relación a las mismas.

d) Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva de impuestos difiere de la tasa nominal por el efecto que se produce al aplicar las normas tributarias, Como la relación entre el gasto (ingreso) por impuestos y la ganancia contable puede estar afectada por factores tales como los ingresos no gravados de tributación, los gastos que no son deducibles al determinar la ganancia o la pérdida fiscal como gravamen al movimiento financiero que solo es deducible en Colombia el 50%, no deducibilidad de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, etc., el efecto de las pérdidas fiscales.

Todos estos tratamientos especiales, hacen que la tasa efectiva de tributación difiera con respecto a la tarifa nominal en cada país.

Como la tasa efectiva de tributación se define como el cociente entre impuesto y utilidades antes de impuestos y beneficios tributarios y dada la situación de la Compañía, la tasa efectiva es cero.

A continuación, se presenta un resumen de la conciliación de la tasa de impuestos aplicable y la tasa efectiva de impuestos para el período 2021 y 2020:

	2021		2020	
	Valor	Tasa	Valor	Tasa
Impuesto de renta	-	0%	65.887	32%
Tarifa impuesto de renta		0%		32,00%
Sobretasa de renta (Base - 80 mm) * % respectivo		0%		0,00%
Tarifa impuesto ganancia ocasional		0%		0,00%
	0,00%		32,00%	

Con respecto a los años 2021 y 2020 la tasa media efectiva corresponde a la tasa vigente aplicable a la renta presuntiva, debido a que en los últimos dos años se han generado pérdidas fiscales.

e) Gasto por impuestos y contribuciones

A continuación, se detalla el rubro de impuestos y contribuciones cargado a resultado durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Impuesto a las ventas deducible	\$ 1.262.864	916.260
Gravamen a los movimientos financieros	632.199	414.199
Impuesto de industria y comercio	549.863	413.269
Registro y anotación	243.383	45.045
Autoretención gravamen 4x1000	53.610	34.405
Impuestos pagados por eventos de riesgo operativo	43.879	45.570
Impuesto predial	28.533	30.492
Tasa aeroportuaria	3.480	-
Retenciones asumidas	680	183
Impuestos vallas y publicidad	521	438
Impuesto al consumo	286	4.120
Vehículos	-	1.506
Total impuestos y contribuciones	\$ 2.819.320	1.905.487

f) Impuesto por pagar

La Compañía registró cuentas por pagar de impuestos de carácter municipal y nacional, de acuerdo con las obligaciones con las que se debe cumplir por disposición del estatuto tributario y los acuerdos Municipales.

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Retención en la fuente	\$ 442.247	282.664
Impuestos municipales	233.038	264.449
Autorretención renta	46.495	85.490
Impuestos a las ventas	34.594	15.653
Gravamen a los movimientos financieros	30.834	3.038
Total impuestos corrientes	\$ 787.208	651.294

NOTA 25

INTERESES RECIBIDOS Y PAGADOS

El siguientes es el detalle del flujo de intereses recibidos y pagados al corte de 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Intereses recibidos cartera	\$ 52.709.032	38.631.663
Intereses pagados CDT	(19.090.209)	(14.176.979)
Total flujo neto de intereses	\$ 33.618.823	24.454.684

	Información acumulada de doce meses al 31 de diciembre 2020	Ajuste realizado	Información acumulada de doce meses al 31 de diciembre 2020 nueva presentación
Ajuste neto de intereses	\$ 24.454.684	(24.454.684)	-
Intereses recibidos Cartera		38.631.663	38.631.663
Intereses pagados CDT		(14.176.979)	(14.176.979)
	\$ 24.454.684	-	24.454.684

NOTA 26

PERDIDAS POR ACCIÓN

Para determinar la ganancia neta por acción, la Compañía utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo de circulación de las mismas, que para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 915.992.026 y 549.749.090 acciones, respectivamente.

NOTA 27

PARTES RELACIONADAS

La Compañía considera partes relacionadas las siguientes:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital de la Compañía o accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico de la Compañía.
- Compañías que pertenecen al mismo Grupo y con las cuales se presentaron operaciones durante el periodo como lo son: Blue Palm Advisors S.A.S., ExcelCredit S.A.S, Compañía Mundial de Seguros S.A., Sygma Negocios e Inversiones SAS, entidades que comenzaron su relación como partes relacionadas a partir del mes de julio de 2019, fecha en la cual la Asamblea autorizo el ingreso de los nuevos accionistas.
- Miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia entendiéndose por tales representantes legales y administradores.

En todos los casos la Compañía garantizará que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera integral en los Estados Financieros.

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

La Compañía ofrece servicios financieros a sus partes relacionadas con el fin de satisfacer sus necesidades en el giro ordinario de su negocio, Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros, la Compañía opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas no se han presentado las siguientes transacciones:

- Préstamos con tasa de interés diferente a la que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el desarrollo normal del negocio.

En los años 2021 y 2020 no se presentaron operaciones con accionistas con participaciones superiores al 10%.

El siguiente es el detalle de las partes relacionadas para el periodo 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Diciembre 2021	Accionistas con participación individual superior al 10% del capital de la Compañía	Accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico	Compañías que pertenecen al mismo Grupo
ACTIVO			
Cartera	-	3.182.216	-
Cuenta por cobrar	-	-	23.317
Total Activos	-	3.182.216	23.317
PASIVO			
Prima por pagar compras cartera	-	-	20.428.735
Certificados depósito a término	5.070.828	-	7.645.869
Otras cuentas por pagar	-	-	1.337
Total Pasivos	5.070.828	-	28.075.941
INGRESOS			
Ingresos por intereses	-	256.832	-
Total Ingresos	-	256.832	-
EGRESOS			
Intereses	70.828	-	345.869
Gasto seguro	-	-	672.338
Gasto arrendamiento y administración	-	-	243.945
Total Egresos	70.828	-	1.262.152

Diciembre 2020	Accionistas con participación individual superior al 10% del capital de la Compañía	Accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico	Compañías que pertenecen al mismo Grupo
ACTIVO			
Cartera	-	-	-
Cuenta por cobrar	-	-	35.180
Total Activos	-	-	35.180
PASIVO			
Prima por pagar compras cartera	-	-	50.588.713
Certificados depósito a término	-	-	8.344.148
Otras cuentas por pagar	-	-	195.555
Total Pasivos	-	-	59.128.416
INGRESOS			
Ingresos por intereses	-	-	28.217
Total Ingresos	-	-	28.217
EGRESOS			
Intereses	-	-	544.148
Gasto seguro	-	-	1.871.933
Gasto arrendamiento y administración	-	-	274.084
Total Egresos	-	-	2.690.165

Al corte de 31 de diciembre de 2021 y 2020 se pagaron honorarios a la Junta Directiva por \$189.070 y \$184.339 respectivamente. Los pagos de Alta Gerencia por concepto de beneficios de corto plazo en el mismo periodo fueron por \$4.536.094 y \$4.008.397 respectivamente.

NOTA 28

CONTROLES DE LEY

Durante los años 2021 y 2020 la Compañía cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

De acuerdo con las normas vigentes, las compañías de financiamiento deben mantener un patrimonio adecuado que les permita tener en todo momento una relación de solvencia básica superior al 4,5% y una relación de solvencia total del 9%.

El siguiente fue el patrimonio técnico y las relaciones de solvencia al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Patrimonio técnico	41.942.986	49.346.145
Solvencia básica	11,73%	9,13%
Solvencia total	11,73%	14,38%

NOTA 29

RIESGOS

Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

El Proceso de Riesgos de la Financiera desarrolló un cronograma de implementación del SIAR basados en los lineamientos de la Circular Externa 018 del 22 de septiembre de 2021, el cual fue presentado y aprobado por la Junta Directiva, donde se definen y detallan las actividades y entregables que serán enviados con una periodicidad trimestral a la Superintendencia Financiera de Colombia, previa sustentación y validación ante la Junta Directiva. En tal sentido, este plan ha sido diseñado para que el 100% de esta implementación culmine el 1 de junio de 2023.

El objetivo de la adopción de este sistema es la integración de la administración de los riesgos aplicables a la entidad; Incluyendo la adopción de lineamientos relacionados con el gobierno de riesgos y la maduración de la definición del marco de apetito de riesgo, en línea con las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones realizadas por organismos multilaterales en la materia

Políticas de gestión administración y control de riesgo

En uso de las atribuciones conferidas por parte de la Junta Directiva, la Administración de la Compañía define y vigila los controles tendientes a regular la exposición a todos los riesgos inherentes a su actividad. Estos controles están basados en análisis de riesgo, políticas internas, mejores prácticas del sistema financiero y en la legislación vigente emitida por los órganos de vigilancia y control.

El modelo general de gestión y administración de riesgos establecido consta de las siguientes etapas: identificación, medición, control (Monitoreo) y tratamiento de los riesgos, acompañado de actividades de comunicación y monitoreo permanente.

Procedimientos de gestión y control de riesgos

La Dirección de Riesgos es el área asignada para coordinar la identificación, medición, control (Monitoreo) y tratamiento de los riesgos a los que está expuesta la Compañía. Esta Dirección depende directamente de la Presidencia. Los principales controles que realiza para cumplir las directrices de la Junta Directiva son los siguientes:

- Verificación permanente de las políticas establecidas por la Alta Gerencia referente: Control de los límites definidos en el Decreto 2555 de 2010, específicamente lo descrito en los títulos 2 y 3 - Límites individuales y Límites de concentración- Respectivamente, cupos de contraparte, activos líquidos, límites de concentración, entre otros.
- Emisión de informes periódicos que permiten evaluar integralmente el comportamiento de los diferentes niveles de riesgo, con destino a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva y entes de control externo.
- Establecimiento, control y monitoreo del Marco de Apetito al Riesgo de la mano con los planes estratégicos de la Compañía.
-

Riesgo de crédito

El Sistema de Administración del Riesgo crediticio (SARC) establece las pautas para la gestión de los créditos, cuya estricta aplicación tiene como objetivo asegurar la calidad de la cartera de la Compañía, este sistema está compuesto por políticas de administración del riesgo de crédito, procesos de administración (otorgamiento, seguimiento y control, recuperación), manuales, provisiones, garantías, entre otros.

La Junta Directiva, los Comités de Riesgos, Comité de Seguimiento Estructural, Especial de Negocios, de Cartera, de Evaluación y Calificación de Cartera y el Comité de Crédito son las instancias responsables de la gestión del riesgo de crédito en la Compañía. Entre las funciones de los diferentes comités se encuentran efectuar periódicamente el seguimiento y control del riesgo de la cartera de crédito, ordenar la implementación de estrategias enfocadas y proteger la exposición al riesgo crediticio.

Producto de las directrices de la Alta Dirección, la estructura del portafolio de cartera presentó cambios importantes, destacándose el enfoque del producto crédito comercial a través de la dinamización del producto factoring y para el portafolio de consumo con las compras de cartera con originadores de cartera, el cual ha venido creciendo de manera sostenida y con riesgo más controlado.

Durante el año 2021 la Compañía siguió su labor de fortalecimiento de controles y políticas de otorgamiento y seguimiento del riesgo de crédito, los principales logros que se obtuvieron con la implementación de estas mejoras son:

- Mejora en la Implementación de metodología GINI para la medición de concentración de clientes por sector económico.
- Mejoras al modelo de perfil de riesgo del cliente a través de la inclusión en el aplicativo de programación estadística, de acuerdo con variables estadísticas y categorizadas.
- Creación del modelo logístico en el aplicativo de programación estadística, de análisis de capacidad de pago del producto de compras de cartera libranzas.
- Creación del modelo logístico multinomial en el aplicativo de programación estadística, de capacidad de pago para el producto compras de cartera consumo.
- Sistematización del modelo MECC (Modelo de evaluación y calificación de cartera); categorización y calificación de variables cualitativas y cuantitativas, internas y externas. Creación de un front (Interfaz) en visual basic para el MECC.
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de cosechas.
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de matrices de transición.
- Actualización de los modelos para otorgamiento de cupo a originadores.
- Calibración del modelo de otorgamiento para persona natural de libranzas y consumo.
- Maduración del Marco de Apetito al Riesgos y Marco de Tolerancia al Riesgo.
- Proceso de actualización del Manual SARC.
- Mejoras al seguimiento a la evolución crediticia y posible deterioro, así como analizar el valor de recuperación y estimar las posibles pérdidas esperadas a nivel crediticio.
- Mejora a los procesos y procedimientos en cuanto al seguimiento y conciliación a originadores en compras de cartera.
- Reportes diarios de proyección del ICV y del gasto de provisión como

medida de alerta temprana.

Sistema de administración para Bienes Recibidos en Dación de Pago

La Compañía ha implementado el sistema de administración de riesgo crediticio para bienes recibidos en dación de pago (SARC para BRDP), en el cual se establecen las políticas de aceptación y administración de dichos bienes, los procedimientos de aceptación y enajenación para las diversas áreas de la Compañía, el cálculo de provisiones y los procedimientos de control.

Riesgo de Mercado y Liquidez

El Sistema de Administración de Tesorería (SAT) define los mecanismos mediante los cuales la Compañía busca optimizar sus recursos financieros con base en criterios de prudencia, rentabilidad y gestión de riesgos.

Para la gestión de tesorería la Compañía cuenta con una estructura organizacional y funcional en la cual se han separado las funciones de negociación, control de riesgo y operativos.

El sistema de administración de Tesorería - SAT incluye:

- El Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL)
- El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) es la instancia orientadora de la Compañía en materia de inversiones de tesorería, Tiene como función primordial servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos financieros o de portafolios, incluyendo la fijación de límites de actuación para las distintas áreas, Adicionalmente, apoya a la Junta Directiva y a la Presidencia de la Compañía en el conocimiento y comprensión de los riesgos que asume la Compañía.

Riesgo de liquidez

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, es la herramienta que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez, entendido como la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La Compañía utiliza para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez la metodología planteada en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera.

Durante el año 2021, la Compañía manejó un promedio de Activos Líquidos Ajustados por 'Liquidez de Mercado' de \$52.781.000, De igual forma, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) registró un promedio mensual en la banda de 1 a 30 días de 266%, lo anterior, permite observar que durante el año 2021, la Compañía contó con activos líquidos suficientes para respaldar ampliamente sus Requerimientos de Liquidez y cumplió con todos los límites exigidos por la Superintendencia Financiera.

A continuación, se presentan las variables que miden el Riesgo de Liquidez reportadas a la Superintendencia Financiera para los cierres de diciembre de 2021 y 2020:

Diciembre 2021			
Variable	Bandas (Días)		
	1-7	1-30	1-90
Activos líquidos ajustados	\$ 70.466.010		
Requerimiento liquidez neto	\$ 3.891.600	\$ 21.678.041	\$ 78.562.644
IRL (Monto)	\$ 66.574.411	\$ 48.787.969	-\$ 8.096.633
IRL (Razón)	1811%	325%	90%

Diciembre 2020			
Variable	Bandas (Días)		
	1-7	1-30	1-90
Activos líquidos ajustados	\$ 58.209.033		
Requerimiento liquidez neto	\$ 4.154.076	\$ 14.300.771	\$ 42.495.736
IRL (Monto)	\$ 54.054.958	\$ 43.908.262	\$ 15.713.297
IRL (Razón)	1401%	407%	137%

Adicionalmente, es importante resaltar que la Compañía tiene definidos límites internos (Alertas tempranas y contingencias) los cuales permiten identificar aumentos en el nivel de exposición al riesgo de liquidez o vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo y de igual forma permiten la definición de estrategias para una adecuada gestión del riesgo de liquidez.

Las siguientes son las principales actividades realizadas por la Compañía durante el año 2021 en la gestión de los factores de Riesgo de Liquidez:

- Seguimiento exhaustivo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), a través del cálculo del Formato 458, con periodicidad semanal y mensual.

- Control exhaustivo del IRL, mediante la sincronización del área de Riesgos con la de Tesorería, para asegurar los recursos necesarios para mantener dicho indicador por encima de los límites normativo e internos.
- Mejora del Marco de Apetito al Riesgo (MAR), con el cual se identifican alertas tempranas y de contingencia de riesgo de liquidez, mediante indicadores de: cumplimiento normativo del IRL; concentraciones de captación y colocación; cupos de contraparte; renovaciones de CDT; metas de captaciones; costo de fondeo de la Compañía vs entidades pares; capacidad para atender vencimientos; concentraciones por cliente y grupo de riesgo, tanto para los vencimientos como para los saldos de captación; concentración por plazos y límites para vinculados en CDT.
- Cambio en el límite interno del IRL al 130 %, con el fin de disminuir la reserva del IRL y liberar recursos para desembolsos de cartera, aumentando así la rentabilidad y el crecimiento de esta.
- Implementación de una reunión semanal con la Presidencia y las áreas de Contabilidad, Tesorería, Riesgos, Comercial y Captaciones, con el fin de realizar un seguimiento a la liquidez y crecimiento de la compañía, basándose en el flujo de caja de esta tanto para el corto plazo como para el largo, En la cual, por parte del área de Riesgos se proyectan los meses con mayores requerimientos de liquidez.
- Implementación de un Modelo de Factoring, con el objetivo de aprovechar los beneficios de este producto para la liquidez, convirtiendo los recursos que se dejan retenidos en Bancos para mantener el IRL, en Factoring a una mejor tasa, sin aumentar el Riesgo de la Compañía y adicionalmente, por temas del Límite Interno, liberando 30% más de recursos para otros tipos de créditos o para cubrir obligaciones.

Riesgo de Mercado

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado es la herramienta por medio de la cual la Compañía identifica, mide, controla y monitorea eficazmente el riesgo de mercado, el cual se define como el posible detrimento patrimonial por la volatilidad de las tasas de interés en las posiciones de libro de tesorería y operaciones de contado.

Para la medición del riesgo de mercado la Compañía emplea el modelo estándar de la Superintendencia Financiera, Actualmente esta medición

se concentra en la exposición al riesgo mercado generada por las inversiones realizadas en los Fondos de Valores, ya que la Compañía no realiza operaciones en moneda extranjera, ni posee un portafolio de inversiones, pues en el año 2010 se tomó la decisión de cerrar la mesa de dinero.

Como parte fundamental de la gestión del Riesgo de Mercado el middle office reporta a la Junta Directiva y al Comité de Gestión de Activos y Pasivos acerca del cumplimiento de los límites establecidos al interior de la Compañía y la información relevante sobre la exposición al riesgo de mercado.

Las siguientes son las principales actividades realizadas por la Compañía durante el año 2021 para la gestión de los factores de riesgo de mercado:

- Control y seguimiento a la exposición de las inversiones mediante el MAR, en el cual se define el límite para el VaR de mercado, con el objetivo de prevenir pérdidas significativas en caso de que las Carteras Colectivas sufran una caída en el mercado.
- Transmisión diaria a la SFC del formato 386, correspondiente al VaR de Mercado de la Compañía.
- Implementación de un modelo de cupos de contraparte para las Carteras Colectivas, con el fin de limitar la cantidad de recursos que se pueden invertir en estas, disminuyendo así el riesgo inherente a estas y controlando el VaR de Mercado.

Por otro lado, la gestión de tesorería en el mercado tiene los siguientes objetivos:

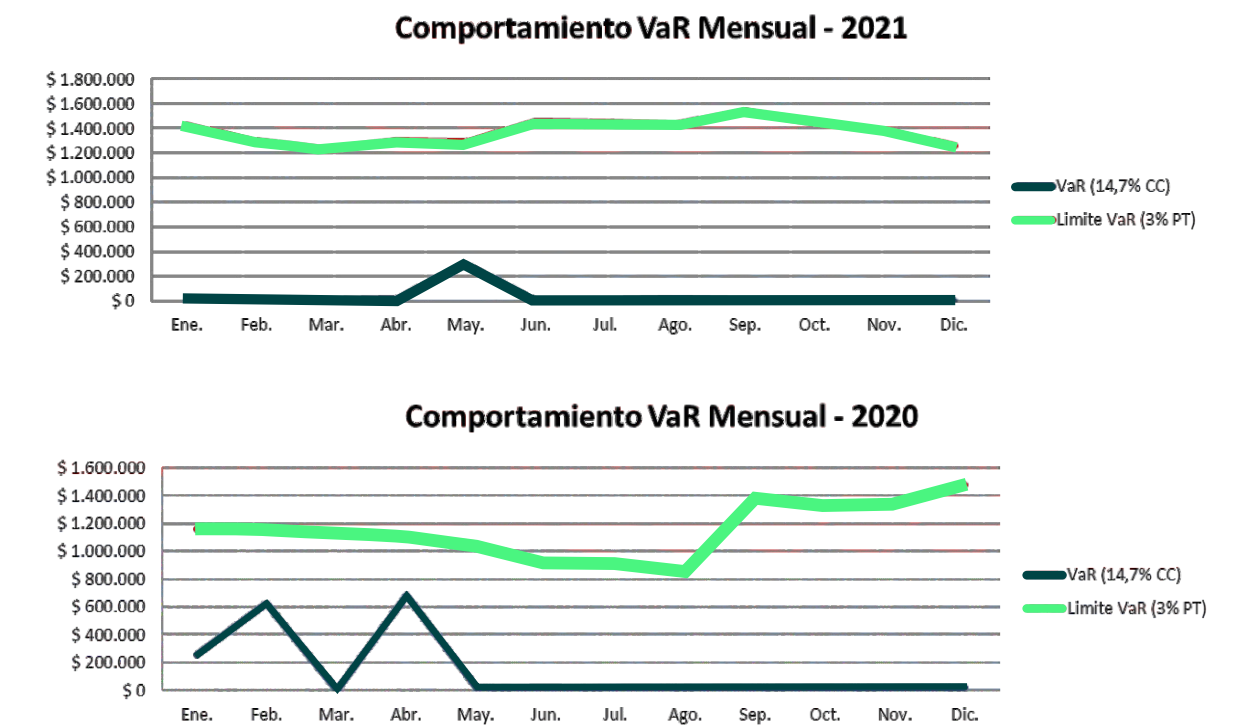
- Mantener los recursos financieros necesarios para responder a la operación de la Compañía.
- Monitorear constantemente el mercado en búsqueda de las mejores oportunidades de inversión para los recursos financieros de la Compañía.
- Velar por la adecuada inversión de los excedentes de tesorería, cumpliendo con la normatividad vigente.

Para el cierre de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía termina con un portafolio valorado de inversiones obligatorias en \$11.911.545 y \$ 7.293.671

respectivamente, clasificado en su totalidad como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Por otro lado, las inversiones en fondos de valores al cierre de 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a \$5.923 y \$ 154.899 respectivamente, ubicando el VaR al cierre de diciembre de 2021 y 2020, en \$871 y \$22.770, respectivamente.

A continuación, se presenta la evolución del VaR en el 2021 y 2020:



* Cifras en miles de pesos.

Durante el año 2021, la Compañía realizó todas sus inversiones dentro de los límites y cupos establecidos por el Comité de Inversión y Gestión de Activos y Pasivos y dentro del manual del Sistema de Administración de Tesorería (SAT).

Aunque cabe resaltar que desde junio los saldos de los fondos no han tenido ningún movimiento importante y sus saldos son insignificantes. Análisis de rentabilidad de tasas.

Análisis de rentabilidad de tasas

Iris tiene establecido la generación periódica de reportes e informes que permiten realizar el seguimiento a los niveles de rentabilidad, La información que se genera durante el mes, se consolida para la presentación del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). En el comité se analiza la información más actualizada de las tasas de colocación de la cartera y los costos de fondeo, para determinar el margen de intermediación de la Compañía.

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO) es el conjunto de elementos mediante los cuales la Compañía identifica, mide, controla y monitorea el riesgo operacional, el cual está compuesto por las políticas, los procedimientos, la documentación, la estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operacional, los órganos de control, la plataforma tecnológica y la divulgación de información y capacitación.

Generar una adecuada cultura en la organización frente a la importancia del riesgo operacional y el oportuno reporte de eventos es una de las herramientas que permiten su gestión integral dentro de la Compañía.

El Comité de Riesgos es la instancia responsable de la gestión del riesgo operacional en la Compañía (definición de políticas y evaluación de los planes de acción), A continuación, se presentan las principales actividades realizadas por la Compañía para la gestión del riesgo operacional:

- Gestión de eventos de riesgo operacional y definición e implementación de planes de acción para su tratamiento.
- Capacitaciones sobre la gestión del riesgo operacional y evaluación a los empleados
- Campaña de sensibilización respecto al reporte de eventos de riesgo.
- Actualización de los mapas de riesgo de todos los procesos de la Compañía y la consecuente definición de planes de acción cuando así lo amerite.

Adicionalmente se desarrollaron otras estrategias que condujeron a la organización a mejorar este sistema, como:

- Definición de un reporte para establecer y hacer seguimiento a los planes de acción.
- Actualización del análisis de impacto al negocio (BIA) y los planes de contingencia.
- Definición de responsables en cada una de las áreas para la atención de los riesgos del proceso (Gestores de Riesgo).
- Actualización de procedimientos y el mapa de procesos.

- Definición del marco de tolerancia de riesgo.
- Definición de un reporte integral de la gestión de los riesgos.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del terrorismo (SARLAFT) es el conjunto de elementos mediante los cuales la Compañía identifica, mide, controla, monitorea y reporta el riesgo de LA/FT/PADM (Proliferación de Armas de Destrucción Masiva), Dicho sistema busca prevenir que la Compañía sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas y la proliferación de armas de destrucción masiva, Para ello aplica diferentes mecanismos en materia de prevención y control, tendientes a la gestión integral de esos riesgos asociados a sus productos, clientes, el mercado y el entorno.

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo es un compromiso de todas las áreas de la organización y forma parte integral de su direccionamiento estratégico, este se refleja tanto en su misión, visión y valores organizacionales como en las actuaciones de los diferentes procesos que lo conforman.

La Junta Directiva es la instancia responsable de hacer seguimiento y pronunciarse sobre la evolución del perfil de riesgo de LAFT de los factores de riesgo y de los riesgos asociados, sugerir medidas de tratamiento y/o planes de acción del riesgo de LAFT y hacer seguimiento al cumplimiento de los mismos, evaluar las metodologías y herramientas de gestión del riesgo de LAFT, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, y sugerir políticas y adecuaciones al SARLAFT.

Una estricta política de “conocer bien a los clientes” constituye una herramienta básica y efectiva para impedir y detectar los sistemas utilizados por la delincuencia organizada para el lavado de activos y la financiación del terrorismo, Una sana política en este sentido permite a la Compañía cumplir con las normas legales vigentes y promover el cumplimiento de saludables prácticas financieras, protegiendo de esta forma su reputación y credibilidad y reduciendo el riesgo de ser utilizada en actividades ilícitas.

Las acciones de mejoramiento desarrolladas durante el 2021 en el marco del sistema prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y

proliferación de armas de destrucción masiva fueron:

- Implementación de los criterios mínimos establecidos en la CE 027 de 2020 (SARLAFT 4,0) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Desarrollo de la campaña de actualización para las diferentes contrapartes de la Compañía.
- Consulta en listas de control directamente desde los procesos de vinculación de terceros, a través de herramientas tecnológicas.
- Análisis y depuración de la calidad de la información de los clientes en la base de datos por parte de sus dueños.
- Determinación de zonas restringidas por riesgo LAFT para hacer operaciones.
- Definición de política de no realizar operaciones con países no cooperantes.
- Consulta masiva en listas de todos los clientes incluidos los de cartera inorgánica en el aplicativo usado por la Compañía para este fin, así como el análisis de sus resultados.
- Calibración de la segmentación.
- Monitoreo de alertas de la segmentación y adicionales a la segmentación.

Administración del capital

Los objetivos de la Compañía en cuanto al manejo de su capital están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos de establecidos por las normas colombianas en cuanto a patrimonio técnico y margen de solvencia.
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a la Compañía como negocio en marcha.

Para cumplir los anteriores objetivos la Compañía monitorea los indicadores de solvencia para cumplir con los mínimos requeridos.

De igual forma, la Compañía seguirá estando enfocada en articular los equipos comerciales, contables, operativos, incluidos los de soporte y sus recursos, para el logro de los objetivos de la organización, de una forma controlada y segura, identificando y mitigando los riesgos y buscando una mejora continua.

Impacto de la declaración de pandemia por la COVID-19 en el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y Mercado:

Para el control y monitoreo de la Liquidez y Mercado de la Compañía; se dispuso un plan de monitoreo de estas, el cual consiste en realizar pruebas de estrés que se ha venido realizando dos veces a la semana desde el momento mismo en el cual se declaró la pandemia; y con base en este análisis, se realiza el análisis de impacto que podría generarse y las alternativas de solución a estas eventuales situaciones, El resultado de este seguimiento siempre ha sido favorable y esto sumado a las capitalizaciones realizadas; permiten que la Compañía no haya tenido alertas en los indicadores de su liquidez.

Impacto de la declaración de pandemia por la COVID-19 en el Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO:

Las medidas prudenciales adoptadas por la Compañía en el marco de trabajo remoto dada la pandemia, han fortalecido el cuidado del capital humano de la Compañía, De tal forma, que el que el impacto por el riesgo de no contar con el personal para soportar las operaciones de la compañía han sido nulas, esto sumado a la renovación tecnológica, modificación de procedimientos internos, protocolos de bioseguridad y el estricto cumplimiento de todos aquellos documentos, decretos, decisiones de orden municipal, departamental y nacional que puedan tener un impacto sobre las operaciones y los funcionarios da lugar a que no se hayan presentado situaciones de materialización de riesgo operacional.

NOTA 30

HECHOS RELEVANTES

A continuación, se presentan los hechos que han sido relevantes para la Compañía durante el año 2021:

1. El 24 de marzo de 2021 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
2. Mediante Oficio No 2020253491-023-000 del 8 de abril de 2021, la Superintendencia Financiera manifiesta que, una vez cumplidos los requisitos dispuestos por la normativa, emite Resolución de no objeción para que la Compañía ofrezca a sus clientes el producto de la sección de ahorros, previo el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables y las verificaciones que se pudieran llevar a cabo más adelante por parte del Ente Supervisor.
3. En el mes de mayo 2021 entre el Accionista FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA COMPARTIMENTO TRES – AQUA III (FCP AQUA) en calidad de Acreedor y la Compañía en calidad de deudor, se suscribió un Contrato de Crédito Subordinado y Participativo Obligatoriamente Convertible en Acciones, a partir del cual, el Acreedor efectuó un desembolso al deudor por un monto de seis mil millones de pesos (\$6.000.000).

Esta operación hizo parte del proceso de capitalización que el FCP AQUA realizó en la Compañía, donde inicialmente le otorgó un crédito por la suma referenciada y el pago se realizaría exclusivamente en acciones ordinarias a través de la conversión del valor del capital y los intereses acumulados hasta la fecha de conversión.

4. En el mes de junio de 2021, se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a través de la cual se tomaron las siguientes decisiones:
 - Aprobación del informe de pérdidas del ejercicio.
 - Aprobación de fortalecimiento patrimonial para destinar el 100% de las utilidades que se generaran en el año 2021, a capitalizar o incrementar la reserva legal de la Compañía al término del ejercicio, una vez enjugadas las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.
 - Autorización para que una determinada emisión de acciones ordinarias de la Compañía fuera colocada sin sujeción al derecho de preferencia,

(renuncia al derecho de preferencia en la colocación de acciones a favor FCP AQUA).

- Reformar parcialmente los Estatutos Sociales de la Compañía para incrementar el capital autorizado de \$80.000.000 a \$105.000.000.
- Nombramiento de la Junta Directiva para el periodo 2021-2022.
- Reelección de la firma PwC Contadores y Auditores Ltda. (hoy PwC Contadores y Auditores S,A,S,) como Revisora Fiscal de la Compañía para el periodo 2021-2022.
- Reelección del Defensor del Consumidor Financiero Laguado Giraldo Ltda., para el periodo 2021-2023.

5. En el mes de junio se llevó a cabo un proceso de venta de cartera castigada a los accionistas por un valor de \$62.031 millones (saldo a capital). El precio de venta se realizó por el 2% del saldo capital de la cartera, lo cual correspondió a un valor de \$1.250 millones, más \$50 millones destinados a cubrir gastos de operación en los que incurra el patrimonio autónomo que se constituyó como vehículo para la adquisición, administración y recuperación de la cartera.

6. El 20 de septiembre de 2021, culminó el proceso de capitalización adelantado por la Compañía, suscribiéndose un total de 100.000.000 acciones ordinarias, que representan el 100% de la nueva emisión. En virtud del proceso de capitalización se presentó un incremento en la composición accionaria superior al 5% de las acciones en circulación de la sociedad.

7. El 28 de octubre de 2021 se realizó el registro de un proceso de capitalización por un total de 256.242.936 acciones ordinarias, producto de la conversión anticipada de los créditos subordinados convertibles en acciones.

En virtud del proceso de capitalización se presentó un incremento en la composición accionaria superior al 5% de las acciones en circulación de la sociedad.

8. En el mes de noviembre del 2021 la compañía recibió el requerimiento No 2021237894-005-000, por parte de la Superintendencia Financiera, dónde se precisa que la prima en compras de cartera corresponde al costo intrínseco generado por la transacción de compra realizada entre la entidad y el originador, por lo que al no ser exigible al deudor, no debe registrarse en las cuentas contables de cartera de crédito.

Dado lo anterior la Superintendencia Financiera solicitó a la compañía la reclasificación del saldo vigente de la prima, sin superar el mes de noviembre de 2021, en una cuenta CIUF distinta de la 1400; y no registrar en las cuentas contables de cartera el valor de la prima de las nuevas compras generadas a partir del mes de noviembre de 2021.

9. El 17 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a través de la cual, se tomó la decisión de modificar la Razón Social de la Compañía por IRIS CF - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. La Compañía continuará haciendo uso de las marcas IRIS y Financiera Dann Regional.

10. El 28 de diciembre de 2021 la Superintendencia Financiera procedió a efectuar el cambio de razón social de la Compañía en los certificados de existencia y representación expedidos por esta Entidad.

11. El 30 de diciembre de 2021 la Compañía fue notificada por parte de la Superintendencia Financiera de la Resolución 1574 del 27 de diciembre de 2021, mediante la cual se impuso una sanción pecuniaria por valor de trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000) a la Compañía, motivada en un presunto incumplimiento de los límites individuales de crédito en relación con las operaciones de compra de cartera realizadas con uno de sus originadores.

Tal como se mencionó en líneas anteriores, en contra de esta decisión de primera instancia se interpuso recurso de apelación ante el Superintendente Financiero de Colombia dentro del término de ley.

12. El 17 de marzo de 2020 mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró la emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del COVID-19, y a partir de dicha fecha comenzó a expedir una cantidad de decretos, resoluciones, circulares, en las cuales se relacionan igualmente las principales medidas adoptadas por la Compañía para mitigar los riesgos que esta pandemia ha generado. A continuación, se explican los principales impactos financieros generados por la pandemia en los Estados Financieros de la Compañía:

Impacto Financiero para la Compañía por la pandemia del COVID-19

Con la expedición de las Circulares Externas 007, 014, 022 y 039 de 2020 y 012 de 2021 la Superintendencia Financiera estableció el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), y la Compañía les ofreció a sus clientes de cartera alivios financieros con prórrogas de las cuotas por capital, intereses y otros conceptos hasta por dos cuotas.

Para el cierre del tercer y cuarto trimestre de 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia a través de oficio notifica las modificaciones en virtud de la finalización de la aplicación de las medidas en el marco del PAD.

En virtud de lo anterior, igualmente se plantea mantener la transmisión de algunos formatos, así como la eliminación de otros y la creación de un nuevo reporte, donde se están registrando por parte de la Compañía las operaciones activas beneficiados con prórrogas de capital, intereses y capital más intereses.

Los alivios financieros otorgados a los clientes son los siguientes al corte del 31 de diciembre de 2021 y 2020:

SALDOS DE CAPITAL CLIENTES BENEFICIADOS PAD 022 DICIEMBRE 2021					
Producto	Prórroga capital	Prórroga capital + intereses	Prórroga intereses	Total	%
Crédito	9.695.953	2.613.238	1.369.103	13.678.294	70%
Leasing	2.790.169	792.225	2.267.051	5.849.446	30%
Total	12.486.122	3.405.463	3.636.155	19.527.740	100%
%	64%	17%	19%	100%	

# CLIENTES BENEFICIADOS CON PAD 022 CIERRE 2021					
Producto	Prórroga capital	Prórroga capital + intereses	Prórroga intereses	Total	%
Credito	16	2	1	19	73%
Leasing	4	2	1	7	27%
Total	23	4	2	26	100%
%	88%	15%	8%	100%	

SALDOS DE CAPITAL CLIENTES BENEFICIADOS PAD 022 DICIEMBRE 2020				
Producto	Prórroga capital	Prórroga intereses	Total	%
Crédito	8.269.674	347.013	8.616.687	49%
Factoring	2.167.957	-	2.167.957	12%
Leasing	6.193.009	513.431	6.706.440	38%
Total	16.630.640	860.444	17.491.084	99%
%	95%	5%	100%	

# CLIENTES BENEFICIADOS CON PAD 022 CIERRE 2020				
Producto	Prórroga capital	Prórroga intereses	Total	%
Crédito	17	6	23	52%
Factoring	7	-	7	16%
Leasing	7	7	14	32%
Total	31	13	44	100%
%	70%	30%	100%	

Para el cuarto trimestre del 2021 no se registraron provisiones adicionales asociados a COVID-19 y se han realizado las provisiones de cartera sobre los Intereses causados no recaudados (ICNR) registrados por un valor de \$60.856 y \$101.354, al corte de 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

NOTA 31

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA QUE NO IMPLICAN AJUSTE

Los presentes estados financieros de fin de ejercicio del año 2021, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 22 de febrero de 2022.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de la materialización de hechos que impliquen o no un ajuste.

NOTA 32

GOBIERNO CORPORATIVO



El Gobierno Corporativo constituye una herramienta indispensable para una adecuada administración y control de las sociedades, La Compañía, ha encontrado en las buenas prácticas de Gobierno Corporativo una estrategia para prevenir los riesgos de gobernanza, además cuenta con robustas prácticas de Gobierno Corporativo pues todas las estructuras y lo que respecta a la toma de decisiones se hace bajo un sistema de pesos y contrapesos. En el año 2021 se continuó con el control efectivo de la Compañía, manteniendo la transparencia, buenas relaciones y protección de sus grupos de interés.

De acuerdo con la revisión anual realizada por la Calificadora Value & Risk, se destaca que la gestión de la Compañía para mitigar los riesgos de gobernanza es sólida, Además, se resalta que sobresalen las robustas prácticas de gobierno corporativo sustentadas en una adecuada estructura para la toma de decisiones, la gestión de los riesgos (con base en las tres líneas de defensa), la revelación oportuna de información y la profundización de los valores corporativos, la cultura organizacional y el talento humano.

Junta Directiva y Alta Gerencia

El modelo de Gobierno de la Compañía, permite que la Junta Directiva y la Alta Gerencia puedan gestionar los riesgos a los que se enfrenta esta en el desarrollo de la actividad financiera.

IRIS CF Compañía de Financiamiento cuenta con políticas de riesgos claramente definidas, procedimientos para su identificación, medición, administración y monitoreo, que consultan la estrategia definida por la Compañía para su core de negocio, el marco de apetito al riesgo, tolerancia y los límites de exposición aprobados de acuerdo con su cultura del riesgo.

Políticas y división de funciones

La Junta Directiva y la Presidencia encabezan la dirección de la gestión de los riesgos inherentes a los negocios que se celebran en la Compañía; por su parte, es la Dirección de Riesgos quien identifica, estima y administra los

mismos, con la finalidad de ejercer un control directo y ofrecer mayor estabilidad de las diversas operaciones planteando acciones preventivas y correctivas ante eventuales desviaciones. Asimismo, la Auditoría Interna y la Junta Directiva realizan seguimiento permanentemente a todos los riesgos que se presentan, contando para ello con los informes emitidos por la Dirección de Riesgos, la Revisoría Fiscal y la propia Auditoría Interna.

Reportes a la Junta Directiva

A través de exposiciones técnicas y resúmenes precisos elaborados por la Dirección de Riesgos, se reporta a la Junta Directiva la información que permite identificar y conocer las posiciones de riesgo de la Compañía, En consecuencia, se rinden informes relacionados con la administración de riesgos, SARO, SARL, SARM, SARC, SARLAFT.

De esta manera, se permite una mejor gestión de los riesgos, posibilitando su monitoreo y seguimiento, Además, se informan a este órgano directivo las operaciones efectuadas con los vinculados con el objetivo de que se constate que las mismas se realizan dentro de las condiciones del mercado conforme a los parámetros establecidos en el Decreto 2555 de 2010.

Infraestructura tecnológica

La Compañía cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada, dirigida por la Gerencia de Tecnología, a través de la cual se brinda la información y soporte necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes al negocio, coadyuvando de esta forma con la apropiada gestión del riesgo corporativo.

Metodología para la medición de riesgos

Con el propósito de obtener una mayor confiabilidad en la detección de los riesgos a los cuales se expone la Compañía en la ejecución de su objeto social, se han implementado sistemas de administración de riesgo, para permitir su identificación, control y monitoreo de una manera periódica y segura.

Estructura organizacional

La Compañía cuenta con una Estructura Organizacional adecuada que le permite gestionar eficientemente los riesgos propios de la actividad financiera, existiendo la independencia necesaria entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización, De esta manera, se cuenta con una debida segregación de funciones, de conformidad con las necesidades de fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Compañía.

Recurso humano

La Compañía cuenta con un recurso humano competente y calificado, para el desempeño de las funciones inherentes a la actividad financiera, situación que le permite atender los desafíos del entorno económico, prestando un servicio de alta calidad.

Verificación de operaciones

La Compañía cuenta con los procedimientos necesarios para conservar la seguridad en las negociaciones, respetando las condiciones contractuales inicialmente pactadas y procurando su oportuna contabilización, de forma tal que se eviten errores que puedan generar pérdidas o utilidades erradas.

Auditoría Interna

En la Compañía se cuenta con un Sistema de control que facilita el logro de los objetivos propuestos, La Auditoría Interna impulsa la adhesión al ambiente de control verificando el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos establecidos; evaluando y buscando la optimización de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, gestión que se encuentra enmarcada en las normas de auditoría generalmente aceptadas.

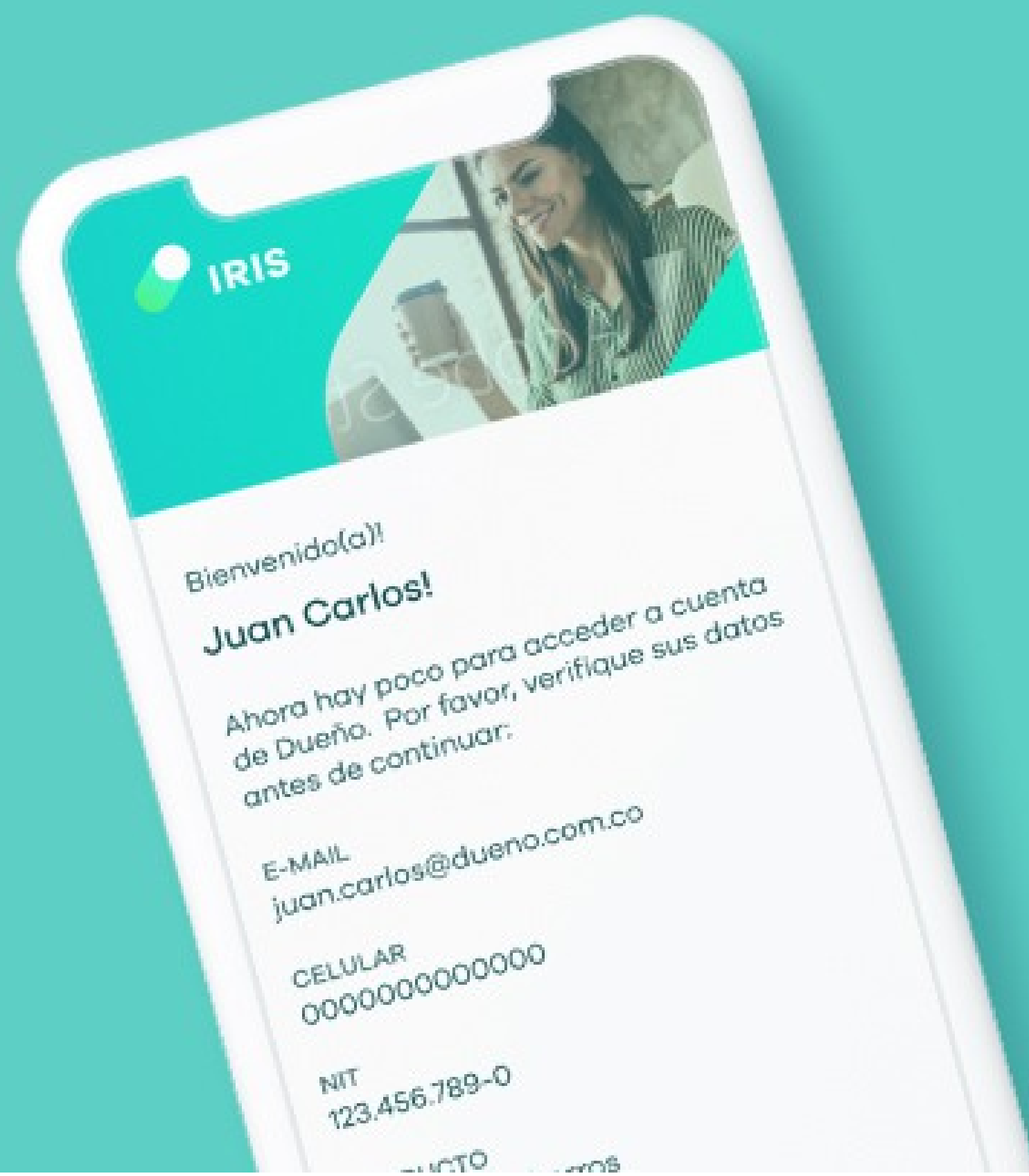


8

**Informe de Pérdidas
del Ejercicio**



Transfiérete al **FUTURO**
de la **TRANSFORMACIÓN** empresarial



Febrero 2022

Informe de pérdidas del ejercicio

Año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Pérdida antes de impuestos	\$	(25.043.367)
(+) Impuesto diferido		9.354.855
(-) Impuesto de renta corriente		<u>85</u>
TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	\$	<u>(15.688.597)</u>
(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas		<u>0</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	<u>(15.688.597)</u>

9

Informe del Defensor del Consumidor Financiero



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO
Laguado Giraldo

**INFORME DE GESTIÓN DEL DEFENSOR DEL
CONSUMIDOR FINANCIERO DE
IRIS CF - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.**
Enero - Diciembre de 2021

Febrero de 2022



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO
Laguado Giraldo

TABLA DE CONTENIDO

I.- Criterios que orientan las actividades y los conceptos de la Defensoría	2
II.- Estadísticas	3
III.- Reuniones de la DCF con Iris CF durante el año 2021	5
IV.- Prácticas indebidas, ilegales o inseguras	8
V.- Smart Supervision nos espera en 2022	8
VI.- Sugerencias	9

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. (1) 235 1604 - 543 9850 - (57-1) 235 1604 •
www.defensorialg.com.co

1



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO
Laguado Giraldo

Bogotá, D.C., 15 de febrero de 2022

Doctor
Moris Mishaan Millan
Presidente Junta Directiva
Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A.
Carrera 43A N° 7-50 Piso 17
Medellín

Ref.- Informe de gestión DCF año 2021

Señor Presidente:

Para darle cumplimiento a lo que disponen el literal g) del artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, el Decreto 2555 de 2010, la Circular 015 de 2007, la Circular 024 de 2013 y la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, presentamos el informe correspondiente al desarrollo de las actividades y servicios que como Defensores del Consumidor Financiero estuvieron a nuestro cargo durante el año 2021.

I.- Criterios que orientan las actividades y los conceptos de la Defensoría

Durante el año 2021 nuestras relaciones con Iris CF se desarrollaron dentro del marco de respeto, autonomía e independencia que exigen la Ley 1328 de 2009, el Decreto 2555 de 2010 y el Reglamento de La Defensoría, bajo los siguientes criterios

1.1.- En relación con las quejas

a.- La Defensoría considera que las entidades vigiladas (ahora en adelante **EV**) pueden tomar las quejas que presentan sus clientes o usuarios como una oportunidad de mejoramiento dentro de los procesos que den lugar a las mismas, ya que estas contienen revelaciones que permiten el enriquecimiento institucional, debido a que son ellos quienes forman parte del valor de la empresa y son los directamente afectados por las posibles conductas que al final también resultan perjudiciales para la entidad prestadora de servicios.

b.- Cada queja envuelve una oportunidad para que la entidad prestadora de servicios se evalúe a sí misma, revise y si es del caso modifique las estrategias comerciales o administrativas que causan quejas frecuentes o reiterativas y afectan su imagen institucional.

c.- Desde nuestro punto de vista la queja también sirve para evaluar la calidad de los instrumentos de comunicación con los clientes o con los funcionarios operativos y es muy útil para verificar el nivel o grado de conocimientos específicos que sobre cada producto y servicio tienen quienes atienden al público y orientan a los clientes

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. (1) 235 1604 - 543 9850 - (57-1) 235 1604 •
www.defensorialg.com.co

2



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

sobre los trámites, los costos, las limitaciones de los productos y otras particularidades análogas.

1.2.- En relación con las vocerías

A pesar de que en el año 2021 no le enviamos vocerías a Iris CF, desde nuestro punto de vista, las vocerías pueden ser el trabajo de mejor provecho para la entidad porque a través de ellas los administradores pueden identificar asuntos que merecen su atención, lo cual no significa que a través de las vocerías haya siquiera asomo de alguna intrusión de la Defensoría en los terrenos de la administración porque nada de lo que se dice en las vocerías es obligatorio

1.3.- En relación con las conciliaciones

El literal C del artículo 13 de la Ley 1328 de 2009 dispone que una de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero, es la de "Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan. Para el efecto, el consumidor financiero y la entidad vigilada podrán poner el asunto en conocimiento del respectivo Defensor, indicando de manera explícita su deseo de que el caso sea atendido en desarrollo de la función de conciliación. Para el ejercicio de esta función, el Defensor deberá estar certificado como conciliador de conformidad con las normas vigentes" (...).

En el transcurso de 2021 la Defensoría no recibió solicitudes de conciliación de los clientes de Iris CF.

1.4.- Ayudas de memoria

Aunque el Régimen de Protección al Consumidor Financiero no establece en cabeza del DFC ninguna función relacionada con la actualización o la transferencia de conocimientos desde la Defensoría hacia la E.V., hemos considerado importante compartir documentos que hemos llamado "Ayudas de Memoria", contentivas de información que consideramos de interés para las E.V. Durante el año 2021 enviamos a Banco W S.A. una Ayuda de Memoria, la N° 23, relacionada con el alcance de la Ley 2157 de 2021 "Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley estatutaria 1266 de 2008. (Anexo N°1)

II.- Estadísticas:

a.- En el transcurso de 2021 la Defensoría recibió treinta y cinco (35) quejas de los Consumidores Financieros de Financiera Iris CF, todas relacionadas con el producto "Crédito de Consumo y/o Comercial".

a.1.- Motivos de queja – Crédito de Consumo y/o Comercial

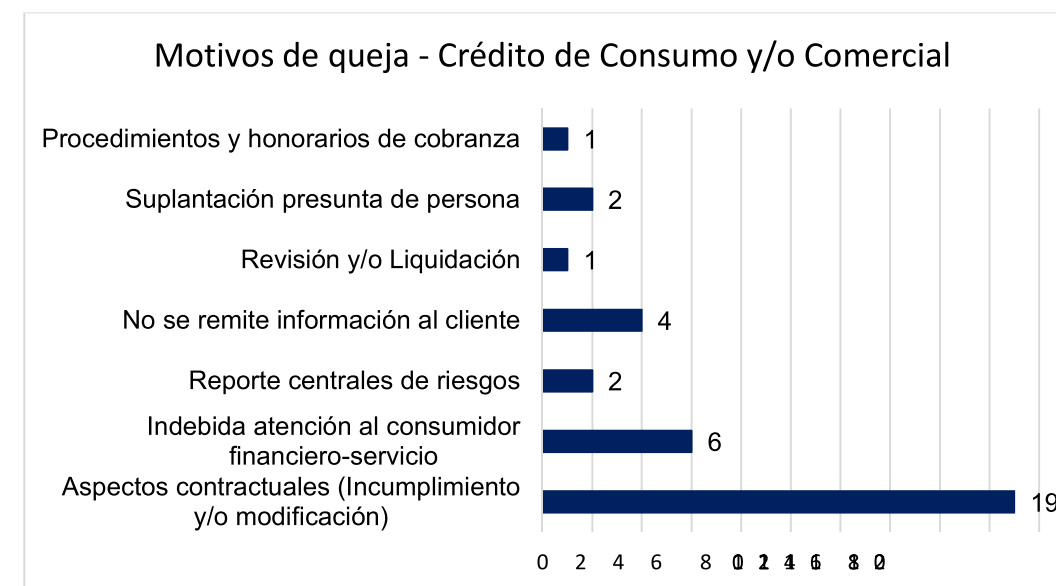
Cil. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. (1) 235 1604 - 543 9850 - (57-1) 235 1604 •
www.defensorialg.com.co

3



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

Las 35 quejas del producto Crédito de Consumo y/o Comercial, estaban relacionadas con los motivos de queja que se mencionan en la siguiente gráfica:



Los motivos más representativos en términos de quejas fueron "Aspectos contractuales (Incumplimiento y/o modificación)" con (19) quejas, seguido del motivo "Indebida atención al consumidor financiero-servicio" con (6) quejas y "No se remite información al cliente".

"Reporte centrales de riesgos" y "Suplantación presunta de persona" cada uno registró (2) quejas y Revisión y/o Liquidación y Procedimientos y honorarios de cobranza, cada uno registró (1) queja.

b.- Pronunciamientos

En el transcurso del año 2021, la DCF emitió treinta y cuatro (34) pronunciamientos clasificados de la siguiente manera

b.1.- En veinte (20) quejas los pronunciamientos de la Defensoría fueron a favor de Iris CF.

b.2.- Seis (06) casos se clasificaron como *rectificados*¹.

b.3.- En una (1) queja, el dictamen de la Defensoría favoreció al Consumidor Financiero.

¹ Quejas sobre las cuales la entidad cuestionada acepta las reclamaciones del cliente antes de la decisión de La Defensoría.

Cil. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. (1) 235 1604 - 543 9850 - (57-1) 235 1604 •
www.defensorialg.com.co

4



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

b.4.- En siete (7) casos la Defensoría no tenía competencia para emitir pronunciamiento alguno.

c.- Quejas en trámite al cierre de 2021

Al cierre del 31 de diciembre del año pasado, una (1) queja de las recibidas en 2021, quedó en trámite, la cual se cerró en enero del año en curso.

III.- Reuniones de la DCF con Iris C.F. durante el año 2021

3.1.- Seguimiento PAD

En el marco de la emergencia sanitaria, social y económica decretada por el Gobierno Nacional, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió instrucciones a los establecimientos de crédito para definir el contenido mínimo de lo que deben tener en cuenta al ofrecer alivios financieros a los deudores cuyos ingresos disminuyeron o se vieron afectados por el COVID-19.

1.- Por lo cual, como primera etapa, se decretaron las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 que regularon lo siguiente:

1.1.- Por intermedio de la Circular Externa 007 de 2020, la SFC estableció los siguientes elementos de los alivios:

1.1.1.- Se podían establecer períodos de gracia para los créditos que al 29 de febrero de 2020 estuvieran en mora inferior a 30 días, incluidos créditos modificados o reestructurados. El período de gracia no se podía considerar como un factor de mayor riesgo crediticio y la E.V. podía continuar con la causación de intereses corrientes y demás conceptos durante el tiempo que dure el período de gracia.

1.1.2.- Una vez cumplido el período de gracia, las E.V. podían aplicar los mecanismos establecidos en la Circular Externa 026 de 2017 para restablecer la viabilidad financiera del crédito.

1.1.3.- Durante el término que duró el período de gracia la entidad vigilada no podía modificar la calificación del cliente en las centrales de riesgo, y solo después de cumplido el período de gracia se podía recalificar de acuerdo con el análisis de riesgo de cada E.V.

1.1.4.- En materia de créditos rotativos y tarjetas de crédito, las E.V. no podían restringir la disponibilidad de los cupos salvo que por consideraciones de riesgo así lo determinaran.

1.1.5.- Durante un período de 120 días, para los créditos que al 29 de febrero de 2020 tuvieran condición de modificados o reestructurados y como consecuencia de la coyuntura presentarán mora, se actualizaría la calificación de riesgo en las centrales de riesgo conforme a su condición financiera y no eran aplicables las

Cil. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. (1) 235 1604 - 543 9850 - (57-1) 235 1604 •
www.defensorialg.com.co

5



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

1.2.- Posteriormente, la SFC le dio alcance a la Circular 007 y expidió la Circular Externa 014, que impartió las siguientes instrucciones adicionales sobre las *condiciones mínimas* que debían cumplir las políticas mediante las cuales las entidades financieras ofrecían a los deudores alivios o beneficios que modificaban las condiciones de los créditos en virtud de la coyuntura de emergencia sanitaria, social y económica, así:

1.2.1.- La tasa de interés no se podía aumentar.

1.2.2.- Las modificaciones a los créditos no podían implicar el cobro de intereses sobreintereses ni la capitalización de los mismos.

1.2.3.- No debían contemplar el cobro de intereses sobre conceptos diferentes a la amortización del crédito, como (i) cuotas de manejo, (ii) comisiones y (iii) seguros que se hayan diferido.

1.2.4.- En el caso de créditos diferentes a los rotativos y tarjetas de crédito (consumo, vivienda y microcrédito), era posible ajustar el plazo con el fin de que el valor de las cuotas no aumentará, salvo por concepto de seguros y otros conceptos o por cambios derivados de tasas de interés indexadas.

1.2.5.- Si la medida implicaba un aumento en el valor de las cuotas y el cliente aceptaba dicha condición, el número de cuotas pendientes del crédito sólo podría aumentar en la misma proporción del período de gracia o de la prórroga otorgada, salvo que las partes pacten otra cosa.

1.2.6.- En materia de créditos comerciales, las E.V. podían evaluar cada caso en particular y adoptar medidas singulares para cada caso, informando debidamente al cliente en caso de que haya efectos sobre el valor de las cuotas y/o el plazo, pero siempre aplicando lo indicado en los literales a), b) y c).

1.2.7.- Para créditos rotativos y tarjetas de crédito, si la modificación consistía en postergar el valor del pago mínimo, siempre se debían aplicar las instrucciones establecidas en los literales a), b) y c). En estos casos, a las nuevas utilidades lesera aplicable la tasa de interés de mercado que defina la E.V.

1.3.- Teniendo en cuenta lo antedicho, debemos aclarar que dentro del marco normativo citado, las entidades financieras tenían libertad para diseñar los alivios financieros que ofrecían a sus clientes, con la única limitante de cumplir con las condiciones mínimas indicadas por la SFC en las dos Circulares descritas anteriormente.

2.- Una vez cumplido el periodo de vigencia de las circulares 007 y 014 de 2020, se dio paso a una segunda etapa de alivios, la que fue regulada por la Circular Externa 022 de 2020 y tenía el ánimo de enfrentar la situación por la que está pasando el país

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. (1) 235 1604 - 543 9850 - (57-1) 235 1604 • www.defensorialg.com.co

6



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

ha expedido una nueva disposición (circular externa 022 de 2020) en donde informa los nuevos lineamientos que deben seguir los establecimientos de crédito para expedir soluciones que faciliten el pago a los consumidores financieros, así:

2.1.- *“Los establecimientos de crédito tienen la potestad para determinar a qué deudores o segmentos ofrecen las medidas previstas en la presente Circular, teniendo en consideración, entre otros aspectos, la existencia de una afectación en sus flujos de caja”.* Así las cosas, las entidades financieras tienen libertad para seleccionar los sectores a los que aplicarán dicho programa, con la única limitante de cumplir con las reglas mínimas impuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la citada circular. Adicionalmente, es importante precisar que el PAD estará disponible para los consumidores financieros a partir el 01 de agosto de 2020.

2.2.- Teniendo en cuenta el párrafo anterior la circular externa 020 de 2020 dispone que *“para dar continuidad a la estrategia de gestión de riesgos establecida por las Circulares 007 y 014 de 2020, durante lo que resta del presente año, los establecimientos de crédito deben adoptar un programa que permita establecer soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el Covid-19, en condiciones de viabilidad financiera para el deudor. Los créditos que cuenten con periodos de gracia o prórrogas vigentes, pactados con ocasión de las Circulares...”.*

2.3.- La Circular Externa 022 dispone que las entidades vigiladas deben segmentar el conjunto de sus clientes en por lo menos en 3 grupos, así:

2.3.1.- Consumidores financieros que pueden continuar pagando sus obligaciones financieras

2.3.2.- Consumidores financieros con afectación económica parcial.

2.3.3.- Consumidores financieros con afectación total en su situación económica.

Durante este proceso Iris CF y la DCF tuvieron un trabajo constante y conjunto, en el cual el Banco informó a la Defensoría sobre las medidas que adoptó en favor de los clientes y sobre el riesgo que podía asumir, y la Defensoría acompañó el proceso con el fin de evitar inconsistencias o posibles vulneraciones a los derechos de los consumidores financieros.

Las reuniones con motivo del seguimiento a la estrategia de comunicación y atención del Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), se llevaron a cabo de manera virtual en las siguientes fechas: el 29 de enero, el 26 de febrero, el 29 de marzo, el 28 de mayo, el 23 de junio, y el 25 de agosto. Iris CF, tiene las actas de dichas reuniones.

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. (1) 235 1604 - 543 9850 - (57-1) 235 1604 • www.defensorialg.com.co

7



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

3.2.- Audiencia de Seguros

El 02 de febrero del año pasado, se hizo la Audiencia de Adjudicación de la Licitación No. 007 De 2020, por la cual se seleccionaron las compañías de seguros con las que se contrató el programa de seguros de vida e incendio y terremoto que **Iris C.F.** suscribe en nombre de sus deudores y locatarios.

Dada la situación de Emergencia Sanitaria que se presentaba y con el fin de cumplir con los Protocolos de Bioseguridad y aforo, la audiencia se realiza de forma mixta (presencial y virtual), la participación del Defensor del Consumidor Financiero fue virtual

3.3.- Reunión Revisora Fiscal

El 23 de febrero del año pasado, se llevó a cabo reunión virtual con el Dr. Mateo Soto de PricewaterhouseCoopers Ltda., en ese momento se encontraban haciendo la evaluación del sistema SAC de Dann Regional y En dicha reunión se trataron temas tales como:

- a.- El comportamiento de las quejas durante el año,
- b.- EL aumento de quejas debido a la pandemia.
- c.- Cambios en la gestión de las PQR por efectos de la pandemia.
- d.- Se han identificado oportunidades de mejora durante el año

IV.- Prácticas indebidas, ilegales o inseguras

En el transcurso del 2021 la Defensoría no identificó en Iris CF prácticas que se pudieran considerar como *indebidas, ilegales o inseguras*.

V.- Smart Supervision nos espera en 2022

5.1.- Como la puesta en marcha del proyecto *Smart supervision* que está imponiendo la SFC, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Circular Externa 023 de 2021 de la SFC, sugerimos que paso a paso con el cronograma que defina la SFC, esa entidad haga los ajustes pertinentes en el SAC y los lleve al conocimiento de la Junta directiva para lo de su competencia.

5.2.- Con motivo de la puesta en marcha del proyecto *Smart supervision* estamos ajustando el aplicativo CORAL para cambiar el formato de clasificación de las quejas e incluir las nuevas categorías o datos que exige la SFC y al mismo tiempo estamos desarrollando algunas mejoras en el aplicativo para garantizar el cumplimiento en la prestación de nuestros servicios. Sugerimos que esa entidad, a través del área de capacitación o de talento humano, prepare o capacite a los funcionarios encargados de tramitar las quejas en las particularidades del aplicativo CORAL, siguiendo el manual que ya se conoce y teniendo presente que la frecuente rotación del personal exige un proceso de capacitación continuo.

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. (1) 235 1604 - 543 9850 - (57-1) 235 1604 • www.defensorialg.com.co

8



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO
Laguado Giraldo

VI.- Sugerencias

6.1.- Sobre régimen de habeas data

Teniendo en cuenta lo manifestado en la Ayuda de Memoria N° 23, reseñada más arriba, sugerimos a la E.V., de cara al año 2022, que tenga en cuenta los cambios introducidos por la Ley 2157 en los cuales se necesita preparación o ajustes por parte de las E.V., a saber: i) notificación previa al reporte e implementación de mensajes electrónicos para tal fin, ii) actualización de calificaciones de cartera de manera simultánea a la actualización sobre reportes de comportamiento de pago, iii) criterios para prestación de productos y servicios a la luz del régimen de habeas data y actualización del SAC, iv) actualización de reportes en caso de suplantación personal del titular de la información y v) adopción de políticas que garanticen el derecho al habeas data de los consumidores.

6.2.- Sobre los motivos de queja más representativos en términos de quejas

Con relación a los motivos "Indebida atención al consumidor financiero-servicio" y "Aspectos contractuales (Incumplimiento y/o modificación)", la Defensoría también sugiere que los asesores o promotores de negocios que tiene contacto directo con los clientes, reciban la capacitación más concreta posible sobre los temas directamente relacionados con los productos en los que estos motivo de queja son recurrentes, lo que redundará en un mejor servicio y en un menor número de quejas, lo que de paso implica un esfuerzo para darle cumplimiento al Principio de la Debida Diligencia en la atención a los consumidores financieros, tal como lo establece la Ley 1328 de 2009, que consiste en **"entregar el producto o prestar el servicio debidamente, es decir, en las condiciones informadas, ofrecidas o pactadas con el consumidor financiero, y emplear adecuados estándares de seguridad y calidad en el suministro de los mismos"** (Negrillas fuera de texto).

Quedo a sus órdenes para cuanto se relacione con este Informe y nuevamente agradezco que Iris CF nos haya dado la oportunidad de participar en los trabajos que se relacionan con la Defensoría del Consumidor Financiero.

Reciba un cordial saludo,

DARIO LAGUADO MONSALVE
Defensor del Consumidor Financiero

Cll. 70A N° 11-83 • Bogotá, D.C. • Tels. (1) 235 1604 - 543 9850 - (57-1) 235 1604 •
www.defensorialg.com.co

9



IRIS

Informe del Defensor del Consumidor Financiero



png) no-repeat center;
co.png) no-repeat center;
0000gp/7/8c98b21-8e7e-4a01

10

Informe de Gestión
del Comité Del
Gobierno Corporativo

INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO A LA ASAMBLEA

Un adecuado Sistema de Gobierno Corporativo contribuye a la dirección y control de la Compañía de manera eficiente y organizada, lo cual garantiza entre otras cosas, el equilibrio entre el desarrollo del objeto social de la Compañía y la relación con sus diferentes grupos de interés, así como la mitigación de los riesgos asociados a la gobernanza, pues contribuye a que la toma de decisiones se haga bajo un sistema de pesos y contrapesos.

De acuerdo con lo anterior, un adecuado sistema de pesos y contrapesos posibilita que las decisiones tomadas por cada instancia de la Organización entiendan las necesidades de la Compañía, sus grupos de interés y el mercado, lo cual se evidencia en la prestación adecuada de los servicios financieros y el desarrollo del objeto social bajo altos estándares de calidad.

IRIS cuenta con un Código de Buen Gobierno, Código de Conducta y Reglamento para el Tratamiento de las Operaciones con Vinculados, los cuales contienen las políticas, principios y regulaciones tendientes a proteger los derechos de los diferentes grupos de interés, así como las pautas que propenden por una adecuada revelación de información y transparencia en el desarrollo de la operación de la Compañía y las actuaciones de sus directores, administradores y empleados en general.

A continuación, se presentan las principales acciones adelantadas por la Compañía durante el año 2021, encaminadas a gestionar adecuadamente su Gobierno Corporativo:

- **Resultados Autoevaluación de la Junta Directiva.**

Como resultado de la autoevaluación de la Junta Directiva realizada en el

año 2020, se establecieron unas oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la gestión de este Órgano; por lo cual, para el año 2021, la Junta dispuso más tiempo para efectuar la revisión de los temas relacionados con la gestión de Riesgos y estratégicos; para ello, una de las acciones tomadas fue destinar una sesión adicional de Junta Directiva mensual para desarrollar y tratar lo relacionado con los negocios de crédito. Lo anterior, con el propósito de continuar con el compromiso de la Junta Directiva en avanzar en aspectos estratégicos y el seguimiento a la gestión de la Compañía y a su vez materializar planes de acción frente a oportunidades de mejoramiento.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados arrojados por la Encuesta de Autoevaluación de la Junta Directiva del año 2021, la mayor parte de los aspectos valorados a través de esta, fueron calificados por los Miembros de este Cuerpo Colegiado como muy altos; no obstante, se continúan buscando oportunidades de mejoramiento que permitan el fortalecimiento de este Órgano Colegiado.

Para el periodo evaluado, se destacan los siguientes resultados calificados en los niveles más altos:

- La Junta Directiva actúa con total independencia frente al representante legal y demás empleados de primer nivel de la Compañía.
- La Junta Directiva analiza de manera regular el desempeño de la Compañía en relación con sus estrategias y planes de desarrollo, presupuestos, planes de negocio e indicadores asociados a los mismos.
- La Junta Directiva promueve, en lo que concierne a sus funciones, el cumplimiento de las leyes aplicables, los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno, el Código de Conducta, las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y demás normas y reglas acogidas por la

Compañía. Los miembros de Junta Directiva actúan de buena fe, de manera independiente, con la certeza íntima de estar obrando recta, transparente y honradamente.

- Los miembros de la Junta Directiva asisten a las sesiones según el cronograma establecido para cada año.
- La Junta Directiva es un órgano que le garantiza continuidad estratégica a la empresa.
- Existe un adecuado manejo y revelación de las partes relacionadas (vinculados).
- La Junta Directiva da un trato equitativo a todos los accionistas y demás inversionistas en valores emitidos por la sociedad y respeta el derecho de inspección de todos ellos, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y la ley.
- La Junta Directiva está presta a prevenir cualquier situación que pueda derivar en conflicto de interés.
- Las actas de la Junta Directiva están completas y su contenido permite el conocimiento de los temas tratados (se obtiene el entendimiento de las reuniones) y se deja constancia de los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirvieron de base para la toma de las decisiones.



MÁS BENEFICIOS para
tu empresa



Transfiérete a la **FACILIDAD** de las operaciones financieras



• Capacitación de Gobierno Corporativo

Entre los meses de agosto y septiembre de 2021, se llevó a cabo una capacitación general a los colaboradores en temas de Gobierno Corporativo, cuyo porcentaje de participación fue del 99% de los colaboradores, lo cual representa un crecimiento respecto al año anterior del 1,44%, para un total de 216 colaboradores capacitados. Los asuntos desarrollados con mayor profundidad en esta Capacitación fueron los relacionados con la estructura del Gobierno Corporativo, causas y materialización del Riesgo de Gobierno Corporativo, ejemplo práctico sobre las crisis que se pueden presentar por la materialización del riesgo de Gobierno Corporativo, y, por último, reflexiones finales sobre un buen sistema de Gobierno Corporativo.

Las capacitaciones se dieron de manera virtual asincrónica, a través de tres videos explicativos. De igual forma, se realizó una evaluación por medio del aplicativo Google Forms, observando una buena aprehensión de los temas propuestos por parte de los colaboradores.

Es de resaltar, que tanto los miembros de la Junta Directiva como los miembros del Comité de Gobierno Corporativo recibieron la formación en lo referente al Gobierno Corporativo.

• Sistema de Control Interno

De conformidad con lo señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende por Sistema de Control Interno (SCI) el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la Alta Dirección y demás empleados de la Compañía, para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de la Compañía.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto en el interior como en el exterior de la Compañía.

- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y la oportunidad en la información generada por la Compañía.
- Dar un adecuado cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables a la organización.

La Compañía cuenta con un Sistema de Control integrado por principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, e identifica los elementos del Sistema de Control Interno en toda la estructura de la organización.

Es de resaltar que el Sistema de Control Interno durante el año 2021 se continuó fortaleciendo, sirviendo como medio fundamental para la identificación y gestión adecuada de los riesgos a las cuales se encuentra expuesta la Compañía, haciendo que la misma mantenga su línea en la planeación estratégica trazada, evitando desviaciones y materialización de eventos de riesgo significativos. Para este periodo no se presentó ningún evento de riesgo que represente materialidad para la Compañía, y para los riesgos que se identificaron se aplicaron los planes de acción necesarios para mitigarlos.

• Divulgación de hechos relevantes

En aplicación del principio de transparencia y revelación de información, la Compañía comunicó al mercado de manera oportuna a través del SIMEV de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, los hechos relevantes acaecidos durante el año 2021. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del año 2010, publicándose entre otros, los siguientes temas:

- Transmisión de la Encuesta de Código País.
- Convocatoria a la reunión de Asambleas General de Accionistas y algunos informes de ley.

- Convocatoria a las reuniones de Asambleas Extraordinaria de Accionistas.
- Elección de la Junta Directiva, Revisoría Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero por parte de la Asamblea General de Accionistas.
- Decisiones relevantes de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva.
- Informe de fin de ejercicio.
- Información sobre la Resolución proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual el Ente Regulador emite su no objeción para que la Compañía ofrezca a sus clientes el producto de la sección de ahorros.
- Suscripción del contrato de crédito subordinado y participativo obligatoriamente convertible en acciones, en el cual el Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres- Acqua III actuó en calidad de acreedor y la Compañía en calidad de deudor.
- Culminación sobre el proceso de capitalización adelantado por la Compañía por un total de 100.000.000 acciones ordinarias, que representaron el 100% de dicha emisión.
- Registro de un proceso de capitalización de 256.242.936 acciones ordinarias, producto de la conversión anticipada de los créditos subordinados convertibles en acciones.
- Registro del cambio de razón social de la Entidad, la cual pasó de denominarse Financiera Dann Regional a IRIS CF- Compañía de Financiamiento S.A. La Compañía continúa con el uso de dos marcas: Financiera Dann Regional para identificar productos tradicionales e IRIS para todo lo relacionado con los productos digitales.



• Reuniones de Cuerpos Colegiados y Comités de Junta Directiva

Durante el año 2021, la Asamblea General de Accionistas de IRIS, sesionó de manera ordinaria el 24 de marzo, dicha reunión se realizó satisfactoriamente bajo el mecanismo no presencial. Asimismo, se realizaron dos sesiones extraordinarias el 18 de junio de manera virtual y el 17 de noviembre de manera presencial.

Por otra parte, la Junta Directiva sesionó en Doce (12) oportunidades de manera ordinaria, Seis (6) de manera extraordinaria y se llevaron a cabo Treinta (30) Juntas Directivas por Comunicación Escrita, en su mayoría frente a asuntos relacionados con la aprobación de créditos, cumpliendo a cabalidad con el procedimiento establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría sesionó en cuatro (4) oportunidades durante el año 2021, mientras que el Comité de Gobierno Corporativo se reunió en dos (2) ocasiones.

• Transferencias, Emisiones de Acciones y Venta de Cartera.

Durante el año 2021 se presentaron transferencias de acciones entre los accionistas, cuya principal causa fue la venta realizada por parte de accionistas minoritarios a mayoritarios que adquirieron su participación. Es de resaltar que dichas operaciones se adelantaron bajo el estricto cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios vigentes.

Como resultado de la oferta de suscripción de acciones autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No.0900 del 20 de agosto de 2021, fueron suscritas y pagadas un total de 100.000.000 acciones ordinarias de la Compañía, cuyo valor nominal es de \$100 cada una.

En dicho proceso participaron los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	Acciones suscritas	Acciones pagadas
Fondo de Capital Privado Aqua - Compartimento Tres Aqua III	78.333.872	7.833.387.200
Inversiones Valin S.A.S.*	19.850.509	1.985.050.900
Arquitectura y Concreto S.A.S.	1.080.248	108.024.800
Colombiana de Cueros S.A.	735.371	73.537.100
TOTAL	100.000.000	10.000.000.000

Adicionalmente, como resultado de la oferta de suscripción de acciones autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 1056 del 22 de septiembre de 2021, el Fondo de Capital Privado Aqua- Compartimento Tres Aqua III suscribió y pagó un total de 256.242.936 acciones ordinarias de la Compañía por un valor de \$25.624.293.600, cuyo valor nominal es de \$100 cada una. Es importante resaltar que dicha emisión corresponde a la conversión anticipada de los Créditos Subordinados

Obligatoriamente Convertibles en Acciones más los respectivos intereses.

Asimismo, se adelantó otro proceso de emisión y suscripción de 27.872.948 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 cada una que se encontraban en reserva. Dicha emisión corresponde a los recursos entregados por el Fondo de Capital Privado Aqua- Compartimento Tres Aqua III a título de anticipo de capital, como consecuencia de los dineros pagados por la Compañía, debido a la conversión anticipada de los Créditos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones.

Durante el año 2021 también se llevó a cabo un proceso de venta de cartera, el cual permitió un mejoramiento en los índices de cartera de la Compañía. En este proceso se vendió a los accionistas cartera por un valor de capital de \$62.031 millones; lo cual correspondió a un valor de \$1250 millones, más \$50 millones destinados a cubrir gastos de operación en los que incurra el patrimonio autónomo constituido como vehículo para la adquisición, administración y recuperación de la Cartera.

Se destaca que el Índice de Cartera Vencida con castigos pasó del 20,78% en mayo del 2021 a 7,67% en junio de 2021. Aunado a lo anterior, el precio de venta fue reconocido como utilidad en venta de cartera.

• Reporte del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas

Durante el año 2021, IRIS continuó comprometida con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y transmitió el reporte de implementación de mejores prácticas, en cumplimiento a lo establecido por la Circular Externa 028 de 2014, a través de la cual la Superintendencia Financiera de Colombia ha regulado lo relacionado con la transmisión del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia.

En cumplimiento a la referida normatividad la Compañía divulgó debidamente al mercado el 31 de enero de 2022 su informe de implementación de las recomendaciones descritas en dicho Código, obteniendo como resultado la implementación efectiva de 13 medidas adicionales, 2 medidas no implementadas pues se consideró que no se estaba en el momento preciso para su implementación, 1 medida en proceso de implementación y 3 medidas en proceso de revisión por parte del Área encargada de su ejecución.

Frente al resultado anteriormente descrito, es necesario resaltar que no registrar una medida como implementada no necesariamente significa que la Compañía adolezca de esta materia, lo que ocurre es que muchas de estas medidas se encuentran compuestas por una serie de previsiones, que de no cumplirse con una de ellas, se imposibilita plasmar el cumplimiento a cabalidad de la recomendación especificada.

El reporte se encuentra publicado en la página web institucional www.iriscf.co, en el vínculo de Gobierno Corporativo.

Estructura Organizacional

Durante el año 2021 la Junta Directiva de la Compañía aprobó el crecimiento de la planta de personal en un 33% pasando de 181 a 241 personas vinculadas directamente.

Entre los cambios relevantes, se destacan los siguientes:

ÁREA	2020	2021	Crecimiento por áreas
Análisis de Crédito	5	5	0%
Auditoría	5	6	20%
Captaciones	26	28	8%
Comerciales	18	20	11%
Compras de cartera	5	5	0%
Cuenta de Ahorros		1	-
Contabilidad	16	17	6%
Desarrollo Humano	9	9	0%
Estructuración de negocios	13	17	31%
Jurídico	11	6	-45%
Operaciones	21	33	57%
Presidencia	2	2	0%
Productos Digitales	4	31	675%
Proyectos	1	2	100%
Riesgos	12	15	25%
Servicios Generales	10	9	-10%
Tecnología e innovación	17	24	41%
Tesorería	4	5	25%
Procesos	2	3	50%
Marketing		3	-
TOTAL	181	241	33%

El principal crecimiento se evidenció en las Áreas de:

- Productos Digitales.
- Operaciones.
- Estructuración de Negocios.
- Tecnología e Innovación.
- Comercial.

Además, se ejecutaron los siguientes cambios:

- Se crea la Dirección Cuenta de Ahorros IRIS.
- Se crea la Dirección de Marketing.
- Se realiza modificación de dependencia del proceso "Servicio al Cliente" pasando del Área Jurídica a Productos Digitales, apuntando a una orientación más clara de la estrategia de este proceso.

Adicionalmente, se realiza un fortalecimiento considerable a los procesos de tecnológicos y productos digitales logrando en el 2021 la creación de la plataforma de servicios IRIS.

• Actividades de Bienestar

Las actividades de bienestar para el año 2021 estuvieron enfocadas específicamente en tres diferentes ámbitos con el objetivo de incrementar el sentido de bienestar de los colaboradores en algunas de las esferas del ser humano como lo son: Social, Personal y Familiar.

• Bienestar social:

Actividades de bienestar laboral enfocadas en el fortalecimiento del compañerismo con los cuales se crean espacios de esparcimiento e integración entre los colaboradores.

1. Integraciones: Encuentros de integración donde a través de una video llamada se lograron espacios de esparcimiento con música, bingo y juegos varios.
 - Integración bingo FDR- Amor y amistad
 - Integración cierre de "Agosto saludable"
 - Novenas navideñas
2. Fiesta empresarial de cierre de año. Con el objetivo de integrar a los colaboradores, la Compañía organizó eventos en cada ciudad que les permitieran un espacio de esparcimiento y unión. Además, se realiza un coctel en la ciudad de Medellín con el fin de integrar a los colaboradores con los miembros de junta directiva.
3. Donaciones: A través de donaciones realizadas por los colaboradores y la compañía se

brindo ayuda a una fundación.

• Bienestar personal

Actividades de bienestar laboral enfocadas en el cuidado personal, fomentando hábitos saludables tanto físicos como mentales.

1. Charlas y conferencias:

- Manejo del tiempo en el trabajo remoto
- Charlas de nutrición
- Charlas de belleza y cuidado facial
- Charlas de cuidado de la salud
- Pausas activas

2. Talleres:

- Yoga
- #Siemprecontigo
- Programa de acompañamiento psicológico para colaboradores
- Programa de mejora de competencias
- Programa de acompañamiento a líderes

• Bienestar familiar

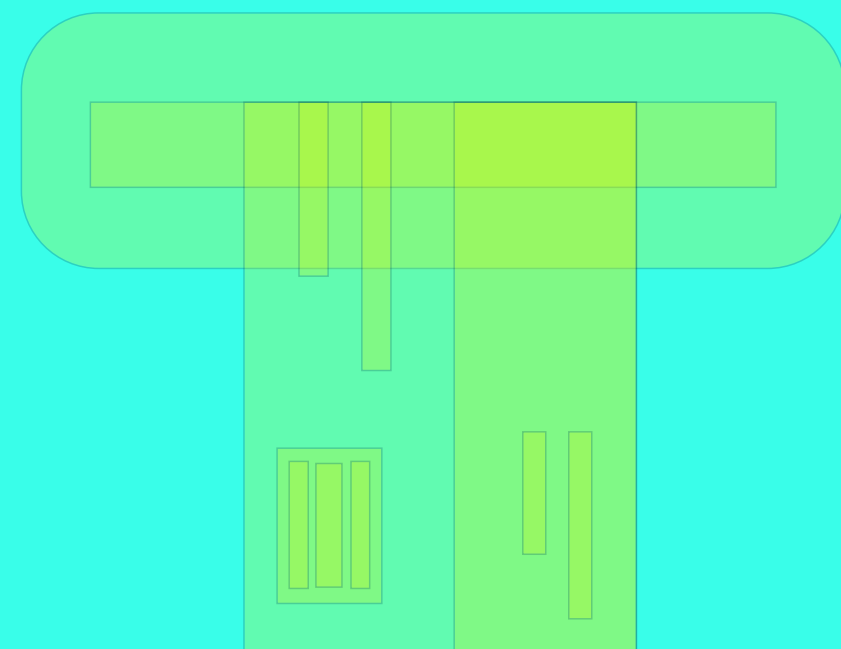
Actividades de bienestar laboral enfocadas en la reconexión del colaborador en su ámbito familiar y personal.

1. Celebración fechas especiales:

- Celebración día de la mujer.
- Día del niño donde se realizó una celebración virtual con los hijos de los colaboradores a nivel nacional y envío de regalo a cada niño hasta sus casas.
- Día de madre.
- Día del padre.

2. Eventos Navideños:

- Bienvenida la Navidad. Se dio la bienvenida a la época navideña con la entrega de alimentos típicos de la época por parte de la Compañía.
- Novenas navideñas. Se invitó a los colaboradores a participar de las novenas navideñas a través de encuentros virtuales.
- Fiesta empresarial de cierre de año: Con el objetivo de integrar a los colaboradores a nivel nacional se realizaron encuentros por ciudad para celebrar el cierre de año.



• Programas de formación a empleados

Los programas de formación en el año 2021 se dividieron en dos macroprocesos:

- Formaciones normativas: Aquellas solicitadas por entes externos y;
- Formaciones para la vida: Formaciones para la labor, educación subsidiada y conocimientos compartidos.

Formaciones normativas:

Para el año 2021 se ejecutaron 10 formaciones normativas con una participación del 100% de los colaboradores sobre los siguientes temas:

1. Continuidad del negocio.
2. Riesgos y peligros laborales.
3. Prevención del Covid-19.
4. Servicio al Cliente discapacitado.
5. Servicio al Cliente.
6. SARO.
7. Seguridad de la información.
8. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Gobierno corporativo.
10. SARLAFT.

Formaciones para la vida:

Para el año 2021 se realizaron 56 formaciones no normativas.

- El 19% fueron sobre tema de ventas.
- El 21% fue sobre temas de liderazgo.

- El 15% fue sobre crecimiento personal.
- El 9% fue sobre temas relacionados a la salud integral.
- El 9% fue sobre marketing.
- El 9% con temas financieros.
- El restante se enfocó en temas de Tecnología, Riesgos y asuntos legales.

Así mismo se abrieron convocatorias para educación subsidiada. En este programa se busca fortalecer el nivel académico de los colaboradores mediante un apoyo monetario a sus estudios a cambio de un proyecto o iniciativa de mejora aplicable a la Organización.

Se apoyaron 4 colaboradores los cuales están ejecutando los siguientes proyectos:

- Ciclo de Capacitaciones en Derecho de las Fintech.
- Mejora del proceso Leasing Habi y Pa ´s.
- Implementación Marco de Trabajo Scrum.
- Matriz de Seguridad Bancaria producto cuenta de ahorros persona natural.

Adicionalmente, se realizó un taller de Neuro ventas llamado "Los secretos de la mente para las ventas", en el cual se formaron a las siguientes Áreas:

Comercial, Captaciones, Productos Digitales, Telemarketing y Marketing. En el contenido del taller se trataron:

- Los fundamentos de las neuro ventas para equipos comerciales.

- Elementos comunicativos necesarios para ejecutar un proceso de ventas con neuro ventas.
- Actividades de auto análisis que permitieran a los colaboradores diagnosticar sus habilidades para las neuro ventas.
- Análisis y sistematización de datos requerida para que cada colaborador construya su propia metodología.
- Se presentó el funcionamiento básico de la mente humana para el proceso de compra.

• Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el año 2021 el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo fue fundamental para la protección del bienestar de los colaboradores y sus familias, así como para el cumplimiento normativo frente a las exigencias para la prevención del contagio del Covid-19.

La autoevaluación en referencia al avance en la Gestión del Sistema cerró para el 2021 en un 92%, logrando tener a la Compañía en un nivel de medición aceptable por primera vez.

La Compañía realizó compra de 202 vacunas a través de la ANDI, lo cual fue un aporte significativo al Plan Nacional de Vacunación enfocado directamente al bienestar de los colaboradores y sus familias, al cierre de 2021 se tiene solo 4 colaboradores sin vacuna los cuales por la razón de sus cargos se encuentran en trabajo en casa.

IRIS es rentabilidad

Tu dinero trabaja para ti.





IRIS

es cero burocracia

• Responsabilidad Social Empresarial

Teniendo en cuenta que la Responsabilidad Social Empresarial es la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido, en el año 2021 IRIS desarrolló actividades que estuvieron acordes con estos fines.

Con el fin de garantizar la mayor productividad del cliente interno, mejorar sus condiciones y disminuir el índice de rotación se motivó a los colaboradores a través de programas de clima y cultura organizacional, como el programa Asgard en el que se fortalecieron competencias claves además de afianzar los vínculos interpersonales de los colaboradores, lo que permite crear una sinergia entre los diversos procesos.

Dentro del plan de bienestar 2021 se realizaron actividades tales como:

- Celebración día de la mujer, de la madre y del padre enviando a los colaboradores obsequios interactivos para fortalecer el vínculo colaborador-Empresa.
- Día del niño donde se envió un presente invitando a las familias a unirse a compartir con sus hijos actividades lúdicas.
- En octubre se realizó concurso de disfraces integrando las áreas e incluyendo a las familias de los mismos.
- En agosto se celebró el mes de la salud con una serie de eventos tales como: charlas, talleres, actividades que tenían como principal objetivo fomentar el autocuidado y la salud integral de los colaboradores.
- Eventos Navideños:
 - Bienvenida la Navidad: Se dio la bienvenida a la época navideña con la entrega de alimentos típicos de la época por parte de la Compañía.
 - Novenas navideñas: Se invitó a los colaboradores a participar de las novenas navideñas.
 - Entrega de aguinaldos navideños con una ancheta

- Fiesta empresarial de cierre de año: Con el objetivo de integrar a los colaboradores, la Compañía organizó eventos en cada ciudad que les permitieran un espacio de esparcimiento y unión.

Buscando que la compañía logre tener credibilidad frente a la comunidad en general se realizaron varias actividades:

- Actividades enfocadas al respeto de las comunidades: En el mes de diciembre se invitaron a los colaboradores a que realizaran donaciones para la fundación Hermanos de los Desvalidos, la fundación se especializa en brindar atención Integral a población vulnerable habitante de calle y adulto mayor en condición de abandono, que pueden padecer enfermedades y/o trastornos. Con el dinero recolectado por los colaboradores y el aporte que realizó la Compañía se logró la entrega de diversos elementos necesarios para la estadía de las personas que beneficia la fundación.
- Actividades enfocadas a la protección del medio ambiente: Durante el año se realizaron campañas para el fomento del cuidado del medio ambiente.

• Gestión del Cliente Externo

IRIS cuenta con varios canales para dar respuesta a las solicitudes de los clientes dentro de los cuales se encuentran la línea telefónica, el e-mail, chat en línea y Facebook. Se resalta que al interior de la Compañía los ANS para dar respuesta a los clientes son inferiores a los establecidos por la Ley. Dentro de las causales frecuentes de peticiones de los clientes de Financiera Dann Regional se tienen las siguientes:

Solicitud de embargo/ desembargo.
Certificado de Aprobación de Operación.
Información sobre los productos.

En lo que respecta a los canales para atender las solicitudes de los clientes de la cuenta de ahorros IRIS se cuentan con los siguientes: WhatsApp, e-

mail, ChatWeb y Tutoría Tecnológica. De igual modo, se destaca que las principales causales por las cuales los clientes de IRIS se contactan a través de dichos canales son las siguientes:

- Información sobre productos y servicios.
- Información Banca Digital.
- Canales de Banca Digital Iris.

IRIS está comprometida con el mejoramiento constante en la gestión de su Gobierno Corporativo; elemento fundamental para cumplir satisfactoriamente con los grandes retos y proyectos que la Organización se ha trazado y ha venido desarrollando.

Informe del Defensor del Consumidor Financiero 2021

El Comité de Gobierno Corporativo da por recibido el Informe del Consumidor Financiero IRIS CF periodo enero – diciembre de 2021. En dicho informe se describen las gestiones adelantadas por la Defensoría del Consumidor Financiero durante el año 2021 y los resultados de la atención de las quejas de los consumidores financieros en dicho periodo, entre otros temas gestionados por ellos y sus sugerencias.

Se resaltan los siguientes puntos contenidos en el informe del Defensor: “Durante el año 2021 nuestras relaciones con Iris CF se desarrollaron dentro del marco de respeto, autonomía e independencia que exigen la Ley 1328 de 2009, el Decreto 2555 de 2010 y el Reglamento de La Defensoría, (...)”. “En el transcurso del 2021 la Defensoría no identificó en Iris CF prácticas que se pudieran considerar como indebidas, ilegales o inseguras”.

El presente Informe fue aprobado por el Comité de Gobierno Corporativo en sesión del 02 de marzo de 2022, según consta en Acta No. 27.

Línea gratuita nacional
01 8000 18 1234

Iriscf.co

